

Número 9

Julio-diciembre 2025

ISSN 2992-7064

Universidad de Guadalajara
Departamento de Ciencias
Sociales y Jurídicas

09

PACTUM

Estudios Transdisciplinarios
del Conflicto, Cultura de la Paz y MASC



CUCEA

Número 9
Julio-diciembre 2025

PACTUM

Estudios Transdisciplinarios
del Conflicto, Cultura de la Paz y MASC

Universidad de Guadalajara
Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas
CUCEA

Universidad de Guadalajara

Rectora General

Mtra. Karla Alejandrina Planter
Pérez

Vicerrector Ejecutivo

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Secretario General

Mtro. César Antonio Barba
Delgadillo

**Rectora del Centro Universitario
de Ciencias Económico**

Administrativas

Dra. Mara Nadiezhda Robles
Villaseñor

Secretaria Académico

Dra. Susana Gabriela Muñiz
Moreno

**Director de la División de
Economía y Sociedad**

Dr. Martín Guadalupe Romero
Morett

**Jefe del Departamento de Ciencias
Sociales y Jurídicas**

Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez

**Coordinación del Dossier *Narrativas
ficcionalas sobre la guerrilla en México
durante la segunda mitad del siglo XX:***
Erick Zapién García

Corrección de estilo:

Julieta Hernández Larios

Diseño: Fernando Ordoñez

Traducción: Paul Kersey Johnson

PACTUM.

***Revista de estudios transdisciplinarios
del conflicto, cultura de la paz y MASC***

Directora

Laura Yolanda Pacheco Urista

Editor

Miguel Ángel Isaís Contreras

Comité Editorial

Blanca Noemí Silva Gutiérrez
Universidad de Guadalajara

Sebastián Porfirio Herrera Guevara

Universidad de Guadalajara

Laura Yolanda Pacheco Urista

Universidad de Guadalajara

Jorge Antonio Leos Navarro

Universidad de Guadalajara

Evangelina Cruz Barba

Universidad de Guadalajara

Aurea Esther Grijalva Eternod

Universidad de Guadalajara

José Luis González Moya

Poder Judicial Estado de Jalisco

Comité Científico

Nuria Bellosa

Universidad de Burgos

Juan Manuel Jiménez Arenas

Universidad de Granada

Fernando Die

Universidad Complutense de Madrid

Verónica Oikión Solano

El Colegio de Michoacán

Francisco Javier Gorjón Gómez

Universidad Autónoma de Nuevo León

Paris Alejandro Cabello Tijerina

Universidad Autónoma de Nuevo León

Leticia García Villaluenga

Universidad Complutense de Madrid

PACTUM, año 5, número 9, julio – diciembre 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, por la División de Economía y Sociedad del CUCEA. Periférico Norte 799, Módulo M, 2° Nivel, Núcleo Universitario Los Belenes, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México. Teléfono 3337703300. <http://pactum.cucea.udg.mx/index.php/pactum>. Editora responsable: Miguel Ángel Isaís Contreras. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2022-110810163700-102. ISSN: 2992-7064, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas, División de Economía y Sociedad, CUCEA. Periférico Norte 799, Módulo M, 2° Nivel, Núcleo Universitario Los Belenes, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México, Laura Yolanda Pacheco Urista. Fecha de última modificación 31 de diciembre de 2025.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Índice

DOSSIER	5
<i>Narrativas ficcionales sobre la guerrilla en México durante la segunda mitad del siglo XX</i>	
Las memorias de las guerrillas en el México de los años setenta.	
Narrativas desde las regiones	
The memories of the guerrillas in Mexico in the seventies.	
Narratives from the regions	
<i>Sergio Arturo Sánchez Parra</i>	
<i>Carlos Duarte Rangel</i>	6
La (des)escritura tsotsil de la matanza de Acteal. <i>Sk'ak'alil ayan li ak'obale / El origen de la noche</i> de Mikel Ruiz	
The Tsotsil (De)writing of the Acteal Massacre. <i>Sk'ak'alil ayan li ak'obale / El origen de la noche</i> by Mikel Ruiz	
<i>Gabriel Hernández Soto</i>	26
El testimonio ficcional como medio de crítica sobre el activismo radical estudiantil en Sinaloa en los cuentos "Poesía con militante" y "El cadáver respira" de <i>Cuentos para militantes conversos</i> de Élmer Mendoza	
Fictional testimony as a means of critique of radical student activism in Sinaloa in the stories "Poesía con militante" and "El cadáver respira" from <i>Cuentos para militantes conversos</i> by Élmer Mendoza	
<i>Erick Zapién García</i>	47

ARTÍCULOS 65

Conflictos de soberanía, opinión pública y símbolos de poder en el estado
de Jalisco, 1824-1830

Conflicts over sovereignty, public opinion, and symbols of power in the state
of Jalisco, 1824-1830

Carlos René de León Meza 66

Capacitación en violencias de género. Una perspectiva desde el mercado
laboral en México

Capacity-building in gender violence. a perspective from labor markets
in Mexico

Ulises Osbaldo De la Cruz Guzmán

Jorge Alan Chávez Meléndez 88

Antisemitismo y antisionismo en Argentina (2014-2024):

La influencia del conflicto israelí-palestino

Antisemitism and anti-Zionism in Argentina (2014-2024):

the influence of the Israeli-Palestinian conflict

Isaac Caro 108

DOSSIER

*NARRATIVAS FICCIONALES SOBRE LA
GUERRILLA EN MÉXICO DURANTE LA
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX*

ERICK ZAPIÉN GARCÍA
(COORDINADOR)

Las memorias de las guerrillas en el México de los años setenta. Narrativas desde las regiones

The memories of the guerrillas in Mexico in the seventies. Narratives from the regions

Sergio Arturo Sánchez Parra
Universidad Autónoma de Sinaloa, México
ssanchez_parra@uas.edu.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9036-1464>

Carlos Duarte Rangel
Universidad Autónoma de Sinaloa, México
carlosrangel16@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7468-6971>

Recibido: 24-09-2025
Aceptado: 30-12-2025

Resumen

El presente trabajo aborda el problema de la violencia política asociada a organizaciones guerrilleras de México en la década de los setenta del siglo XX. Este escrito se sustenta fundamentalmente en algunas de las novelas de la guerrilla que se publicaron en diferentes épocas y por distintos autores. Con la mirada que ofrece el trabajo de memoria, se pretende documentar los recuerdos y sus evoluciones que los narradores hicieron sobre estos actores y espacios geográficos.

Palabras clave: memoria, literatura de la guerrilla, marcos sociales de la memoria, violencia política

Abstract

This work addresses the problem of political violence associated with guerrilla organizations in Mexico in the 1970s. This text is primarily based on some of the guerrilla novels published at different times and by different authors. Using the lens offered by memory work, we aim to document the narrators' memories and their evolution regarding these actors and geographical spaces.

Keywords: memory, guerrilla literature, social frameworks of memory, political violence

Introducción

La escritura sobre la presencia de guerrillas en México en los años setenta es un rompecabezas que no se ha terminado de conformar. Por ejemplo, se ha producido una vasta literatura sobre la irrupción en el espacio público de diversas organizaciones políticas y militares de extrema izquierda. A su vez, desde distintos campos como la sociología, la ciencia política, la historia o los estudios culturales, se han abordado diversas aristas de análisis sobre grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FRAP), el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), o la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S); organizaciones armadas que asentaron sus bases en diversas regiones de la República mexicana.

A partir de este panorama, la investigación en el estudio del pasado de las organizaciones guerrilleras, aun insuficiente, sigue teniendo como base el trabajo de memoria; sobre todo aquel que se sustenta en fuentes literarias y que pretende representar lo que ocurrió en determinados espacios geográficos en donde dichos grupos operaron y cuyos actores aún están ausentes. De acuerdo con Andreas Huyssen (2002), estamos frente a una nueva forma de interactuar con el tiempo, y ante ello ha surgido con denodado ímpetu una cultura de la memoria. Sobre todo, ha cobrado auge la búsqueda de una vía o vías que permitan resolver a las sociedades su necesidad de responder a los dilemas que le impone el presente.

En la reconstrucción de las memorias, es posible utilizar diversas fuentes archivísticas, iconográficas, audiovisuales o literarias. No podemos olvidar que las memorias que construyen individuos o grupos insertos en una sociedad tienen un distintivo: su carácter mediado (Charlois Allende, 2020, pp. 1-24). La literatura es eso: un medio que puede permitirnos reconstruir los recuerdos que se han producido sobre las organizaciones clandestinas o los militantes a través de sus “novelas testimoniales”. En particular, los testimonios contados en primera persona tienen por virtud que “la experiencia del sujeto o el grupo deja de ser una noción periférica y se vuelve central” (Pérez, 2015, p. 202).

Rememorar a las guerrillas con la literatura es un ejercicio académico que ha cobrado notoriedad en nuestro país. Según estudiosos del tema, “desde los primeros años de la década de los setenta y hasta la fecha [2011], se han publicado aproximadamente 25 obras de ficción (novela, cuento y relato) en torno a los movimientos guerrilleros urbanos en el México de los setenta” (Oceja Limón, 2011, p. 83).

Si asumimos que la memoria es una reconstrucción mediada, las novelas son una herramienta para proponer con el uso de recursos ficcionales qué ocurrió en el noroeste mexicano con la presencia de grupos clandestinos. Con estos medios, podemos saber quiénes fueron los actores que integraron a las guerrillas, las motivaciones personales para incorporarse a la clandestinidad o el tipo de repertorio de acción colectiva que ejecutaron en algunas zonas del país. En esta ocasión se recurre al recurso literario de las novelas para reconstruir la memoria debido a que “Estos textos desempeñan un papel enunciador y movilizador de las representaciones sociales sobre dicha época durante su lectura” (Oceja Limón, 2011, p. 84).

Lo metodológico

Este artículo pretende mostrar algunas de las memorias de las guerrillas que estuvieron presentes en determinadas regiones de México. El objetivo no es mostrar qué o quiénes hicieron las movilizaciones callejeras o la distribución de propaganda armada, lo que se busca es reconstruir algunas de las memorias que un *stock* de novelas puede hacer posible.

No se está arando en el desierto. Se sabe de la existencia de una vasta literatura académica compuesta por distintas narraciones caracterizadas por su naturaleza testimonial, memorial o autobiográficas. Todas ellas cuentan las experiencias de individuos y grupos en condición de clandestinidad, que han sido recuperadas por escritores que pertenecen al grupo de especialistas en la *novela de la guerrilla* (Oceja Limón, 2011). Gracias a esta literatura, es posible conocer las historias ocultas o deformadas por el ambiente de la “guerra fría cultural”, al propiciar su divulgación en prosa o poesía. Estas experiencias de violencia política recuperadas a través de soportes textuales han permitido apreciar cómo grupos con posiciones ideológicas radicales emplearon la lucha armada u otro repertorio de acción colectiva para manifestar la inconformidad en sus contextos nacionales (Llano Parra, 2015, p. 89).

Un fenómeno social que ocurrió en el pasado tiene múltiples formas de ser analizado. Por ejemplo, sus resultados pueden ser presentados en formatos literarios. Desde este posicionamiento, la novela puede aportar al conocimiento del pasado violento del México de los años setenta del siglo XX a través del discurso “ficcional”. En este sentido, aunque no se niega la existencia de tensiones

entre la ficción con lo propiamente historiográfico, la novela de la guerrilla puede contribuir a trascender el relato y conectarlo con la historia de las organizaciones armadas. Es decir, la literatura de los grupos de extrema izquierda, si la utilizamos como recurso en el trabajo de memoria, nos permitirá conocer las características de las guerrillas, las motivaciones de la lucha armada, las disputas internas entre las militancias. A la par, este recurso nos posibilita poner en duda el discurso oficial que negó la existencia de organismos como la Liga Comunista 23 de Septiembre o líderes como Lucio Cabañas (Quijano Velasco, 2014, p. 155).

A pesar de los cuestionamientos que se les imputan a la memoria y a la literatura —por ejemplo, lo movedizo del recuerdo o la condición de ficcionalidad—, este recurso es útil en una investigación histórica, ya que con él se puede reconstruir el pasado clandestino de cientos de jóvenes de extracción universitaria. Para esto, es importante que entendamos a la memoria como “las diversas formas, representaciones y acciones relativas al pasado” (Ledoux, 2021, p. 137).

Como señala Victoria Pérez (2015), la prosa es una forma de relacionarse con el pasado, no importa si estas son novelas históricas o testimoniales. Para la construcción de este trabajo se ha escogido un corpus documental que inicia con las primeras publicaciones que aparecieron en México a inicios de los años setenta del siglo pasado. En segundo lugar, se incorporan las obras literarias que se publicaron a mediados de los años noventa y principios del nuevo milenio en distintas editoriales mexicanas. Finalmente, en un tercer momento, se analizan aquellos trabajos que rememoran a los guerrilleros y sus acciones en el noroeste mexicano.

Se definió esta estrategia metodológica debido que, al analizar determinados autores ubicados en diferentes épocas que narraron todo aquello relacionado con las guerrillas, podemos presentar los cambios y rupturas que existen entre ellos a pesar de que su texto aluda a un mismo grupo o personaje. Eso es lo importante del trabajo de memoria. Como afirma Maurice Halbwachs (2014): todo individuo que recuerda, lo hace inserto en marcos temporales y socioculturales que influyen en cómo y qué se divulga como experiencia. Cada ejercicio de rememoración es un esfuerzo intelectual en constante transformación, por lo que “los presentes influyen en el cómo se rememoraré el pasado” (pp. 94-95), y los autores aquí analizados corresponden a temporalidades distintas, por lo que sus testimonios necesariamente tienen que variar.

En ese sentido la estrategia tiene como objetivo central recuperar los recuerdos sobre las guerrillas, los autores de las obras y ubicar las diferencias que existen en las rememoraciones que han hecho (Olaziregui Alustiza, 2009). Trabajar de esta manera permitirá poner a consideración de los lectores las diferentes memorias sobre la violencia política asociada a organizaciones clandestinas de extrema izquierda del México de finales de la centuria pasada.

Los antecedentes historiográficos

El tema de la memoria de la guerrilla en la literatura ha sido estudiado desde hace tiempo en distintos espacios académicos, dentro y fuera de nuestro país, un ejemplo de ello es *Historia, Literatura y Memoria: La Guerrilla en México durante la década de los setenta* de Hugo Ricardo Cerón Anaya (2001). Los argumentos principales en esta obra señalan que la producción literaria —tanto en prosa como en poesía— han permitido recordar la existencia de un pasado del que nada o poco se sabía. En un contexto de restricciones al acceso y consulta de fuentes, la literatura intentó llenar ese vacío al editarse una serie de obras sobre dicha temática.

Cerón argumenta que en toda esta producción escrituraria no pueden dejarse al margen los debates intelectuales abiertos por Hayden White o Paul Ricoeur, quienes han insistido en la existencia de tensiones entre el lenguaje literario (ficción) y el histórico (verdad sustentada en evidencias). No obstante, las dificultades que se pueden presentar con la utilización de una novela como fuente para documentar un pasado no significan contraposición entre el discurso histórico y literario. Ambos discursos pueden “transmitir de forma trasparente lo acontecido, el pasado, y la carga de veracidad en ambas puede ser la misma” (Cerón Anaya, 2001, p. 34).

Por otra parte, junto con los enfoques literarios y antropológicos, existe un grupo importante de estudios que abordan el problema desde la sociología de la literatura. En 2006, Patricia Cabrera López publicó un trabajo titulado *Una Inquietud de Amanecer. Literatura y Política en México, 1962-1987*. La investigación de Cabrera trata los movimientos literarios y el contexto político mexicano prevaleciente en el periodo comprendido entre 1962 y 1987. La autora estableció algunas categorías que le permitieron analizar los textos, como el de “ideología”, las posturas ante la política de la época o la tendencia “a la izquierda” de los autores en sus publicaciones. Además, ubicó sus reflexiones dentro del llamado campo literario de Bourdieu para referirse a los autores, sus medios de difusión y los personajes o grupos representados dentro del ámbito literario.

En esa misma línea de análisis, se publicó el artículo “La Novela de la Guerrilla en México y el Arte de las Buenas Pasadas”, de la autoría de Sandra Ocea Limón. Su obra tuvo un objetivo central: abordar sociológicamente las narrativas de ficción que daban cuenta de la existencia de las guerrillas urbanas de la década de los setenta y la llamada “guerra sucia” en México. Según la autora, desde los primeros años de la década de los setenta y hasta la fecha, se han publicado aproximadamente 25 obras de ficción —novela, cuento y relato— en torno a los movimientos guerrilleros urbanos. Su análisis parte de la tesis de que en estos textos “la ficción ha sido un medio por el cual dicho pasado se transforma en un presente significativo, mediante la lectura de las realidades textuales que (re)crean lo no dicho en los discursos sociales dominantes y en la escritura de la historia” (2011, p. 81).

Posteriormente apareció *Con las armas de la ficción. El imaginario novelesco de la guerrilla en México* de Patricia Cabrera López y Alba Teresa Estrada, posiblemente el estudio mejor elaborado sobre el género hasta la fecha. En esta obra, particularmente, las autoras se esforzaron en analizar, auxiliadas por la sociología, la categoría de relacionado “literatura de la guerrilla”. Cabrera y Estrada (2015) argumentan que esa narrativa no forma parte de la producción literaria que emanó de la Revolución Cubana, la cual tenía por fin justificar la lucha armada y exportar la revolución. Por el contrario, se trata de textos híbridos, entre crónica y relato novelesco, que configuran ficcionalmente la represión del Estado contra los disidentes, contra sus críticos y contra los izquierdistas, así como textos que tomaron distancia de las novelas surgidas después del 68 que pueden encuadrarse en el género periodístico- testimonial.

Uno de los estudios más recientes que ha planteado esa relación entre historia, memoria, literatura y testimonio, publicado en el año 2022, es el de Aurelia Gómez Unamuno, *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado. Los textos literarios y testimoniales del movimiento armado en México*. El estudio está centrado en la violencia de Estado en México y su vínculo con los procesos de construcción de memorias en la sociedad mexicana en medio de un contexto dominado por la Guerra Fría en América latina.

La investigación se desarrolla en ocho capítulos. Los temas para tratar son la violencia de Estado, la guerra sucia en México en el contexto de la Guerra Fría, hasta la reflexión por las nuevas agencias o prácticas de memoria sobre el movimiento armado. Gómez Unamuno organiza su análisis a partir de las siguientes preguntas: “¿qué hizo posible invisibilizar la violencia del Estado en México?, ¿cómo se articulan los discursos y disputas por la memoria en contraste con aquellas surgidas durante y tras las dictaduras por ejemplo en el Cono Sur?” (Gómez, 2022, p. 495).

En esta obra se destaca la forma cómo la autora aborda el problema de la relación memoria y literatura frente a la violencia de Estado en México, sustentado en una diversidad de textos. La autora sostiene que este trabajo revisita la construcción y disputas por la memoria del mal llamado período de la ‘guerra sucia’ en México, a partir del análisis de los textos literarios y testimoniales producidos por exmilitantes del movimiento armado socialista a lo largo de más de cuatro décadas.

En todo caso, su estudio recalca que la producción de textos sobre el movimiento de 1968, al igual que los de la guerrilla, tendrán su visibilidad, sobre todo en décadas posteriores. Ello constituye un acervo de pruebas que incriminan sobre los atropellos cometidos por parte del Estado mexicano durante la guerra sucia. El valor de estos testimonios va más allá de lo literario. Hoy son utilizados para sustentar las denuncias que se imputan al régimen de Luis Echeverría Álvarez.

En este apartado quedan fuera diversos estudios sobre el tema. Sin embargo, en este breve balance se destaca lo heterogéneo y la confluencia de diversas

miradas provenientes de las ciencias sociales para analizar los vínculos entre memoria y literatura de la guerrilla.

Los contextos de los primeros ejercicios de rememoración

La violencia política de México, como objeto de estudio que realizan los especialistas en ciencias sociales, no se ha sustentado exclusivamente en datos duros o evidencias documentales. Los recursos literarios como la novela o poesía también son evidencias a través de las cuales se reconstruye la historia de las guerrillas rurales y urbanas que operaron en diferentes regiones del país. Estas fuentes de matriz literaria han contribuido sin duda alguna a recuperar parte de las memorias sobre las insurgencias radicales del pasado reciente.

Sobre este punto, Salvador Castañeda señala que

La memoria colectiva es posibilidad no sólo de visión del pasado. El encabalgamiento, literatura e historia de los movimientos armados revolucionarios tal vez podría parecernos artificioso o falaz sin ninguna relación entre sí, sin embargo, para propósitos de rescate de memorias colectivas, son una y lo mismo si conseguimos mantener esa correlación (2006, pp.134-135).

Esa literatura, que se vinculó a los primeros ejercicios de rememoración de las guerrillas en México, tuvo como trasfondo factores de orden político, cultural e ideológico que influyeron en el qué y cómo se recordarían a las insurgencias armadas. Era en la época de la Guerra Fría, un momento histórico en que dos bloques de poder se confrontaron y en el cual quienes simpatizaban con Estados Unidos o la Unión Soviética podían ser representados como amigos u oponentes.

En ese contexto, la revolución cubana exacerbó la polarización política e ideológica en América Latina. Particularmente, en las izquierdas, las divisiones o pugnas internas produjeron la irrupción de posiciones políticas proclives a la lucha armada. En materia literaria, de creación novelística, entre la intelectualidad latinoamericana, la tesis del escritor militante cobró auge y la idea del compromiso de la pluma y el fusil adquirió carta de naturaleza entre novelistas de diversos países del continente (Gilman, 2005). Las insurgencias guerrilleras se asumieron como un imperativo categórico. En esa condición, centenas de jóvenes, influenciados por las trasformaciones culturales que experimentaron en las décadas de los sesenta y setenta, adquirieron un compromiso político con la revolución a la que creyeron posible e inevitable.

Durante ese periodo, la literatura en nuestro país recuperó esa rebeldía juvenil y dio paso al surgimiento de una expresión novelesca a la que Margo Glantz con acento peyorativo denominó de “la Onda”. Este subgénero serviría como uno de los afluentes intelectuales de los primeros ejercicios literarios vinculados

a estudiantes universitarios o normalistas radicales, asociados a prácticas culturales censuradas, como el consumo de drogas, la rebeldía, la música y letras desafiantes al orden establecido (Monsiváis, 1975, p. 102).

Esta corriente literaria tuvo como a unos de sus principales exponentes a José Agustín con su novela *De perfil* (1966), a Gustavo Sáinz con *Gazapo* (1965), y Parménides García Saldaña tras la redacción de *Pasto verde* (1968). Es importante señalar a estos autores y sus obras porque servirán como punto de partida en la producción de las futuras rememoraciones que se harán sobre los jóvenes. En adelante, las representaciones que se hagan de ellos estarían marcadas por su identidad rebelde, la postura crítica ante el poder y un fuerte compromiso con el cambio social.

Este contexto es relevante para comprender el momento de reflexión, escritura y divulgación de las primeras narraciones de la guerrilla en México. Sus autores fueron parte de la disidencia académica, todos ellos relacionados con el periodismo, y cuyas obras serían impresas por editoriales interesadas en divulgar la producción intelectual de especialistas claramente simpatizantes con a posiciones políticas e ideológicas de izquierda.

Se trata de una época en que se desarrollaron muchas protestas sociales. Estos eventos impactaron en la labor escrituraria de los autores referidos y otros. Su presencia se manifestó en que la fuerza de la juventud participe de estas luchas fue víctima de la represión gubernamental que se ejecutó en ciudades mexicanas como la capital del país (Rivas Enciso, 1997). En esta producción literaria los vínculos entre novela y política están fuertemente arraigados. Como resultado, los hechos en ellas narrados aludieron a acontecimientos que ocurrieron en el momento en que los autores redactaron sus obras. Por lo tanto, esa relación implicó que la

[...]literatura de la revolución se compromete únicamente a nivel de contenido narrando aquellos cambios políticos (revoluciones en sentido amplio que se suscitan en la realidad y que las novelas pretenden reproducir mediante la ficción (realidad imaginada), no desdeñando en compromiso el trabajo crítico. Sin embargo, ese compromiso político, no significa de ningún modo, el compromiso estético (p. 41).

En esa época, el Estado había cometido dos masacres estudiantiles en la ciudad de México: el 2 de octubre de 1968 y el Jueves de Corpus el 19 de junio de 1971. Además de ello, las guerrillas rurales en Michoacán o Guerrero comenzaban a desplegar sus acciones armadas. Ya había ocurrido el asalto al cuartel en Madera, Chihuahua, un 23 de septiembre de 1965 y las guerrillas de Genaro Vázquez o Lucio Cabañas lanzaban su ofensiva guerrillera. Este ambiente político y social influyó para que, entre los jóvenes escritores de esa época, el radicalismo armado —la tesis de la transformación revolucionaria de la sociedad— se tradujera en la redacción de diversas obras que recuperaban ese fenómeno social que había cobrado fuerza en diversas entidades federativas de la república mexicana.

Entre los autores que tratan el tema de la guerrilla está Juan Miguel de Mora, narrador y ensayista. En su obra *La fórmula* (1971), integrada por una serie de relatos, aparecieron una multiplicidad de personajes cuyo distintivo fue su búsqueda de justicia social a través de cualquier vía, incluyendo la armada. Aquí se destacó recurrentemente la figura del guerrillero, sobre todo, se describió su universo simbólico, en donde la figura del Che Guevara se había convertido en “hombre nuevo” a seguir. En sí, la historia parece una autobiografía; pareciera ser un testimonio de un hombre en los últimos momentos de su vida. Con la sensación de derrota a cuestas tras su fallido paso por la clandestinidad, Alonso, un revolucionario y personaje principal de la novela, es preso de múltiples reflexiones que resultan en una autocrítica, las cuales fueron compartidas en el futuro por parte de una generación que estuvo dispuesta al sacrificio:

en toda una vida de lucha incesante no ha encontrado usted la fórmula de la felicidad colectiva. -Yo no busco la felicidad, sino una organización social más justa que la de ustedes. (...) Lo que interesa que precisemos es si toda esa guerra desesperada en el Continente, si esos jóvenes, muchachos y muchachas, empeñados en una lucha que conduce a la cárcel, a la tortura y a la muerte, combaten por algo que verdaderamente valga la pena. No me refiero a su ideal. Los ideales son siempre bellos. Pero si triunfan, ¿impondrán algo verdaderamente mejor que lo que ahora combaten? ¿No será un cambio de autoridades, un cambio de torturadores y de torturados simplemente? (De Mora, 1971, p. 171).

A este, le siguió René Avilés Fabila con *Nueva utopía (y los guerrilleros)*, que se publicó en 1973. Este libro se caracterizó por ser una mezcla de cuentos, notas periodísticas, historietas y diversos elementos representativos de la realidad guerrillera en México. Al igual que sus antecesores, este hombre de letras comenzó su labor periodística y escritora a inicios de los años setenta del siglo XX. El haber vivido en esas décadas lo hizo testigo de las represiones a las juventudes universitarias, el autoritarismo oficial, la represión y la radicalización política de decenas de estudiantes de instituciones de educación superior y normales rurales. Avilés Fabila fue un feroz crítico del presidente Luis Echeverría Álvarez, ello se reflejó en toda su obra, que resultó y resulta indispensable para recordar a las guerrillas urbanas de la ciudad de México. En síntesis, este texto

es un intento por crear una literatura humorística que en sí misma tenga más amplio compromiso político. Es la recreación de un mundo de represiones de un mundo en agitación, en el que la gente desea cambios radicales. Pero el Estado golpea a los inconformes (Enciclopedia de la literatura en México [ELEM], 2014, párr. 1).

En el año de 1979 salió a la luz el texto *Al Cielo por Asalto* de Agustín Ramos, uno de los representantes más notorios de la “literatura de la Onda”. Esta novela representó a centenas de jóvenes radicales atrapados en sus sueños y utopías revolucionarias. Ramos, al narrar la cotidianeidad de quienes deseaban ser

guerrilleros, con su pluma ágil retrató una diversidad de acciones armadas que ejecutaron los estudiantes radicales con las supuestas intenciones de cambiar ese mundo al que cuestionaban acremente.

Estas novelas son ejemplos de esos primeros ejercicios de rememoración sobre la violencia política mexicana y las insurgencias armadas de los años setenta. Editadas por empresas cuyos dueños eran simpatizantes de las tesis de izquierda, auspiciaron que los autores pudieran exponer sus narraciones sobre una época compleja, convulsa y de la cual ellos mismos habían sido testigos. Vendría otra generación que, si bien observó de forma directa la realidad que narraba, se encontraría en otras condiciones para producir sus obras, rememorar a ese mismo pasado con otros ojos en un contexto sociopolítico totalmente diferente.

Los años noventa: los recuerdos continúan

Llegaron los años noventa, y la novela de la guerrilla vino de la mano de otros autores que se sumaron a ese esfuerzo de rememorar el pasado violento que dos décadas atrás aquejó a nuestro país. En primer lugar, estarán aquellos narradores que continuaron con las directrices que años atrás habían sido establecidas y que interpretaban a las violencias de Estado como la condición fundamental para la irrupción del radicalismo armado. Es decir, eran narradores que asumían que los jóvenes insurgentes tenían su origen en las masacres del 68 y el Jueves de Corpus de 1971.

Como distintivo fundamental, esta fue la década donde los estudios sobre la(s) memoria(s) guerrilleras irrumpieron en el mundo académico latinoamericano. Para el caso mexicano, ese trabajo de memoria se sustentó en la utilización de documentales, periodísticos o testimoniales para representar la realidad que tenían por interés narrar en sus textos. Este grupo de literatos en ese momento apostó que era necesario y posible encontrar otros caminos para documentar y explicar aquel periodo trágico a como tradicionalmente se había hecho.

Un fenómeno que irrumpió en esa época fueron los testimonios que los propios ex militantes de las insurgencias armadas redactaron. Expusieron sus historias en novelas o autobiografías, en las que recordaban su pasado clandestino. Por ejemplo, Salvador Castañeda publicó bajo el sello editorial de Grijalbo *¿Por qué no lo dijiste todo?* en 1980. En dicha novela, reprodujo su experiencia como fundador y militante del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), así como la represión de la que fueron objeto al ser reclusos en la cárcel de Lecumberri —o Palacio Negro, como también se le denominó—.

¿Por qué no dijiste todo? nos describe las diferentes situaciones de la vida carcelaria en México en el contexto de la “guerra sucia”. Puso énfasis el momento de la salida de la cárcel del testigo-narrador. Ese momento, el autor, o su seudónimo “Joaquín o Jaime”, ya en condición de expresidiario, dio paso al sujeto que

hizo una autocrítica de todo lo que había vivido dentro de la organización armada o en su condición carcelaria. En uno de sus fragmentos relata una de las situaciones de tortura en la cárcel:

El que no lograba esquivar el golpe sangraba y sacudía la cabeza como animal enloquecido ahogándose en su propia sangre y, maldita la cosa, sin poder ir más aprisa para no pisar las manos de los de atrás, quienes a su vez recibían garrotazos en la espalda para que no se adelantaran al cejar; trabados en un enredijo surreal de movimientos, quejidos y gritos enloquecedores, agitando rápido residuos de jergas ahogadas al tratar de absorber toda el agua, en una competencia casi diabólica e interminable a punta de golpes. El piso empedrado de basalto guardaba el agua entre los poros de la roca como si fuera una esponja petrificada que destruía todo con mucha facilidad, hasta hacer sangrar las manos. — ¡Hoyos y rayas, hijos de puta! (Castañeda, 1980, pp. 31-32).

Cabe destacar que fue reconocido y premiado por la calidad de su trabajo, por el realismo con el que narró muchos de los sucesos que rodearon su condición de guerrillero. Quienes decidieron otorgar dicha distinción a su texto argumentaron que “El tema de esta novela es una revelación de nuestro tiempo, tanto lo siniestro y la depravación de quienes son condenados a la cárcel se muestran en toda su brutalidad” (Oceja Limón, 2013, p. 132).

Para ese entonces, los ejercicios memorísticos mayoritariamente se habían centrado en las experiencias de la clandestinidad armada y la represión oficial en ambiente urbanos. Sin embargo, *Guerra en el paraíso* de Carlos Montemayor (1991) rompió el esquema dominante que se había gestado desde los primeros años en que este tipo de novela documentó el fenómeno de las insurgencias armadas. Ciertamente, la violencia de Estado, las inequidades sociales, son una constante; sin embargo, ahora los escenarios narrados, los personajes descritos, no se ubican en la capital del país u otras urbes de la república mexicana. *Guerra en el paraíso*, a través de una muy bien lograda narración, reconstruyó los ambientes políticos y sociales que predominaban en la sierra de Guerrero, la desigualdad, los cacicazgos y represión política. Montemayor, a lo largo de su novela, centró su narrativa en el surgimiento de la figura de Lucio Cabañas, su movimiento armado y la cotidianeidad que rodea a los ambientes rurales.

El personaje Cabañas se hace presente a través de una voz narradora que atestigüó las reflexiones de su lucha política. Gracias a una compleja estructura narrativa, Montemayor logró conectar hechos con los recursos literarios que hicieron posible una obra de gran calidad. Así, la figura del insurgente profesor normalista resaltan a la vez que el espacio geográfico en donde se situó la novela que fue testigo de la existencia de cacicazgos políticos, autoritarismo, pobreza, pero también en donde la sed de justicia y venganza se hizo presente:

[Lucio...] sintió su cuerpo distinto, no con dolor; como si por vez primera entendiera que ahí estaba su cuerpo con él, atento, esperando algo; innegable, profundamente

verdadero. Y junto a su cuerpo... vio que las manos de su cuerpo tocaban la roca tratando de apoyarse en ella, y tuvo otra sensación, le pareció entender esa roca, esa tierra del mundo, ese pedazo de sangre blanca, cubierta de tierra, de hojas, blanda y concreta para entender la vida que se acerca a la nuestra, a la de todos los que seguían gritando, de pie, armados, en muchos ejidos, en muchos pueblos, en muchos cuerpos con la espalda rota, con sus huesos estallados (Montemayor, 1991, p. 373).

Montemayor, con su trabajo, recuperó las memorias de las voces detractoras del discurso oficial. Esa retórica se caracterizó por negar la existencia de problemas sociopolíticos en el estado de Guerrero, o que las expresiones de inconformidad social que encabezaron algunos luchadores sociales fuesen tratadas como temas de las páginas rojas de los diarios regionales o de circulación nacional.

En su novela, el autor no apeló exclusivamente al uso de recursos estilísticos o retóricos para llamar la atención de sus lectores. Para narrar la represión gubernamental, los excesos cometidos por las fuerzas armadas en contra de las comunidades campesinas o la experiencia guerrillera del Partido de los Pobres (PdIP), recurrió a la utilización de recursos empleados por un historiador, como serían el material periodístico e histórico/testimonial, grabaciones, documentos y archivos.

Por la calidad del trabajo, el soporte documental que dotó de veracidad a su testimonio novelado, se ha determinado que *Guerra en el paraíso*, hasta la fecha, es una de las novelas de la guerrilla más y mejor estudiada:

La novela en absoluto es un elogio de la personalidad histórica de Lucio Cabañas. Por el contrario, como verdadera novela histórica cumple con un riguroso trabajo de archivo y de campo, no solo con el fin de documentar también los años de la guerra sucia y denunciar a los culpables (Serrato Córdova, 2019, pp. 111).

Por otra parte, *La guerra de Galio* apareció publicada en 1988. Como otros trabajos que circularon a principios de los años noventa del siglo pasado, Héctor Aguilar Camín, historiador de formación, al redactar su novela, decidió recordar otra arista de la realidad que acompañó a las guerrillas de la época: los efectos que la violencia política produjo en las principales ciudades del país.

Gracias a la ayuda de dos personajes ficticios, ambos testigos de lo que ocurría en esos momentos, Aguilar Camín dio vida al mundo de la clandestinidad de una organización guerrillera, la Liga Comunista 23 de Septiembre, así como al impacto que esta generó en urbes como la ciudad de México. Primeramente, Carlos García Vigil, un ficticio historiador y periodista, entabló relación con un segundo personaje, Galio Bermúdez, burócrata de segunda fila quien sería el informante del reportero interesado en conocer las entrañas del mundo de la guerrilla y los mecanismos de represión oficial.

La novela de Aguilar Camín tiene un distintivo que lo distancia de otros trabajos que integran el mundo de la novela de la guerrilla. Su obra, redactada por un historiador, apeló al rigor de su disciplina tras al uso de una multiplicidad

de evidencias. Gracias al empleo adecuado de la ficción literaria, *La guerra de Galio* fue capaz de reproducir, a lo largo de sus páginas, los ambientes universitarios afectados por la violencia de Estado y del radicalismo político contra el que se manifestaron centenas de estudiantes provenientes de las aulas universitarias. Como consecuencia de esta sobre politización, dichos estudiantes pasaron a la clandestinidad armada en organizaciones como la Liga Comunista 23 de septiembre. Sobre este punto, Quer Antich comenta que

Hace treinta años (1968) la juventud pretendió alzarse con el poder político para romper el orden establecido, pretensión que ideologizó, al menos en Iberoamérica, el acontecer político con un fuerte carácter mesiánico y redentor, y que periclitó o pereció en medio de movimientos de reacción, violenta. (1998, p.7).

En la misma época en la que se publicaron *Guerra en el paraíso* y *La Guerra de Galio*, la novela de la guerrilla siguió cobrando fuerza con la aparición de algunos testimonios. Dos trabajos destacaron entre muchos: *Veinte de cobre* de Fritz Glockner y *Memoria de la guerra de los justos* de Gustavo Hirales Morán. El primero publicado bajo el sello editorial Joaquín Mortiz y, el otro, en Cal y Arena.

El trabajo de Glockner (1996), hijo de un desaparecido político y ex militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, resultó de suma importancia en dos aspectos, principalmente. En primer lugar, contribuyó a conocer un mundo que aún seguía insuficientemente documentado: la cotidianeidad del militante y sus motivaciones para ingresar a la clandestinidad armada. Y, en segundo lugar, contribuyó a abrir el debate sobre el impacto que tuvo y tiene, en la intimidad del hogar, en la vida de una familia, el saber que uno de sus miembros perteneció a un grupo guerrillero. Además de esto, muestra cómo se procesó internamente el duelo que provoca la pérdida del padre en condición de desaparecido político, como fue el caso de Glockner.

Su novela, en ese sentido, puede entenderse como una especie de ajuste de cuentas personal con su pasado a través de la escritura. Con *Veinte de cobre*, Glockner narró su experiencia traumática, así como qué hizo para enfrentarla. Para el autor, narrar el pasado que lo aquejaba contribuyó a responder dos angustias personales: “¿cómo narrar el dolor oculto que tras la historia silenciada se reconfigura conforme pasan los días y los años?, y, ¿cómo afrontar la ausencia-presente que no se termina de comprender?” (León Campos, 2019).

Por su parte, Gustavo Hirales Morán publicó *Memoria de la guerra de los justos*, un testimonio novelado de un exmilitante de dos organizaciones políticas y militares, como lo fue un comando guerrillero y posteriormente la Liga Comunista 23 de Septiembre. En su obra, Hirales Morán (1996) testificó los porqués de su incorporación a organizaciones políticas radicales, y encontró la explicación a cómo el autoritarismo y represión del gobierno de Luis Echeverría Álvarez en su estado natal u otras latitudes del país alimentaron sus deseos de convertirse en guerrillero.

Su testimonio, hasta la fecha, resulta indispensable de leer para documentar la historia de dicha guerrilla urbana. El autor señaló la existencia de tres periodos: nacimiento, desarrollo y el final o restos del naufragio de lo que fue la Liga Comunista 23 de septiembre. Hiraes Morán fue capaz de testimoniar cómo se desenvolvió la Liga durante su existencia, un proceso que denominó como complejo. En el trayecto constitutivo, diversas organizaciones confluyeron para su creación y, en medio de su debacle, aparecieron deslindes y confrontaciones entre los grupos que la integraron. Ese trayecto tortuoso el autor lo narró con lujo de detalle empleando un lenguaje literario claro y preciso:

fue cuando se formó la minicoordinadora, encargada de preparar la unificación de los diversos grupos armados (asistieron dirigentes de Los Procesos, Los Apóstoles, Movimiento 23 de Septiembre y del Movimiento de Acción Revolucionaria, MAR) [...]. Armados básicamente de los primeros Madera, recorrían el país propagando la buena nueva: ya hay una política clara para el movimiento revolucionario, ya no es inevitable seguir caminando a ciegas, encadenados a un militarismo ramplón, sin visión ni estrategia, o bien oscilando entre el enfoque demócrata y las posiciones radicales [...]. Así fueron cayendo, en los brazos de la enfermedad, los que faltaban: Lacandones, la mayor parte del Frente Estudiantil Revolucionario (FER), de Jalisco; los Enfermos de Sinaloa, los Macías...Lucio (Cabañas) fue de los pocos que no sólo se negó a aceptar la evidencia de la luz, sino que incluso osó hacer campaña en contra de la marea (Hiraes Morán, 1996, p. 121).

Memoria de la guerra de los justos está dividida en tres grandes partes: 1) La caída, 2) Los enfermos de chainola y 3) Los últimos tiempos. Se encuentra narrada en tercera persona con el seudónimo “G”, que sin lugar a dudas es el propio autor de la novela. Gracias a su obra, lectores o interesados en el estudio de esta organización clandestina pueden conocer detalles de la vida de militantes. Entre esos aspectos se destacan la construcción del proyecto revolucionario, su derrota y la experiencia carcelaria en Topo Chico. Respecto a este último punto, un tema que sale a relucir es la represión de la que fueron objeto los exguerrilleros en dicha prisión, del cual Hiraes ofreció detalles tales como:

En vilo, lo metieron de cabeza al agua. Al principio fue una bendición, aprovechó (*sic*) para saciar una Terrible sed de más de cuarenta calurosas horas: [...] Se quiso pasar de vivo haciéndose, paradójicamente, el muertito: aflojaba todo el cuerpo, para que los federales pensarán que ya se había “ahogado”. Mas siendo, como lo eran, hombres experimentados en su profesión, no fácilmente se llamaban a engaño [...] De nuevo, como una anguila, se retuerce entre las manos de sus torturadores, lucha como endemoniado, en algún momento logra sacar la cabeza, va a respirar y... otra vez al fondo. Semiahogado, las guaruras lo sacan para que agarre algo de aire, y cuando apenas está sintiendo el entrecortado, el balbuceante placer del oxígeno en los pulmones va al fondo. Amigo, a bucear de nuevo (Hiraes Morán, 1996, pp. 17-18, 21).

Además de estas novelas, en esa misma década aparecieron otros textos. Los años noventa fueron prolíficos para que otros narradores publicaran sus obras sobre la violencia de Estado y la irrupción de diversas organizaciones políticas y militares de extrema izquierda. Como resultado, otras voces y escenarios salieron a relucir. Sin embargo, un vacío se seguía manifestando.

Ante esto, resulta obligado formular la siguiente pregunta e intentar responderla: ¿sobre el norte o noroeste de México se podrían narrar experiencias guerrilleras de la mano de literatos?

El Norte y Noroeste de México: otro ejercicio de rememoración

Hasta ahora, la mayoría de los estudios revisados han enfocado su análisis en autores y narraciones poniendo como lugares principales al centro y al sur del país. En concreto, han sido la ciudad de México o la sierra en el estado de Guerrero los escenarios en donde los personajes vivieron sus experiencias en la clandestinidad. Como resultado, esa novela de la guerrilla ha puesto en condición de marginalidad o simplemente invisibilizado a otras regiones del país en donde existieron diversos grupos armados.

Elmer Mendoza, narrador sinaloense, fue uno de los primeros en romper con ese monopolio literario que insistía en narrar acciones o rememorar a grupos en las principales ciudades del país o en el estado de Guerrero. Su narrativa puso acento en el noroeste mexicano, particularmente la ciudad de Culiacán, capital del estado de Sinaloa. En concreto, parte de su producción literaria centró su obra en las andanzas de decenas de jóvenes cuyo origen se encontró en la Universidad Autónoma de Sinaloa, y que serían conocidos como Los Enfermos. En sus primeros escritos, Mendoza narró algunas de las experiencias políticas de estudiantes radicales que en su momento pasaron a integrar la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Este autor hizo de la violencia política que aquejó a la capital de ese estado el actor central en el que sus personajes hicieron de Culiacán el escenario en donde pusieron en práctica su lucha revolucionaria. Elmer Mendoza reprodujo en sus textos un mundo en donde un grupo de alumnos compartieron utopías, pero también frustraciones, auxiliado con el uso de jergas coloquiales y un lenguaje que permitió a Mendoza reproducir en sus novelas “los imaginarios, las creencias, los símbolos, los valores, en pocas palabras, la realidad subjetiva que cohesiona la cultura local, pero también parte de la cultura global” (Córdova Abundis, 2016, p. 9).

Este universo violento y radical lo podemos recordar a través de algunas de sus obras como *Cuentos para militantes conversos* (1987). En esta obra, a través de recreaciones literarias, Mendoza nos permite recordar la vida en la clandestinidad armada. Nuestro autor nos pintó la crudeza de esa realidad en la que se

sumergieron decenas de jóvenes víctimas de la represión oficial y la desigualdad social predominante en Sinaloa. Junto a ello, reprodujo las funestas consecuencias que acarrearón entre esa juventud el radicalismo político que se tradujo en la irrupción de una visión de la realidad constituida por buenos o malos. Un mundo en donde la paranoia grupal o personal harían estragos, pues cualquier Enfermo podía ser un traidor a la causa. Un ejemplo de ello es el siguiente:

descubrí muchos traidores, muchos hasta que los tiempos cambian, todo nuestro trabajo se volvió rutinario y raro algo pasaba arriba, el comité manejaba la información de una manera especial, para mí fue fácil descubrir que se la pasaban a la tira y ellos ejecutaban ahora a los traidores, eran los buenos y estaban entregando a nuestros mejores cuadros (Mendoza, 1987, pp. 10-11).

Por otra parte, *Cuentos para militantes conversos* describe los efectos que provocó en las calles y espacios públicos de la ciudad el deambular de estudiantes que se asumieron guerrilleros. Su militancia en la Liga Comunista 23 de Septiembre se hizo patente en diversos puntos de Culiacán, de la cual, sus calles, plazas o inmuebles serían testigos mudos de la presencia Enferma:

En la Col Pop hay pocas bardas; pero las que hay son más cabronas que bonitas, están llenas de grafitos: presentación de los desaparecidos, vota por los candidatos de la lupita, te amo Mario Balderas, es joto, apoya a los jotos del VIVO SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS, ¿quién chinga a su madre? ¡El Gover! (p. 14).

Al respecto, el estudioso Erick Zapién (2023) ha trabajado con mayor detalle *Cuentos para militantes conversos*. Este autor sostiene que Mendoza, entre los muchos méritos al redactar esta obra, puso en el escenario de la novela de la guerrilla el tema del activismo estudiantil radical del noroeste mexicano:

La intención de mostrar cuanto antes al lector una de sus principales preocupaciones de ese momento: El activismo estudiantil y la guerrilla en Sinaloa. Así, existe una conciencia plena por presentar, de una manera artística, crítica y no panfletaria, su postura sobre el asunto. Esta ficción en particular se presenta el activismo a partir de un personaje que se dedica a realizar propaganda. Si bien no se menciona algún grupo estudiantil, lo anterior deja abierta la posibilidad de que perteneciera a cualquiera de las organizaciones estudiantiles que se manifestaron durante ese tiempo (p. 302).

Por otro lado, también se encuentra el escritor sinaloense Eduardo Ruiz Sosa, quien ha publicado una diversidad de títulos, como *La voluntad de marcharse* (2008), *Cuántos de los tuyos han muerto* (2019), *Primera silva de sombra* (2018), *El libro de nuestras ausencias* (2022). Dentro de ese conjunto de obras, resalta *Anatomía de la memoria* (2016), quizás su trabajo más relevante. En este texto, Ruiz Sosa recuperó al grupo estudiantil de Los Enfermos de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Gracias al personaje central de su novela, el poeta

Juan Pablo Orígenes, el autor narró las experiencias en la clandestinidad armada de muchos militantes del citado grupo de jóvenes perteneciente a la UAS.

El libro está escrito de una forma poco usual dentro del género. A través de un largo diálogo escenificado a lo largo de la novela entre dos personajes, Orígenes y otro llamado Salomón, se recuperó un pasado en donde estudiantes armados hicieron de la capital el espacio para desarrollar su lucha revolucionaria. Ambos personajes testimoniaron el acontecer cotidiano de decenas de militantes partícipes de la lucha armada, pero que, llegado el momento, después de arrear banderas, de intentar continuar con sus vidas, años más tarde,

Orígenes se reencuentra con aquellos enfermos de su juventud, pero el país ha cambiado y otros grupos de enfermos aparecen en el trayecto de esa búsqueda: no se trata de lo que el poeta y los Enfermos hicieron en aquellos años, sino de lo que harán ahora: el Ensayo de Resurrección, el regreso de la Enfermedad al país (Ruiz Sosa, 2014, p. 2).

Finalmente, en *Anatomía de la memoria*, Ruiz Sosa se insertó ese debate que surca a toda la novela de la guerrilla. La polémica que establece es la propia condición de veracidad que todo relato literario tiene. Alude a la realidad, pero no deja de ser ficción. A pesar de los dilemas que ello pueda significar, su obra nos traslada a una época que transcurrió

Entre 1971 y 1974, en el norte de México, un grupo de estudiantes conocido como Los Enfermos llevó a cabo una campaña que pretendía, de alguna manera, instaurar un nuevo orden nacional. Este libro parte de algunos hechos reales y de algunos hechos imaginados. Su intención no es la de un texto histórico, pero algo de testimonio surca sus páginas. Por tanto, recordando la nota preliminar de Fernando del Paso en su libro *Palinuro de México*, nadie tiene derecho de sentirse incluido en los hechos que aquí se narran. Nadie, tampoco, tiene derecho de sentirse excluido (Ruiz Sosa, 2016, p. 2).

A manera de conclusión

Este corto recorrido por diversas memorias sobre las violencias de Estado, así como las respuestas armadas y violentas de profesores rurales, campesinos o estudiantes de extracción universitaria, sirven para documentar algunos rasgos que los identifican, pero, de igual forma, los diferencian.

Entre los puntos en común que vinculan a los autores aquí sucintamente expuestos, se encuentra la recreación de los ambientes de represión gubernamental sobre amplias franjas de la sociedad mexicana, ya sea rural o urbana. Otro de los rasgos en común radica en su clara simpatía por las militancias clandestinas,

en donde, a lo largo de sus obras, cobran legitimidad las luchas de Lucio Cabañas, del Movimiento de Acción Revolucionaria o de la Liga Comunista 23 de Septiembre, así como sus reivindicaciones políticas o la acción colectiva que desplegaron en diversas entidades federativas del país.

Sin embargo, los ejercicios de rememoración son diferentes entre sí, al calor de las diferencias generacionales que quedan establecidas entre los narradores. La primera generación podrá documentar los fenómenos relacionados con la violencia de Estado, narrar sobre la radicalización política de centenas de jóvenes asentados en diversas ciudades del país. Pero la ideologización estudiantil no adopta la forma de una organización guerrillera, pues aún no serán los momentos de las apariciones de los grupos armados de extrema izquierda.

Otras diferencias están en los mismos recuerdos que testimonian los narradores de las generaciones posteriores. Estos fueron ex militantes de las guerrillas y sus obras son “ajustes de cuentas” con su pasado clandestino en el cual documentan sus errores y los fracasos de sus proyectos políticos radicales.

Un último elemento que podemos destacar en nuestras reflexiones de esas diferencias que establecen los ejercicios de rememoración aquí expuestos al calor del análisis de algunas obras y autores son los espacios geográficos en los cuales se desarrollan sus historias. Los primeros ejercicios aluden fundamentalmente a la violencia de Estado o la radicalización política que se expresó en la ciudad de México. Las narrativas que décadas más tarde se publican nos permiten reconocer que las insurgencias guerrilleras o la propia represión gubernamental se manifestó en regiones del centro sur, norte y noroeste de la República mexicana.

Bibliografía

- Aguilar Camín, H. (1988). *La guerra de Galio*. Cal y Arena.
- Avilés Fabila, R. (1973). *Nueva utopía (y los guerrilleros)*. Ediciones El Caballito.
- Cabrera López, P. (2006). *Una Inquietud de Amanecer. Literatura y Política en México, 1962-1987*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Cabrera López, P. y Estrada, A. T. (2015). *Con las armas de la ficción. El imaginario novelesco de la guerrilla en México (Vol. I)*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y Dirección General de Asuntos del Personal, UNAM.
- Castañeda, S. (1980). *¿Por qué no lo dijiste todo?* Grijalbo.
- Castañeda, S. (2006). “La memoria colectiva en la literatura”, en H. Ibarra Chávez, (Comp.), *La guerrilla de los 70 y la transición a la democracia*, México, Ediciones Ce-Acatl, A.C.

- Cerón Anaya, R. (2001). *Historia, Literatura y Memoria: La Guerrilla en México durante la década de los setenta*, México. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Charlois Allende, A. J. (2020). “La telenovela histórica mexicana: un modo de memoria, dos modelos narrativos”. *Comunicación y Sociedad*. 17. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7460>
- Córdova Abundis, P. (2016). “Violencia y lenguaje en la narrativa de Élmér Mendoza”. en *Intersticios sociales*, (11).
- de Mora, J. M. (1971). *La fórmula*. Grijalbo.
- Enciclopedia de la literatura en México. (2014). *Nueva utopía (y los guerrilleros)*. <https://www.elem.mx/obra/datos/184>
- Gilman, C. (2005). *La pluma o el fusil*. Siglo XXI Editores.
- Glockner, F. (1996). *Veinte de cobre*. Joaquín Mortiz Editores.
- Gómez Unamuno, A. (2022). *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado. Los textos literarios y testimoniales del movimiento armado en México*. Editorial A Contracorriente.
- Halbwachs, M. (2014). *Los marcos sociales de la memoria*. UAM-Antrophos.
- Hirales, G. (1996). *Memoria de la guerra de los justos*. Cal y arena.
- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido*. Fondo de Cultura Económica.
- Llano Parra, D. (2015). *Enemigos públicos: contexto intelectual y sociabilidad literaria del movimiento nadaísta, 1958-1971*. Fondo Editorial FCSH.
- Ledoux, S. (2021). “La memoria, ¿Un mal objeto para el historiador?”. *Oficio*, 13.
- León Campos, C. (2019). *Loctámbulos.com.mx*. <https://lectambulos.com/veinte-de-cobre-y-las-despedidas/>
- Mendoza, E. (1987). *Cuentos para militantes conversos*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Montemayor, C. (1991). *Guerra en el paraíso*. Diana.
- Oceja Limón, S. (2011). “La novela de la Guerrilla en México y el arte de las buenas pasadas”. *Andamios*, Vol.8, número 15.
- Oceja Limón, S. (2013). *La Novela de la Guerrilla en México y el Poder de los Espacios Legibles*, tesis maestría en estudios sociales y políticos, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Olaziregi Alustiza, M. (2009). “La recuperación de la memoria histórica en la novela contemporánea vasca”. *Euskera*.
- Pérez, V. (2015). “Construcción de memoria histórica en ausencia de recuerdos colectivo: cómo acercarse al pasado a través de la literatura”. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 40.1.
- Quer Antich, S. (1998). “La Guerra de Galio”, *Literatura y Lingüística*, 11.
- Quijano Velasco, M. (2014). “La función de la literatura en la conformación del pasado nacional: Los Pasos de López, de Jorge Ibargüengoitia”. En V. Borsé y U. Seydel (Editoras), *Espacios Históricos-Espacios de Rememoración*. Bonilla Artigas-FFyL/UNAM.
- Ramos, A. (1979). *Al Cielo por Asalto*. Era.

- Rivas Enciso, C. (1997). *La evolución de la visión en torno al movimiento estudiantil en tres obras de Agustín Ramos: Al Cielo por Asalto, La Vida No Vale Nada y Ahora que me acuerdo*. México, Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM.
- Ruiz Sosa, E. (2014). *Anatomía de la memoria*. Candaya.
- Serrato Córdova, J. (2019). *Literatura Mexicana*, XXX-2.

La (des)escritura tsotsil de la matanza de Acteal. *Sk'ak'alil ayan li ak'obale / El origen de la noche* de Mikel Ruiz

The Tsotsil (De)writing of the Acteal Massacre. *Sk'ak'alil ayan li ak'obale / El origen de la noche* by Mikel Ruiz

Gabriel Hernández Soto
Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México
gabriel.hernandez.s@cua.uam.mx
ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-5554-7448>

Recibo: 08-09-2025
Aceptado: 31-12-2025

Resumen

El origen de la noche (2024) del escritor tsotsil Mikel Ruiz se inserta dentro de la denominada literatura de la violencia, pues su objetivo consiste en representar literariamente la matanza de Acteal de 1997. El hecho de que esta obra haya sido escrita por un autor indígena hace suponer que se planteará desde una visión diferente; sin embargo, esta noción atañe a cuestiones distintas a lo que podría imaginarse: la voz que domina la novela no es la de una víctima, sino la del victimario. La historia no contraviene, en lo fundamental, a las versiones contrahegemónicas elaboradas desde el periodismo. Lo que sí parece subvertir es la propia idea *novela* y, principalmente, la idea *escritura*. La primera, debido a su conformación híbrida, pues el discurso del protagonista se sitúa en los intersticios de lo prosístico y lo lírico; la segunda, por evidenciar que la literatura —en tanto representación— es la reelaboración de otras escrituras y, principalmente, la reconfiguración de las mismas mediante las cuales se ha representado a lo indígena en la literatura mexicana. Debido a este cariz, en el presente artículo se emplea una distinción entre *escritura*, *(re)escritura* y *(des)escritura* para intentar explicar esta poética.

Palabras clave: literatura tsotsil, Acteal, (des)escritura

Abstract

The novel *El origen de la noche* (2024) by the Tsotsil writer Mikel Ruiz falls within the genre called the literature of violence because its objective is to represent the 1997 Acteal massacre in literary form. The fact that this work is written by an Indigenous author leads one to think that the events in Acteal would be narrated from a distinct point of view. While this is true, the text likely adopts a perspective unlike the one might imagine, for the dominant voice is not that of a victim but, rather, of one of the perpetrators. The story does not fundamentally contradict the counter-hegemonic versions developed by journalists, but does seem to subvert the idea *novel*, especially the idea *writing*; the former due to the hybrid nature of the book, since the protagonist's discourse lies in the interstices between prose and lyricism; the latter by revealing that literature—as representation—is the re-elaboration of other forms of writing, mainly, the reconfiguration of the writings through which indigenous peoples have been represented in Mexican literature. This perspective entails applying a key distinction among writing, (re)writing, and (de)writing in an attempt to explain this poetics.

Keywords: tsotsil literature, Acteal, (de)writing

Introducción

“Las mujeres de X'oyep”, la fotografía que el fotoperiodista Pedro Valtierra tomó la mañana del 3 de enero de 1998 (Castillo, 2022) durante una protesta indígena donde se exigía el esclarecimiento de la matanza de Acteal, es un ejemplo idóneo de cómo resulta sorpresivo que las representaciones, artísticas o periodísticas, de lo indígena no se correspondan con la idea que los discursos estatales y la literatura indigenista nos han dado del indígena. En gran medida, la fama de la fotografía proviene de una desautomatización. Esto es, en vez de presentar a las mujeres indígenas como víctimas sin agencia política, la fotografía de Valtierra capta el preciso instante en que estas mujeres, llenas de digna rabia, empujan a los soldados que pretenden detener su marcha en busca de justicia. Algo similar sucede con *El origen de la noche* (2024) del escritor tsotsil Mikel Ruiz.

La novela se presenta como una historia basada en la matanza de Acteal; por consiguiente, se supondría que su objetivo sería plantear una versión que desmintiese las explicaciones vertidas desde el poder. Pero eso no ocurre. En vez de presentarnos la ficción de un relato testimonial realizado por algún sobreviviente, la obra se configura desde la perspectiva de Pablo Ak'obal, el indígena

amestizado que lidera al grupo paramilitar. A partir de su discurso memorioso, comprendemos las razones profundas que causaron el acto criminal.

La configuración de la novela, cercana a la narrativa de la violencia latinoamericana debido a su (re)presentación de un crimen real, nos recuerda algo que Arturo Arias señaló hace algunos años: “uno de los desafíos encontrados con las textualidades indígenas contemporáneas cuando son conceptualizadas como respuesta hemisférica a la colonialidad del poder es cómo clasificarlas. Cómo elaborar una cartografía de la producción textual indígena” (2012, p. 212). Y es que, si bien la novela de Mikel Ruiz podría incluirse en la narrativa de la violencia debido a que se plantea como una (re)escritura que desmiente una escritura oficial, existen aspectos que nos obligan a cuestionar tal juicio teórico. En el presente artículo, a partir de analizar las semejanzas y diferencias entre esta novela y la narrativa de la violencia mexicana, intentamos demostrar que la narrativa indígena, debido a la forma en que fue introducida la escritura alfabética en nuestro continente durante el periodo colonial y al predominio que la visión mestiza ha tenido en la representación de lo indígena, no adopta la forma de una (re)escritura, sino, más bien, la de una (des)escritura.

La novela Tsotsil

El origen de la noche es una novela tsotsil basada en los hechos que provocaron uno de los eventos más cruentos en la historia reciente de México. El 22 de diciembre de 1997, un grupo paramilitar asesinó a cuarenta y cinco personas en la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó, estado de Chiapas. La obra culmina donde inician los relatos periodísticos que asombraron a la sociedad mexicana, es decir, con la matanza.

Todos van a morir.

Preparamos los cargadores, revisamos los seguros para que no vayan a fallar. Echo una última mirada a mi gente, llevan pañuelos atados a sus cabezas y algunos los han colgado del cañón de sus fusiles. Muevo la cabeza como señal de inicio. Comenzamos a descender la pendiente en forma de cinturón. Los niños, al vernos, corren despavoridos a buscar a sus padres. Por el sur, el este, el oeste y el norte, por donde yo desciendo, nuestros AR-15, AK-47 y metralletas Uzi escupen balas desde lo alto, el traqueteo suena con ecos, multiplicando el miedo; el sonido de la lluvia de balas cae sobre el techo del refugio como si el señor mismo escupiera fuego desde el cielo.

Nadie va a salir vivo (Ruiz, 2024, p. 180).

No se trata de una novela-testimonio. La voz que escuchamos relatar la sucesión de trágicos hechos que constituyen los episodios de la novela no es la de algún sobreviviente de la masacre, ni la de algún testigo, o siquiera la de alguien que,

merced a su profesión —un periodista, un miembro de las comisiones de derechos humanos—, estuviese en posesión de informaciones ocultas a la opinión pública. *El origen de la noche* es el discurso interior que Pablo Ak'obal dirige a veces a sí mismo —una especie de monólogo expiatorio—, a veces a la divinidad cristiana en su versión presbiteriana. Se trata de una rememoración discursiva mediante la cual el líder del grupo paramilitar que perpetró la masacre intenta convencerse a sí mismo de la justeza de sus actos criminales al tiempo que implora el favor y el apoyo divino.

Arrepiéntete de tus pecados, cabrón, le dije. Estaba ovillado en el césped, tenía el rostro ensangrentado. Yo soy tu salvador, tu guía hacia el señor. Tus padres, en cambio, te abandonaron para que yo te mate. Pero yo no asesino a cualquier pendejo, ¿acaso crees que tus padres te van a heredar sus tierras, su casa? ¿Sabías que vivían en la tierra de mis padres? ¿Que por culpa de tu abuelo murió mi hermana Carmela? Eso no te lo dijeron, tú nunca supiste que tu abuelo fue quien denunció a mis padres de volverse presbiterianos, en vez de hacerse responsable de sus mentiras. Levántate, cabrón, acepta a Cristo como tu salvador. Le lancé otro puntapié en el estómago. Todavía lo vi vomitar sangre: Amárrenlo ahí, ordené a mis hermanos, señalando el árbol de lima (Ruiz, 2024, p. 183).

Una primera explicación consiste en advertir que muchas de estas características forman parte de la poética propia de las literaturas en lenguas indígenas. Si esto suena extraño, ello obedece a que en la Ciudad Letrada¹ ha imperado una errónea concepción de estas literaturas, a las cuales se les limita al ámbito de la tradición oral y a la eterna recreación de mitos y leyendas ancestrales. Esta visión proviene de la concepción neocolonial impuesta por los discursos y la educación estatal. Solamente admite a lo indígena cuando este se corresponde con la visión idílica y purista que el mundo criollo le adjudica. Se trata de un equívoco atroz.

Una de las mayores estudiosas de las literaturas en lenguas originarias, Luz María Lepe Lira, ha establecido que las literaturas indígenas pueden entenderse a partir de tres grandes grupos, los cuales se identifican por la forma en que conciben la relación entre tradición y actualidad, entre oralidad y escritura, así

¹ El concepto Ciudad Letrada es una reformulación que Ángel Rama hace de “la ciudad ideológica”, concepto de José Luis Romero en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. La Ciudad Letrada no es una mera referencia geográfica, es la expresión del poder centralista que caracteriza a nuestros estados desde el periodo colonial: “Si efectivamente lo tuvo, construyendo las poderosas culturas regionales, fue debido a que la ciudad era incapaz de ejercer prácticamente la dominación sobre tan vasto hinterland, pero eso no significó que abandonara, ni en la Colonia ni en la República, ni por los administradores españoles ni por los criollos que los sucedieron, su proyecto de imposición y dominación. El proyecto centralista recién comienza a madurar a fines del XIX y triunfa en el XX, lo que da la señal de colisión de la modernización, que ahora se apoya en otras metrópolis que no en Madrid, sobre las culturas tradicionales internas” (Rama, 2004, pp. 33-34).

como entre colonialismo y resistencia. El primer grupo está conformado por aquellas obras orales trasladadas a la escritura. El segundo lo conforman aquellas obras escriturales que recrean la poética de la tradición oral. Se trata, por tanto, de una literatura *transcrita* y una literatura *escrita*. Estos dos grupos, de alguna manera, parecen justificar la visión de la Ciudad Letrada; sin embargo, existe una tercera categoría que plantea un problema mayor.

El tercer grupo aglutina a las literaturas indígenas que no se limitan a transcribir o recrear los antiguos relatos que conforman la tradición oral, ni se ocupan exclusivamente de mantener vivo un legado ancestral. Ubicadas en la época actual, su escritura “expone las situaciones de cambio, transculturación e impureza que viven las comunidades indígenas en su relación con el mundo globalizado, el desplazamiento a las ciudades y la incorporación a la sociedad mercantil” (Lepe, 2009, p. 71). En otras palabras, la literatura híbrida se centra en representar literariamente la situación de colonialidad.

Por su énfasis en construir una literatura desde sus propias lenguas, los autores identificados con la literatura indígena forman parte de la resistencia cultural llevada a cabo por los pueblos originarios. En términos literarios, esa resistencia se expresa a partir de la apropiación de esquemas narrativos occidentales sin que ello implique una renuncia a la tradición: “Se ubica en un tiempo contemporáneo y postmoderno, pero sin renunciar a la marca prehispánica ni a la lengua indígena” (p. 71). Y esto propicia la aparición de una idea *otra* de novela.

Los movimientos de revitalización de los idiomas indígenas, por medio de la promoción de la creatividad, son radicales, porque la Palabra Nueva de nuestros escritores se nutre con la Palabra Antigua por medio de la tradición oral, y así emerge la creatividad, la espiritualidad, la autonomía, y la justicia social —esa hambre y sed de justicia que tenemos todos los pueblos Indígenas (Hernández-Ávila, 2020, p. 8).

De esta manera, la aparición de la novelística en lenguas originarias plantea un cuestionamiento a la forma de concebir la literatura, pues trasgrede muchas de las normas genéricas. *El origen de la noche* se presenta como un texto híbrido donde lo narrativo se conjuga con lo lírico. Existe un entrecruzamiento de discursos narrativos con los fragmentos líricos —rezos modificados— mediante los cuales Pablo Ak’obal pareciera querer convencerse de la legitimidad de sus actos.

El eco de nuestros pasos es todo lo que escuchamos en medio de la pendiente. No viene ni un carro, ni atrás ni de frente. Sólo nosotros avanzamos hacia el encuentro con

los sincasas,

los sinleyes,

los singobierno,

los sinfuturo (Ruiz, 2024, pp. 174-175).

Tras obtener el Premio Netzahualcóyotl de Literaturas en Lenguas Originarias en el 2023, esta obra ha sido estudiada como parte de las literaturas en lenguas originarias. Sin embargo, esta identificación no implica una clasificación teórica. A partir de su propio planteamiento es posible colegir que se inserta en la denominada literatura de la violencia, una tradición muy antigua en nuestras letras.

La narrativa de la violencia

La literatura basada en la reconstrucción de hechos criminales es muy antigua en las letras mexicanas. *Los crímenes de la calle Aramberri* de Eusebio de la Cueva, novela publicada en 1933, recrea uno de los asesinatos más famosos en la historia de Monterrey. Incluso es posible asentar su origen en el siglo XIX, ya que en *El libro rojo* de Manuel Payno y Vicente Riva Palacio se incluye la “causa célebre”, la cual toma lugar en la ciudad de México por los españoles don Felipe Aldama, don José Joaquín Blanco y don Baltasar Quintero, quienes fueron ejecutados el 7 de noviembre de 1789 por el asesinato de la familia Dongo.

Entre cuantos ejemplares de excesos y delitos ha manifestado la experiencia desde la creación y fundación de esta imperial corte mexicana, no se ha experimentado otro más atroz, más alevoso ni más desproporcionado, así por sus cualidades y circunstancias, como por las extraordinarias disposiciones de la ejecución, que el que sucedió la noche del día 23 de octubre de 1789, en esta ciudad, en la calle de los Cordobanes, en la casa de uno de los republicanos de mejor nota, vecino honrado de este comercio, prior que fue del real tribunal del consulado, don Joaquín Dongo, por tres personas europeas, de noble y distinguido nacimiento, quienes en un proviso fueron la destrucción suya, y de toda su familia, sin reserva, limitación ni excepción alguna, robándoles su vida y hacienda con la mayor inhumanidad (Payno y Riva Palacio, 2006, p. 275).

La literatura mexicana reciente está ahíta de esos ejemplos. *Las muertas*, de Jorge Ibarguengoitia, recrea la historia de las Poquianchis; *Asesinato. El doble homicidio de los Flores Muñoz*, de Vicente Leñero, es una novela-sin ficción mediante la cual se intenta esclarecer el asesinato de un exgobernador priísta de Nayarit; Carlos Montemayor escribió una trilogía —*Guerra en el Paraíso*, *Las armas del Alba* y *Los informes secretos*— en torno a la Guerra Sucia de los años setenta; en A.B.U.R.T.O., Heriberto Yépez juega con las intertextualidades toda vez que su obra se fundamenta en el ficticio diario del asesino de Luis Donaldo Colosio, el candidato priísta a la presidencia de México en 1994; *Cuarenta y nueve cruces blancas*, de Imanol Caneyada, recrea el famoso caso del incendio en una guardería de Hermosillo en el que murieron cuarenta y nueve niños; *El invencible*

verano de Liliana, de Cristina Rivera Garza, es una novela-sin ficción en torno al feminicidio de la hermana de la autora.

El auge de este tipo de literatura está marcado por la nula impartición de justicia en el país, de modo que se constituye en una escritura capaz de revelar la verdad. *Una novela criminal* de Jorge Volpi ejemplifica esta diferencia, la cual hace referencia al caso de la banda de secuestradores conformada por Israel Vallarta y Florence Cassez, cuya aprehensión en diciembre de 2005 fue mostrada en tiempo real por la televisión mexicana. El caso atrajo la atención mundial debido a los problemas diplomáticos que suscitó, pues la mujer era de nacionalidad francesa, pero tomó una notoriedad impensada debido a que investigaciones no oficiales demostraron que ese acto televisivo era una construcción mediática dirigida por el gobierno mexicano. En el prólogo, el autor menciona que su método escritural ha estado fundamentado en la lectura de la escritura legal del caso: “Esta novela sin ficción se basa de manera sustancial en los expedientes judiciales de Florence Cassez y la familia Vallarta, así como en la transcripción de discursos, declaraciones y entrevistas de los protagonistas de la historia” (Volpi, 2018, pp. 481-482).

Desde esta perspectiva, podría pensarse que *El origen de la noche* se inserta en la literatura de violencia latinoamericana. Las autoridades mexicanas intentaron explicar que la masacre de Acteal fue el resultado de una antigua pugna mantenida por grupos indígenas seguidores de distintos cultos religiosos. Las investigaciones periodísticas, sin embargo, revelaron muy pronto que la matanza había sido orquestada por altas instancias del gobierno con la intención de instaurar un régimen de terror que socavara el apoyo de las comunidades indígenas al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual había aparecido tres años antes.

El rumor del arroyo llegaba apacible hasta nosotros. El general caminaba alrededor del tronco de un pino. Bajo la suela de sus zapatos de charol crujían las agujas secas: Cuando ustedes aniquilen a las abejas, continuó, procuren desaparecer todos los casquillos. Esto no es más que un problema de tierras, entre abejas y priistas. Desaparezcan los cuerpos lo más que puedan. No pasará ningún carro durante las veinticuatro horas, ni periodistas ni ambulancias (Ruiz, 2024, p. 190).

El origen de la noche recrea los hechos que explican ese suceso; sin embargo, su configuración posee aspectos que, si bien resultan similares a los empleados en las obras que conforman a la literatura de la violencia, presentan una serie de preocupaciones ajenas al género. En el siguiente pasaje puede advertirse uno de esos sutiles aspectos que diferencian a la novela tsotsil. En este vemos —a partir de las reflexiones de Pablo Ak’obal— cómo fueron las horas previas a la matanza, un aspecto esperable en los relatos de la violencia. Ahora bien, la frase que cierra este soliloquio-narrativo denota una cuestión importante. Las motivaciones gubernamentales son plenamente conocidas y se explican por el cariz neocolonial propio del estado mexicano; sin embargo, aquí se expone que las

acciones del victimario tienen una explicación distinta. No es un asesino gratuito; hay una historia detrás de sus actos.

Falta un par de horas para que amanezca. La luz amarillenta del foco colgado en la esquina del templo me ayuda a ver a las mujeres que están sentadas sobre el césped del amplio patio, donde cocinan para alimentar a mis hombres; porque yo los prepararé durante meses, y hoy tienen que comer muy bien. Hoy es la fecha fatal: veintidós de diciembre, el día en que una vez me fui de este pueblo (Ruiz, 2024, p. 118).

La narración de Pablo Ak'obal no es una narración lineal ni pretende construir lógica alguna. Esto ocurre porque el narratorio de ese discurso no somos nosotros —los lectores—, sino el propio paramilitar. Se trata de una suerte de monólogo interior o soliloquio donde se entrecruzan recuerdos de distintas épocas con la narración de las acciones y pensamientos en tiempo presente. En suma, lo que leemos es la caótica voz de un asesino que intenta comprender cuál es la lógica de sus actos, acaso con la intención de hallar en ese tortuoso rememorar una justificación que aplaque su consciencia.

Existe, además, un aspecto fundamental para entender *El origen de la noche*: Pablo Ak'obal es un indígena. La novela comienza con la muerte de su hermana menor. Ese hecho propicia la ruina de su familia, la pugna con los caciques de la región y la posterior expulsión de su familia. Pablo termina viviendo en un orfanato y es separado de su familia:

Una tarde, mi padre llegó al albergue a buscarme: Cuida a tus hermanos, tu madre y yo nos vamos a Pacayal, lo que gano en mi trabajo no nos ajusta ni para la renta, me dijo. Ustedes están mejor aquí, tienen dónde comer y dormir. Sigán estudiando, cuando termine la época de la cosecha, vendremos a visitarlos, se despidió. Fue la última vez que vi a mis padres, ni él vino a visitarnos ni nosotros fuimos a verlos. Allí deben de estar, a veces creo que ya están muertos (Ruiz, 2024, p. 196).

Debido a los maltratados racistas que los jóvenes indígenas como Pablo experimentan en el albergue, el grupo de muchachos que más tarde constituirá el núcleo paramilitar que ejecutará la matanza en Acteal decide abandonar la institución educativa para enrolarse en el ejército. Ahí, Pablo encontrará el sentido de comunidad que le arrebató la expulsión de sus tierras. Y, décadas después, volverá al pueblo para ejercer una venganza.

Volví a Tsajaluk'um veinte años después de que salí huyendo. Una mañana despejada bajé de una combi del transporte público a la orilla de la carretera. Desabroché un botón de mi camisa a cuadros, ya no estaba acostumbrado al viento húmedo que rozaba mi rostro. Llevaba pantalón y una chamarra de mezclilla. Miré hacia abajo un par de minutos, los árboles y cafetales eran los mismos. Traté de reconocer el lugar donde habíamos vivido; para mi sorpresa, vi una choza de madera en el mismo

sitio donde fue quemada la de nosotros. Un hilo de humo salía del techo de láminas. ¿Quién vivía allí? (Ruiz, 2024, p. 146).

La humanización del victimario no es un aspecto que tenga importancia en la literatura de la violencia, pues el objetivo de esta es revelar una verdad oculta por el poder, por lo que, desde esta perspectiva, *El origen de la noche* no participaría de ella. Ahora bien, el problema es que en la novela tsotsil es factible advertir que su idea escritural se corresponde con la idea (re)escritura, una de las características principales de la literatura de la violencia.

La (re)escritura

La crítica literaria (Galán, 2008, p. 62) ha identificado atinadamente que el surgimiento del *noir*, durante los años setenta, en lengua castellana obedeció a la necesidad de las sociedades por revelar el ambiente de terror impuesto por el franquismo o las dictaduras latinoamericanas. Sin embargo, no se ha enfatizado lo suficiente en el hecho de que esta corriente no es una mera adaptación de un género fraguado en las literaturas inglesa y francesa a escenarios atípicos e, incluso, inapropiados.²

El relato policial, tal y como lo ideó Edgar Allan Poe, no buscaba revelar una verdad oculta por el estado; buscaba embellecer un hecho criminal común. Es cierto que en “El misterio de Marie Rogêt”, el escritor norteamericano utiliza como material literario las notas periodísticas en torno al crimen de Mary Rogers, cuyo cuerpo fue encontrado en las orillas del río Hudson; sin embargo, es evidente que Poe no se convierte en una suerte de detective que investiga un caso, Poe es un escritor que decide tomar ese material y reelaborarlo conforme a los dictados del público lector. Por ello, traslada el escenario de la insulsa ciudad neoyorkina decimonónica a la moderna y glamurosa París y, principalmente, otorga una significación distinta al hecho criminal. Como ha señalado Josef Škvorecký en “Poe and the Beautiful Segar Girl”, Mary Rogers no fue víctima de un asesinato. Años después de publicado el relato, Mrs. Loss confesó “on her

² A inicios de la década del setenta, Carlos Monsiváis publicó un breve ensayo en la *Revista de la Universidad de México* —“Ustedes que jamás han sido asesinados”— en el cual repetía lo dicho por estudiosos del relato policial —como María Elvira Bermúdez en *Los mejores cuentos policíacos mexicanos* (1955) y Donald A. Yates en *El cuento policial latinoamericano* (1964)— acerca de la imposibilidad de ubicar de manera verosímil un relato de este género en las ciudades latinoamericanas: “la mentalidad cartesiana exigida por cierta literatura policial, no se aviene con impaciencia de una todavía general mentalidad mágica, a quien apasiona la cantidad de sangre vertida por sobre la lúcida reconstrucción de los hechos” (Monsiváis, 1973, p. 11).

deathbed that an unidentified medical doctor had performed an abortion on the cigar girl in the tavern she owned in Hoboken, wich went wrong, and the girl died” [...en su lecho de muerte, que un médico no identificado le había practicado un aborto a la vendedora de cigarros en su taberna de Hoboken, el cual salió mal y la chica murió] (Škvorecký, 2000, p. 4).

Por otra parte, como señala Ricardo Vigueras Fernández en *Breve introducción a la novela policiaca latina* (2009), al interior de la tradición del género policial existe una corriente situada “entre las convenciones de la novela policiaca, por una parte, y de la novela histórica, por otra” (p. 20), donde la acción detectivesca se desarrolla en escenarios ajenos a la modernidad europea: el Egipto de los faraones —*La venganza de Nofret* (1944) de Agatha Christie—, la Grecia clásica —*Aristotle detective* (1978) de Swansea Margaret Doody— o un monasterio medieval —*El nombre de la rosa* (1980) de Umberto Eco—. Esta concepción del “policial histórico”, empero, no tiene relación alguna con la forma en que se ha dado en las literaturas castellanas y portuguesas. Estas, tal y como atinadamente señaló Ana Isabel Briones (1998), se idearon como una (re) escritura de la escritura impuesta por el poder al tiempo que reformulaban una escritura literaria: este tipo de relatos “pretendem narrar la Historia a través do género policial ao mesmo tempo que se afastam conscientemente de alguns do seus tópicos” [pretenden contar la historia a través del género policiaco al mismo tiempo que se alejan conscientemente de sus tópicos] (p. 270). No se limitaron a adaptar el esquema detectivesco a un escenario atípico; utilizaron ese esquema para plantear una crítica a la corrupción imperante en sus países. En vez de utilizar la Historia para construir un relato policial, emplearon el género policial para (re)escribir la Historia. Un ejemplo idóneo de esta perspectiva la encontramos en el prólogo de *La muerte se escribe sola. Una historia basada en el crimen de Cochabamba* (2006), escrito por la periodista peruana Cecilia Valenzuela:

La convicción de que no podemos seguir endosándole a esa justicia divina parte de los problemas más graves de nuestra sociedad —la inequidad, la indolencia, el abuso, la injusticia— fue motivo suficiente para que el equipo de periodistas que conforma www.agenciaperu.com decidiera invertir tiempo y esfuerzo en investigar casos del pasado, extremadamente vigentes por sus efectos y sus defectos, como el crimen de Challapampa para instar a reflexionar a través del género más popular, intrigante y creíble, que expresa la constante lucha entre el bien y el mal: el género negro (p. 13).

En *El origen de la noche* es posible identificar una intención por contravenir los discursos impuestos desde el poder; sin embargo, se trata de una escritura distinta a la que responde la novela de la violencia. Para comprender en dónde radica esta sutil pero innegable diferencia es preciso atender a la configuración de la novela.

En una entrevista (Martínez, 2025), Mikel Ruiz señaló que originalmente había pensado que la mejor forma de organizar la trama de *El origen de la noche*

era en torno a la historia de una niña ciega que habría logrado sobrevivir a la matanza. Esa historia no fue excluida de la versión final; pero sí experimentó una modificación crucial. Casi al finalizar la novela se nos presenta el pasaje donde Antonia, la niña ciega, es acribillada por Pablo Ak'obal:

El ruido de la descarga hace que Antonia salte de miedo, con el rostro salpicado de sangre y los ojos completamente abiertos. Se pone en pie de inmediato y trata de correr hacia donde están sus otras hermanas, quienes esconden sus rostros asustados debajo de su chal. ¡Antonia!, llamo a la niña, al escuchar su nombre, detiene sus pasos. Por la espalda le suelto varios disparos, unas siete balas. Cae de frente (Ruiz, 2024, p. 200).

Es posible intuir que la idea original tenía como intención el legitimar cómo el lector puede acceder al conocimiento de un hecho borrado de la historia por el poder. La apariencia física de Antonia provocaría que Pablo Ak'obal, atormentado por una profunda culpa, la confundiese con su hermana menor, aquella cuya muerte —propiciada por un descuido de Pablo— nos es contada al inicio de la novela. De esa manera, Antonia sorprendentemente sobreviviría a la masacre y, por ende, estaría en posición de relatar el infierno que se experimentó aquella noche aciaga en los Altos de Chiapas. Es importante, sin embargo, reflexionar detenidamente tanto en las motivaciones, como en las repercusiones de la alteración del esquema original.

A partir de lo expresado en la entrevista (Martínez, 2025), podemos colegir que la elección del personaje central obedece a que Mikel Ruiz es consciente de un aspecto fundamental en la configuración de obras literarias basadas en hechos dolorosos: la responsabilidad ética del escritor. Construir la novela a partir de la perspectiva de las víctimas es lucrar con el dolor ajeno. Pero dicha elección nos permite advertir cuál es la escritura que Mikel Ruiz pretende (re) escribir con *El origen de la noche*: la literatura criolla y mestiza mediante la cual se ha representado a lo indígena.

Ángel Rama (2004) explica que la representación de lo indígena en la literatura latinoamericana tiene varias etapas y varias nomenclaturas. En la literatura indigenista del siglo XIX —o literatura indianista—, el indio es apenas un marco de referencia, un elemento más del escenario donde el criollo latinoamericano se enfrenta a la salvaje naturaleza del Nuevo Mundo. No por nada el tópico de esta literatura es el de civilización y barbarie, y el indígena, un ser no civilizado o natural, forma parte de ese ambiente salvaje. Se trata, en suma, de una literatura donde el indígena es apenas un elemento decorativo o ambiental. La literatura indigenista del siglo XX, por su parte, tiene un objetivo distinto. Si bien es escrita por autores criollos en lengua castellana y lo indígena todavía es un simple objeto de (re)presentación, su finalidad es denunciar una injusticia social. Debido a ello, el indio es presentado como un ser indefenso que debe ser protegido o salvado por la civilización occidental.

Una corriente posterior, la novela-testimonio, nos permite identificar que, si bien el objetivo de este tipo de literatura criolla o mestiza en lengua castellana consiste en dar voz al subalterno, ello no implica que el indígena deje plenamente de ser un objeto de representación. En *Biografía de un cimarrón* (1966), por ejemplo, vemos que Miguel Barnet “se vuelve, o finge volverse, Esteban Montejó” (González, 2000, pp. 41-42). El escritor intenta desaparecer para que pueda surgir la figura y, sobre todo, la voz del otro. Es menester, sin embargo, enfatizar que, a pesar de que veamos el mundo desde la perspectiva del cimarrón e incluso pareciera que escuchamos su voz, el texto que leemos no ha sido escrito por él. Esta pequeña diferencia debería recordarnos algo que José Carlos Mariátegui señala en *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928): a pesar de sus nobles intenciones, la literatura indigenista no es literatura indígena. Para que esta pueda ser llamada tal, debe ser realizada por indígenas.

Y la mayor injusticia en que podría incurrir un crítico, sería cualquier apresurada condena de la literatura indigenista por su falta de autoctonismo integral o la presencia, más o menos acusada en sus obras, de elementos de artificio en la interpretación y en la expresión. La literatura indigenista no puede darnos una versión rigurosamente verista del indio. Tiene que idealizarlo y estilizarlo. Tampoco puede darnos su propia ánima. Es todavía una literatura de mestizos. Por eso se llama indigenista y no indígena. Una literatura indígena, si debe venir, vendrá a su tiempo. Cuando los propios indios estén en grado de producirla (Mariátegui, 2007, p. 283).

La sutil diferencia que señala Mariátegui es aquella entre ser objeto de representación y sujeto de enunciación. Omitir este aspecto impide comprender por qué, incluso cuando su objetivo es semejante —(re)escribir una escritura oficial—, la literatura de la violencia latinoamericana y las literaturas en lenguas originarias presentan una idea de la (re)escritura distinta y, por tanto, conforman corrientes literarias distintas.

La escritura indígena

Las literaturas en lenguas originarias surgen a finales del siglo XX. Se trata de un fenómeno cuyo auge ha sido explicado como el resultado de un amplio cúmulo de factores: la resistencia indígena ante la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América —una propuesta de la corona española que originalmente fue apoyada por las repúblicas latinoamericanas—, el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y los esfuerzos de intelectuales —como Carlos Montemayor (Castellanos, 2017)— por promover la creación de talleres de escritura en lenguas originarias para maestros normalistas indígenas.

Sin embargo, no debería resultar sorpresivo que apareciese una novelística escrita en lenguas originarias. Los indígenas, gracias a los esfuerzos neocoloniales de la educación vasconceliana, fueron obligados a adiestrarse en la escritura en lengua castellana y en la lectura de los “clásicos” occidentales.

Siguiendo las tradiciones católicas dentro de la mentalidad colectiva de los mexicanos, el Ministro Vasconcelos organizó el programa de los Maestros “Misioneros” que se nombraron en todo el país mexicano, con el fin de localizar los poblados indígenas, estudiar el estado cultural de los habitantes y las necesidades de las comunidades. Estos “misioneros” hacían pláticas o conferencias para hacer una intensa propaganda a favor de la educación. Cuando se estudiaba una determinada región, pueblo o lugar importante, con necesidades de educación, se fundaba una escuela en el lugar estudiado. Se buscaba que dicha escuela tuviera una organización y funcionamiento de acuerdo con las necesidades y aspiraciones del lugar, y cuyo maestro, escogido entre los mejores elementos del vecindario, era aleccionado por el misionero sobre la tarea misma de la educación (Ocampo, 2005, p. 152).

La aparición de una novelística en lenguas originarias no debería suscitar sorpresa alguna. Los escritores indígenas han abrevado de dos tradiciones literarias distintas. Por un lado, participan de la tradición oral de su comunidad; por el otro, han recibido una educación que privilegia el estudio de la tradición escritural occidental. Un ejemplo de ello es la Generación Neza (Andrés Henestrosa, Enrique Liekens, Gabriel López Chiñas y Pancho Nácar), un grupo de escritores juchitecos hablantes —y escritores— en lengua zapoteca.

Paralelamente a la actividad poética y narrativa que anida en la tradición oral desde la época prehispánica (como confirman los textos de Fray Juan de Córdova), a lo largo del siglo XX empieza a producirse también una literatura escrita en lengua zapoteca. Gestada por la Sociedad Nueva de Estudiantes Zapotecos en el Istmo de Tehuantepec y promovida a través de su periódico *Neza*, la primera gran generación de escritores zapotecos aparece en los años 1930–1940, y su herencia será recogida por los escritores e investigadores Víctor de la Cruz y Macario Matus cuatro décadas más tarde (Brígido y Domínguez, 2019, p. 88).

Ahora bien, la idea de (re)escritura, tal y como la hemos planteado, se refiere al empleo que los autores de ficción hacen de escrituras no ficcionales —historiografía, periodismo— y al juego metaficcional. Es preciso explicar en dónde radica la diferencia entre la (re)escritura indígena y la (re)escritura elaborada por los autores mestizos en lengua castellana, aunque existen aspectos muy similares entre ellas.

Una de las versiones más recientes de la (re)escritura en la literatura de la violencia se organiza en torno al tópico del manuscrito perdido. Por ejemplo, en *A.B.U.R.T.O.* (2005), la novela basada en la historia de Mario Aburto Martínez —el asesino solitario de Luis Donaldo Colosio—, Heriberto Yépez trastoca las

reglas de la novela sin-ficción. El texto es un *collage* que incluye las notas de un supuesto psicólogo carcelario cuya legitimidad es puesta en duda en nota al pie —“lo más probable es que la totalidad del supuesto analista ni siquiera sea el testimonio de un analista que ha violado el secreto profesional para servir de soplón; lo más seguro es que el presente texto sea una mera fabricación gubernamental o un apócrifo de la prensa” (Yépez, 2005, p. 165)— y el supuesto *Libro de actas*, una especie de diario que Mario Aburto escribió en la cárcel.

Por su parte, en *El origen de la noche* es posible advertir un artilugio narrativo metaficcional similar. Las acciones llevadas a cabo por Pablo Ak'obal están indicadas en una escritura oficial cuya existencia se hace explícita en la novela:

El general extrajo detrás de su espalda un engargolado con tapas transparentes y me lo extendió. Era el *Manual de guerra irregular, operaciones de contraguerrilla y restauración del orden*. Se acomodó las gafas oscuras: Hay que asegurarse de acabar con todos, Pablo, nadie debe salvarse, los envolverán con un cerco de “martillo y yunque”. Ustedes entrarán por los cuatro lados, yo estaré destacamentado en la carretera y haré de martillo por si intentan huir hacia Polhó (Ruiz, 2024, p. 189).

Tanto la (re)escritura mestiza como en la (re)escritura indígena se presentan como la reformulación de una escritura hegemónica; sin embargo, la idea de la (re)escritura en lenguas originarias es distinta. Para comprender esto es preciso recordar que si los autores mestizos de obras (re)escriturales pueden corregir una escritura falaz —las versiones oficiales— se debe a que pertenecen a un grupo privilegiado —los intelectuales, los escritores, los periodistas— asociado con la idea escritura. En contrapartida, los escritores indígenas se encuentran en la posición contraria. La escritura, como ha señalado Martín Lienhard a partir del concepto fetichismo de la escritura (1990, p. 29), fue una herramienta de colonización mediante la cual se pretendía legitimar la supuesta superioridad intelectual de Occidente. Recordemos que, si los indígenas han sido objetos de (re) presentación y no sujetos de enunciación, ello implica que su (re)escritura debe borrar la escritura mediante la cual han sido representados, es decir, la (re)escritura es, en realidad, una (des)escritura.

La (des)escritura

En *El origen de la noche*, si bien es posible advertir rituales, tradiciones, formas de existir comunitarias, estos no tienen una función exotizante. Se trata, más bien, de la lógica esperable en un relato que aspira a plantearse como una representación literaria de la realidad vivida por los pueblos indígenas. De ahí que el lugar ocupado por el incienso, las flores y los cantos de las versiones indigenistas sea ocupado por la representación de una realidad atroz: el estado mexicano, en

su intento por combatir al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), decide instaurar un estado de excepción en los Altos de Chiapas.

Un suave viento corre con dirección al norte, hacia la escuela primaria. El olor a pólvora invade mi respiración. Alrededor se escucha el fragor de los disparos, de los silbidos y el eco de los alaridos de las mujeres. Son las que más abundan, mujeres y niños. Luna y sus hermanas sollozan en el suelo con su madre, tienen los rostros enlodados, los ojos llenos de miedo. A un costado de la mujer, Alejandro está hincado, con la cabeza agachada, también lloriqueando. Lo jalo del cabello: Mírame, cabrón, yo de veras te iba a salvar, pero tú eres mierda que no piensa. Como tú te lo buscaste, te demostraré lo que es tener poder. Victorio, agárrate a las niñas y enciérralas en la ermita; te apuras (Ruiz, 2024, p. 187).

Si esta fuera una novela de la violencia, el acto (re)escritural hubiese tenido como fin último el revelar la verdad de los hechos. En otras palabras, su objetivo habría sido el representar cómo el estado mexicano planeó la matanza y cómo intentó ocultar la información. Pero la novela de Mikel Ruiz no tiene ese objetivo. *El origen de la noche* no es una novela sin-ficción donde, al estilo de *Operación masacre* del argentino Rodolfo Walsh, el escritor se convierte en una suerte de investigador detectivesco que reproduce literariamente la voz de uno de los sobrevivientes —“A último momento Giunta se acuerda de una creencia que él tiene, no de algo que sabe, sino de algo que ha imaginado o que oyó murmurar, y es que hay un tercer hombre que se salvó” (Walsh, 2000, p. 10)—. Tampoco es una ficción documental donde el escritor, a partir de las informaciones aportadas por notas e investigaciones periodísticas y archivos judiciales, reconstruye literariamente una historia acaecida en la realidad empírica. Mikel Ruiz no da voz ni a muertos ni a sobrevivientes.

Anteriormente se ha señalado que, contrario a lo esperado en una novela de la violencia, el narrador no es una víctima o algún testigo, sino el líder del grupo paramilitar. El aspecto que no se ha resaltado suficientemente hasta ahora es que Pablo Ak’obal es un indígena desplazado por motivos religiosos: “Recordé la noche en que él y yo lloramos en la montaña, debajo del aguacero, cuando fuimos expulsados de nuestro paraje. ¿Quién iba a decir que regresaríamos a limpiar nuestro terreno de esa gente atrasada?” (Ruiz, 2024, p. 178). El hecho de que Pablo Ak’obal sea un indígena convertido en soldado es de suma importancia debido a que revela una cuestión fundamental para advertir en dónde radica la (des)escritura: Pablo Ak’obal es un aculturado. Esto queda de manifiesto cuando se nota que todos los aspectos vinculados con lo indígena son motivo de vergüenza y atraso para el líder paramilitar. En otras palabras, repite los discursos racistas que caracterizan a la postura neocolonial: “Gracias a eso me superé, ahora soy un militar bien entrenado, pienso en español, me baño todos los días, como en plato separado; no soy uno más de ellos, analfabetas hijos de su pinche madre” (Ruiz, 2024, p. 139).

Al estar signado por la aculturación, Pablo Ak'obal representa el caso ejemplar del mestizaje, la piedra de toque del proyecto nacionalista mexicano. La historia del indígena convertido en soldado funciona, por tanto, para justificar las acciones del paramilitar desindigenizado; pero, sobre todo, plantea un cuestionamiento a las acciones del estado.

Salvador Domínguez soltó una carcajada, pero yo no encontraba ninguna gracia a lo que decía. Cuando dejó de reír, me miró fijamente: Pero te quiero hacer una pregunta, ¿te sientes aún de allá? ¿Todavía te consideras uno de ellos? El general esbozó una sonrisa. Me invadió el coraje cuando escuché que los de mi paraje estaban apoyando a los guerrilleros. Recordé al señor Luna, a Tomás Pérez, no sabía si aún vivían (Ruiz, 2024, p. 138).

Y en esa crítica a los relatos del Estado es dónde radica la gran diferencia que separa a *El origen de la noche* de la narrativa de la violencia latinoamericana. Es innegable que, a partir de los años setenta, la literatura *noir* “se convierte en una auténtica expresión de la sociedad argentina del momento y en una metáfora de la violencia política” (Barboza, 2009) o en “una crónica de y reflexión sobre la historia nacional” (Schlickers, 2000, p. 284) española; sin embargo, esas (re)escrituras no cuestionan los proyectos neocoloniales de las repúblicas modernas. En cambio, la obra de Mikel Ruiz no se limita a denunciar un crimen o una injusticia; va más allá. No es la crítica a una acción estatal; es la crítica a un estado neocolonial.

de la misma manera que hasta hace muy pocos años la consigna de la desindianización se disfrazaba de búsqueda de la unidad nacional, el universalismo que hoy esgrimen quienes se oponen al reconocimiento de los derechos indígenas esconde el miedo a la diversidad. Detrás de la idea de nuestro inevitable futuro mestizo, se oculta la aversión a reconocer a otro distinto, así como la incapacidad para entender la cuestión indígena no como un hecho racial sino como diferencia cultural. Alimentada por un liberalismo decimonónico que considera a teóricos liberales como Rawls y Dworkin demasiado comunitaristas, la negativa a reconocer los derechos colectivos de los pueblos indios disfraza el racismo de una parte de nuestras élites intelectuales. El mito de la “raza cósmica” vasconceliana se ha transformado en la fantasía de la globalización racial (Hernández y Carlsen, 1999, p. 80).

En la literatura académica se suele resaltar que la necropolítica alude al poder de los estados acerca de “la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (Mbembe, 2011, p. 19); sin embargo, se suele pasar por alto un aspecto fundamental: el racismo. Achile Mbembe establece que la relación entre el Estado y la idea de soberanía está ligada a la noción de territorio y a la estructuración de una jerarquía social: “más que el pensamiento en términos de clases sociales (la ideología que define la historia como una lucha económica de clases), la raza

ha constituido la sombra siempre presente sobre el pensamiento y la práctica de las políticas occidentales” (p. 22). La novela de Mikel Ruiz realiza una denuncia del Estado mexicano, no por el hecho de que este haya sido el responsable de la masacre de Acteal —algo conocido por todos—, sino por su talante necropolítico. Si durante la colonización se discutió si los indígenas poseían alma y, por tanto, si eran o no humanos, en el siglo XXI, el estado neocolonial mexicano —como lo demuestra la masacre de Acteal— aún niega a los pueblos originarios su humanidad: “Aliméntense bien, muchachos, hoy es el día de la purificación, les digo a los jóvenes. Vayamos alegres, no mataremos personas, eliminaremos insectos, avispa, abejas, hormigas que alteran la paz en el pueblo” (Ruiz, 2024, p. 157).

La matanza de Acteal debería recordarnos que el estado mexicano siempre ha visto a lo indígena como un problema. Ello proviene de que los estados nacionales latinoamericanos no fueron la restauración de los pueblos originarios; fueron la continuación de la Colonia. Nuestras repúblicas independientes son el ansiado sueño de los peninsulares conquistadores y sus descendientes: poseer la tierra sin tener que rendir cuentas a la corona española. Por ello no es extraño que durante la época independiente se continuase con la imposición de lo occidental —incluida la escritura— como algo superior. En *El origen de la noche* se enfatiza cómo los soldados intentan justificar sus acciones criminales a través de identificar lo indígena con el primitivismo y el atraso. Con ello, repiten el discurso de nuestras élites empeñadas en igualarse con las sociedades occidentales: los indígenas son el lastre que impide a la nación criolla lograr el progreso:

En eso se parecen a los ezetas, ambos tienen integrantes catequistas con una misma base ideológica de la teología india del desgraciado Samuel Ruiz y tienen los mismos enemigos: el *pri*, los caciques, los mestizos blancos y los proyectos de desarrollo económico del gobierno. Por su culpa, Chiapas está metido en un atraso económico. No los dejes libres, sargento, para nosotros son la misma chingadera (Ruiz, 2024, p. 154).

Al construir una novela en torno a la matanza de Acteal que no se limita a revelar una verdad, sino que muestra las causas profundas que produjeron esa masacre, *El origen de la noche* nos recuerda que la nación mexicana está fundada en la opresión de los pueblos originarios. Si bien la novela muestra quiénes son tanto el asesino material —Pablo Ak’obal y su grupo paramilitar— como el intelectual —el Estado mexicano—, esto carece de importancia. Lo fundamental es que este pasaje de la historia nacional demuestra que el lingüicidio, el epistemicidio y el genocidio no terminaron con la Independencia; por el contrario, los estados nacionales latinoamericanos decidieron erradicar todo rastro indígena mediante la imposición del mestizaje y los valores occidentales:

Vasconcelos consideraba, a la usanza de los políticos de las primeras décadas del México independiente, que la religión católica debía funcionar como el núcleo básico

para la mexicanidad, garante de la civilización hispánica en América –por la cual sintió siempre una profunda adoración– y simiente de la identidad nacional. Él consideraba la introducción del catolicismo durante el periodo virreinal como un auténtico regalo benéfico que se nos hizo a los mexicanos (Jiménez, 2020, p. 46).

Como se menciona al inicio de este artículo, las versiones oficiales intentaron imponer la narrativa acerca de que la matanza había sido motivada por conflictos religiosos al interior de las comunidades indígenas. *El origen de la noche* no (re)escribe esta versión, es decir, no intenta aportar pruebas que demuestren lo falaz de tales acusaciones; lo que hace es (des)escribir la representación del indígena como un ser primitivo e irracional al que las pasiones religiosas le llevan a la violencia. La novela presenta cuál es el auténtico problema religioso y, principalmente, cuál es su origen. La caída en desgracia de la familia de Pablo Ak'obal solamente puede ser explicada cuando se advierte que la necropolítica neocolonial mexicana ha instaurado que la identidad nacional está dada por la lengua castellana y la religión católica. Si la familia del futuro paramilitar es castigada, ello ocurre porque trasgredieron los valores del caciquismo local: la militancia priísta, la lengua castellana y la religión católica.

Tomás sacó una botella de cristal de su red, quitó la tapa y roció la madera con el líquido rojizo: Aquí no debe existir otra religión, óiganlo bien. No habrá otra creencia que no sean nuestras costumbres y tradiciones; ahora quiero que se larguen de una vez antes de que los queme también. Metió la mano en el bolsillo de su pantalón, extrajo una caja de cerillos y le prendió fuego a nuestra casa. La madera se encendió rápidamente crepitando como si se quejara, como si le dolieran la carne y los huesos. Las llamas producían un ruido sordo, grave, como pidiendo perdón por dejarnos sin un techo, sin una protección contra la noche (Ruiz, 2024, p. 129).

La obra de Ruiz no desmiente que el factor religioso haya sido un aspecto clave en el conflicto. Lo que hace es profundizar en ese aspecto. Pablo Ak'obal, antes que un soldado desindigenizado, es un desplazado por motivos políticos que encontró en la religión protestante un apoyo para su situación de total indefensión: “Muchá convenció a mis padres para que convirtieran mi casa en la primera iglesia presbiteriana en Tsajaluk'um. Me dio a leer la biblia en tsotsil, el nuevo testamento” (p. 124). En otras palabras, *(des)escribe* la versión oficial y, al intervenir esa *escritura*, señala el auténtico origen del problema. La violencia no es producto de la irracionalidad indígena; es producto del racismo del proyecto nacionalista mexicano.

Conclusiones

Que al interior de las literaturas en lenguas originarias surjan novelas como *El origen de la noche* no debería suscitar sorpresa alguna. Es cierto que el proyecto nacionalista mexicano ha intentado consumir un lingüicidio y erradicar todo rastro indígena en la sociedad mexicana; sin embargo, la resistencia de los pueblos originarios y, paradójicamente, los esfuerzos por civilizar a la población mediante cruzadas alfabetizadoras han propiciado que los escritores indígenas se hayan apropiado tanto de la escritura alfabética como de los moldes narrativos formulados en las literaturas occidentales. El resultado es la aparición de novelas bilingües que no sólo subvierten la idea de la nación mestiza monolingüe, sino que además plantean una serie de problemas a la crítica literaria dado que esas novelas cuestionan la idea que la Ciudad Letrada ha intentado imponer acerca de lo indígena.

Durante mucho tiempo se afirmó que las literaturas en lenguas originarias estaban vinculadas absolutamente con la tradición oral. No se trataba de una literatura escrita, sino, más bien, de una literatura transcrita. El problema suscitado por la aparición de novelas como *El origen de la noche* radica en que en la tradición oral no existen novelas. La novela es un género eminentemente escritural, producto de una sociedad —la occidental— donde la lectura se concibe como un ejercicio individual, silencioso y solitario. De esta manera, las novelas en lenguas originarias ya plantean, desde su propia aparición, un cuestionamiento a nuestra idea de la literatura indígena.

El segundo problema propiciado por la novelística en lenguas originarias es su clasificación. Por ejemplo, *El origen de la noche* es una obra tsotsil, de eso no hay duda; sin embargo, eso no es una categoría literaria, es necesario identificar en qué corriente literaria se inserta. Solamente de este modo se puede realizar una interpretación. A partir de su propia configuración como una novela basada en un hecho criminal, lo esperable sería que se tratase de la versión tsotsil de la narrativa de la violencia latinoamericana. Su poética, por tanto, debería coincidir con la de otras obras escritas en lengua castellana. El problema es que la similitud resulta demasiado escueta. Tanto la narrativa de la violencia como *El origen de la noche* se plantean inicialmente como una (re)escritura —ficcional, literaria— de un escritura oficial —historiográfica, periodística—. Y ahí culminan las semejanzas y comienzan las fundamentales diferencias.

La literatura de la violencia se presenta como una (re)escritura porque niega, contradice, completa o responde directamente a una escritura oficial. Su pretensión consiste en revelar una verdad oculta por el poder. En contrapartida, *El origen de la noche* no pretende contravenir una escritura oficial. La verdad sobre lo ocurrido en Acteal ya ha sido develada por el periodismo de investigación y por las acciones de grupos de Derechos Humanos. Lo que la narrativa en lenguas originarias niega, contradice, completa o responde es la escritura mediante la cual se ha representado lo indígena, la cual hasta hace muy poco tiempo había

sido realizada exclusivamente por escritores criollos o mestizos. En otras palabras, los indígenas habían sido objetos de representación, no sujetos de enunciación.

Por todo lo anterior, resulta imposible asumir que la literatura indígena es una escritura que ocurre en un ambiente vacío de significaciones; pero también lo es el pensar que esa escritura en lenguas originarias realiza una (re)escritura similar a la llevada a cabo por las literaturas en lengua castellana. Estas no tienen necesidad alguna de contravenir estereotipos y discursos racistas. Debido a ello, la escritura indígena se manifiesta como el borramiento de una escritura anterior que permite el que en ese espacio manchado —una suerte de palimpsesto— sea posible escribir la visión propia. Dejar de ser objeto de representación para erigirse en sujeto de enunciación supone una (des)escritura.

Bibliografía

- Arias, A. (2012). ¿Tradición versus modernidad en las novelas yukatecas contemporáneas? Yuxtaponiendo *X-Teya, u puksi'ik'al ko'olel* y *U yóok'otilo'ob áak'ab*". *Cuadernos de Literatura*, 32, pp. 208-235.
- Barboza, M. (2009). Emergencia y configuración de la novela negra argentina durante los años sesenta/setenta. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 41.
- Bermúdez, M. E. (comp.). (1955). *Los mejores cuentos policíacos mexicanos*. México: Libro-Mex
- Brígido-Corachán, A. M. y C. Domínguez. (2019). Los mundos subalternos de la literatura mundial: hacia una comparación de las literaturas indígenas en Abya Yala/ Las Américas. En G. Müller y M. Siskind (eds.), *World Literature, Cosmopolitanism, Globality*. Berlín/Boston: Walter de Gruyter, pp.76-98.
- Briones, A. I. (1998). Género e contragénero. Tópicos do Romance policial na narrativa portuguesa dos anos ostenta como via de reflexão histórica. *Revista de Filología Románica*, 15, pp. 267-280.
- Castellanos, J. (2017). *Dxebeja binne. Un punto de vista crítico sobre lengua y literatura indígena*. Piedra Bezoar.
- Castillo, A. (2022). *Las mujeres de X'oyep: Fotografía y memoria*. Instituto Mora / Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Galán, J. J. (2008). El canon de la novela negra y policiaca. *Tejuelo*, 1, pp. 58-74.
- González, R. (2000). *Mito y archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández-Ávila, I. (2020). La literatura indígena y la palabra autónoma de los pueblos originarios: una perspectiva transindígena y autoetnográfica. *English Studies in Latin America. A Journal of Cultural and Literary Criticism*, 18, pp. 1-23.

- Hernández, L. y L. Carlsen (1999). El laberinto de los equívocos: San Andrés y la lucha indígena. *Chiapas*, 7, pp. 79-80.
- Jiménez, J. E. (2020). Racismo y mestizaje en la obra de José Vasconcelos. *La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*, 53, pp. 45-48.
- Lepe, L. M. (2009). *Lluvia y viento, puentes de sonido literatura indígena y crítica literaria*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Lienhard, M. (1990). *La voz y su huella. Estructura y conflicto étnico-social en América Latina (1492-1988)*. La Habana: Casa de las Américas.
- Mariátegui, J. C. (2007). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca Ayacucho.
- Martínez, R. (3 de marzo de 2025). Es hora de reconstruir nuestro mundo literario: Mikel Ruiz, autor tsotsil. *La Jornada*.
de: <https://www.jornada.com.mx/2025/03/03/cultura/a02n1cul>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Traducción de Elisabeth Falomir Archambault. Melusina.
- Monsiváis, C. (1973). Ustedes que jamás han sido asesinados. *Revisita de la Universidad de México*, 7, pp. U1-U11
- Ocampo, J. (2005). “José Vasconcelos y la Educación Mexicana”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7, pp. 139-159.
- Payno, M. y V. Riva Palacio (2006). *El libro rojo*. Conaculta.
- Rama, Á. (2004). *Transculturación narrativa en América Latina*. Siglo XXI.
- Ruiz, M. (2024). *Sk'ak'alil ayan li ak'obale / El origen de la noche*. Secretaría de Cultura.
- Schlickers, S. (2000). Los espejismos de la historia y los abismos del deseo: Beatus ille (1986), Plenilunio (1997) y Carlota Fainberg (1999) de Antonio Muñoz Molina. *C. I. F.* XXVI, pp. 273-290.
- Škvorecky, J. (2000). Poe and the beatiful segar girl. Chernaik *et al.* (eds.), *The art of detective fiction*. MacMillan Press Ltd.
- Valenzuela, C. (2006). *La muerte se escribe sola. Una historia basada en el crimen de Cochabamba*. Santillana.
- Vigueras, R. (2009). *Breve introducción a la novela policiaca latina*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Volpi, J. (2018). *Una novela criminal*. Alfaguara.
- Walsh, R. (2000). *Operación masacre*. Ediciones de la Flor.
- Yates, D. A. (comp.), (1964). *El cuento policial latinoamericano*. México: Ediciones de Andrea.
- Yépez, H. (2005). *A.B.U.R.T.O.* Sudamericana.

El testimonio ficcional como medio de crítica sobre el activismo radical estudiantil en Sinaloa en los cuentos “Poesía con militante” y “El cadáver respira” de *Cuentos para militantes conversos* del autor Élmer Mendoza

Fictional testimony as a means of critique of radical student activism in Sinaloa in the stories “Poesía con militante” and “El cadáver respira” from *Cuentos para militantes conversos* by Élmer Mendoza

Erick Zapién García

Universidad Pedagógica Nacional, México

e.zapien@upnqueretaro.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8636-8278>

Recibido: 30-08-2025

Aceptado: 31-12-2025

Resumen

Durante la década de 1970, la Universidad Autónoma de Sinaloa atravesó conflictos internos debido a la designación arbitraria de un rector. Tal situación movilizó distintos grupos de estudiantes cuyas ideologías de izquierda procuraban generar un cambio en la institución. De entre estos grupos, destacó la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa, de la cual se desprendió un segmento autodenominado como los *enfermos*, quien decidió hacer a un lado el discurso y optó por el activismo clandestino y radical para después integrarse a la Liga Comunista 23 de Septiembre. Como respuesta, el Estado desarrolló mecanismos de contrainsurgencia que surtieron efecto en el segundo lustro de la década. Años más tarde, Élmer Mendoza publicó en 1987 *Cuentos para militantes conversos*. Este artículo tiene el propósito de exponer de qué manera se emplea la técnica narrativa del testimonio en estas ficciones para criticar tanto el actuar de la disidencia, como las acciones violentas de contrainsurgencia por parte del Estado. De igual manera, se expone el sentido que tiene la irrupción de

versos en las narraciones. De esta manera, se reflexiona sobre la relación que existe entre el contexto referido y la técnica narrativa empleada en estos cuentos.

Palabras clave: guerrilla en México, literatura sinaloense, guerra sucia en México, Élmer Mendoza, movimiento estudiantil

Abstract

At the beginning of the 1970s, the Autonomous University of went through internal conflicts due to the arbitrary designation of a President for the university. That situation started an intense movement from different left-wings of students whose ideologies looked for a change into the institution. The *Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa* stood out among these groups, and from its members merged a small wing self-named *enfermos*. The also called *enfermedad* determined to set aside the speech and went for radical underground activism and then they became part of the Liga Comunista 23 de Septiembre. In the meantime, Mexican government put into practice procedures to break up these subversive groups. Within this context, Élmer Mendoza published in 1987 *Cuentos para militantes conversos*. The purpose of this article is to show how the testimonial narrative technique employed in these short stories criticizes both the actions of dissidents and the violent counterinsurgency actions of the State. It will also discuss the meaning of the emergence of verses in the paragraphs along the narrations. This serves as a reflection on the relationship between the context in question and the narrative technique employed in these stories.

Key words: mexican guerrilla, sinaloan literature, mexican dirty war, Élmer Mendoza, mexican student activism

Introducción

El libro *Cuentos para militantes conversos*, publicado en 1987 bajo el sello editorial de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), es el tercer libro del escritor sinaloense Élmer Mendoza. El eje temático de esta obra es muy claro: la movilización radical y clandestina por parte de organizaciones como los *enfermos* y la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) que se vivió durante la década de 1970, particularmente en Sinaloa. En algunos de estos cuentos se muestra el

debilitamiento de la disidencia debido a múltiples razones, como lo fueron la falta de claridad y compromiso de sus miembros con respecto de los ideales originales de dicho movimiento, así como la traición y conversión hacia el bando de la contrainsurgencia que operaba el Estado.

La hipótesis que se plantea en este trabajo es que, en algunos de los cuentos de este libro, los rasgos principales de la técnica narrativa —como los son el uso de un narrador testigo, los desplazamientos temporales y espaciales, así como la irrupción de versos durante los relatos— se establecen para representar una postura pesimista en la que existe una crítica sobre el proceder del movimiento radical estudiantil y la insurgencia en Sinaloa. Para ello, se mantiene una cierta distancia ideológica y, por tanto, ética, que permite conocer a los militantes de estos movimientos subversivos a partir de su actuar dentro de su organización, con el fin de comprender cómo fue que sus acciones y las acciones por parte del Estado debilitaron su organización. El objetivo de este trabajo es mostrar la manera en que este contexto histórico trastoca la obra literaria, no sólo en el plano temático de los cuentos, sino también como elemento formal del mismo en el que el testimonio ficcional intenta convertirse en un discurso que incida en el lector con respecto a la disidencia en algún momento de su actuar político.

Como punto de partida, habrá que recordar la postura de Fernández Retamar (1995, pp. 75-131) en tanto a que gran parte de la especificidad de la literatura hispanoamericana obedece a la relación intrínseca que ésta mantiene con la historia de la región. Por lo anterior, es necesario indagar las relaciones entre el trasunto histórico y la técnica empleada en la obra literaria, más allá de mostrar las obviedades temáticas y pensar de qué manera, en palabras de Antonio Cândido (2007, p. 26), lo externo (el trasunto histórico) dialoga con lo interno (la técnica, la estructura del texto).

Es sí como resulta prudente ofrecer una presentación del contexto de producción de *Cuentos para militantes conversos* (1987), al mismo tiempo de presentar la obra literaria y lo que se conoce sobre su recepción en la prensa de carácter cultural en nuestro país. Posterior a ello, es necesario conocer brevemente el contexto al que refieren estas ficciones, para continuar con un breve análisis de dos los cuentos que componen esta obra literaria: “Poesía con militante” (pp. 9-12) y “El cadáver respira” (pp. 77-82). Con el fin de lograr lo anterior, se empleará el concepto narratológico “punto de vista” de Luz Aurora Pimentel (1998), el cual se refiere a la postura que muestran los personajes frente al mundo narrado, organizándose en distintos planos; espaciotemporal, cognitivo, afectivo, perceptual ideológico, ético y estilístico (pp. 96-97). Asimismo, se reflexionará sobre la enunciación en la ficción y la forma narrativa testimonial a partir de las propuestas de Beatriz Sarlo (2006) y Doris Sommer (2002).

Sobre Cuentos para militantes conversos

En 1983, Élmer Mendoza se presentó como miembro del Grupo de Escritores Latinoamericanos en la Casa de la Cultura Enrique Ramírez y Ramírez junto a otros autores, como Edgar Gavaldón, Dagoberto Páramo, Carlos Barriga y Vicente Torres. En una mesa redonda titulada *¿Qué puede aportar un grupo de escritores latinoamericanos a la literatura de México?*, el autor sinaloense mencionó la intención del grupo de impulsar lo que ellos llamaron ‘integralismo’, lo cual era un método de literatura que trataba “de mezclar en forma coherente la narrativa con la poesía” (“Cinco escritores crean nueva revista literaria”, 1983, p. 19), para así lograr ser escritores ‘integrales’ y poder escribir “con base en estructuras modulares; es decir, textos que sean como módulos. Ir alternando un texto narrativo con uno *poético*. *Rellenar los espacios* [énfasis en el original] en blanco con poesía. Nunca tener espacios en la obra” (p. 19). De esta manera, el autor explicó la concatenación genérica que presentaría en el libro en cuestión. La intención de esta agrupación era lograr de ella un movimiento literario y lanzar una revista que se administre a manera de cooperativa y que lleve como título *Integralismo*,¹ pretensión que no se vio materializada.

Tal como señala Sergio Arturo Sánchez Parra, a la llegada de Marco César García Salcido como rector de la universidad en 1972, luego de que el movimiento estudiantil derrocará a Armienta Calderón —rector impuesto por las autoridades estatales—, la editorial universitaria no sólo se encargó de facilitar a los estudiantes los materiales didácticos necesarios para sus actividades académicas, sino que también dio un giro ideológico debido al incremento de funcionarios universitarios que simpatizaban con la izquierda o que, incluso, eran militantes (2012, pp. 280-284). Así, desde mediados de la década de 1970 se comenzaron a publicar y a distribuirse entre los estudiantes y al público en general contenidos con tendencias de izquierda en la editorial universitaria (pp. 286-284). De esta manera, en 1987, bajo el rectorado de Audómar Ahumada en la UAS —quien fuera militante del PCM hasta 1981 y del Partido Socialista Unificado de México hasta 1989—, se publicó el tercer libro de Élmer Mendoza, *Cuentos para militantes conversos*, en cuya página de derechos se advierte lo siguiente: “Edición con fines académicos, no lucrativos” (1987, p. 4).

Alicia Zendejas, escritora, crítica literaria y fundadora del premio Xavier Villaurrutia, publicó la breve reseña “Gran manejo de Elmer” (1987), en *La cultura al día*, donde menciona que

¹ No hay que confundir con la corriente ideológica nacionalista brasileña de la primera mitad del siglo XX a la cual se le identifica como integralismo. A la defensa del autoritarismo, esta ideología se oponía a los cambios de paradigmas políticos que permearon en el ámbito cultural y literario para transmitir tales ideales (Grecco, 2018, pp. 253-282).

Elmer Mendoza [...] tiene una captación precisa de la atmósfera popular, gran manejo del lenguaje coloquial y de la imagen novedosa y poética. Sentimos que le falta algo en su narración; ¿ritmo? Como si no se decidiera entre el poema y el cuento, pues si bien conocemos las estrechas relaciones que actualmente guardan los géneros literarios, hace falta que estos cuentos tengan estructura y que la acción vaya de menos a más. [...] Opinamos que este autor debe seguir trabajando sus cuentos. Sería una lástima que un narrador con el talento que demuestra en este libro se quedará sólo en chispazos de novedosas metáforas. También que debe cuidar la jerarquía de sus personajes, porque si en efecto, ya no hay aristocracia entre individuos, sigue existiendo en la literatura. Es aconsejable que practique el desarrollo de una sola acción hacia todas sus consecuencias, pues a menudo se pierde en el camino o se entretiene exageradamente en una escena menor, olvidando la línea inicial de acción (p. 2).

Con gran acierto, Zendejas destacó el uso del lenguaje coloquial, mismo que a la postre se convertiría en un sello distintivo del estilo literario del autor sinaloense en su producción como novelista. De igual manera, señaló el acierto al vincular la narración y el verso. Sin embargo, a pesar de destacar “la imagen novedosa y poética” y las intrínsecas relaciones que existen entre la narrativa y la lírica, para la autora de esta reseña ese juego le resta cohesión a la estructura narrativa y va en detrimento de la acción de lo que ella considera que debe ser la acción principal de cada cuento.

Acerca de los personajes que habitan este libro de cuentos, Alicia Zendejas señaló que la aristocracia entre individuos todavía se ve reflejada en la literatura a pesar de que en la realidad ya no existe esta diferencia, la crítica orientó su señalamiento hacia la permanencia de los personajes tipo y estereotipos en la narrativa como forma de justificar mejor las motivaciones y acciones de estos. Sobre ello, como se verá más adelante, existe un interés por mostrar la complejidad de los personajes que transitan en un universo bastante turbio y confuso en el que su ideología revolucionaria ya se veía trasminada por distintos factores y circunstancias.

El título de este libro asoma la experimentación formal entre sus páginas, el juego fonológico de la palabra ‘conversos’, al separar las primeras tres letras del resto conforma una preposición junto a un sustantivo en plural dando como resultado ‘con versos’, anuncia la premisa temática y el componente experimental de los cuentos. A manera de epígrafe, la obra se presenta con unos versos del poema “Los heraldos negros”, del escritor peruano César Vallejo: “Hay golpes en la vida, tan fuertes... ¡Yo no sé! // Golpes como del odio de Dios” (como se citó en Mendoza, 1987, p. 4). No hay que pasar por alto que los paratextos proponen claves de lectura que indican al lector los posibles caminos a seguir en los procesos interpretativos. En este caso, lo anterior no sólo infiere que el lector se enfrentará, tal como se interpreta el poema, a la imposibilidad de comprender y expresar las condiciones trágicas de dolor y muerte inherentes a la existencia de las personas, condiciones que, a su vez, siempre requerirán de un cuestionamiento constante, en este caso por parte de los personajes y narradores que actúan en

esta obra; también advierte al lector que tendrá frente a sí una suerte tecnificación narrativa, en palabras de Ángel Rama (2008, pp. 321-392), que procure intensificar el efecto de sentido deseado sobre el trasunto histórico representado para así poder ocultar ciertas posturas que el autor mantiene sobre una segunda etapa o estado de la insurgencia que inició a mediados de la década de 1970 en México y, en particular, en Sinaloa.

Activismo estudiantil y guerrilla en Sinaloa durante la década de 1970

El contexto histórico en el cual se enmarcan estos cuentos ha sido estudiado de manera muy precisa y puntual por Sánchez Parra, quien sostiene en *Estudiantes en Armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los Enfermos (1972-1978)* (2012) que a principios de la década de 1970 la UAS atravesaba por conflictos internos, entre otros asuntos, debido a la designación arbitraria de un rector que poco o nada tenía que ver con esta universidad. Lo anterior detonó una intensa movilización por parte de los distintos grupos de estudiantes, algunos liderados por ellos mismos, otros por profesores o personas externas a la universidad, cuyas ideologías de izquierda procuraban generar un cambio en la institución. De entre estos grupos, destacó la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS), de la cual se desprendió un segmento que se autodenominó como los *enfermos*. Dicho grupo decidió hacer a un lado el discurso y optó por el activismo clandestino y radical a partir de 1972.

Sánchez Parra (2012) rescata algunas notas periodísticas en las que las autoridades universitarias y estatales expresaban que los activistas, estudiantes y profesores, eran agentes del comunismo internacional (p. 147). Tanto el gobierno estatal como la rectoría justificaban su actuar represivo contra los jóvenes utilizando los medios de comunicación a su favor. Las autoridades insistían en que intereses extranjeros influían a los universitarios para convertirlos en disidentes y anticipaban el fracaso de estos movimientos:

El rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa denunció ayer aquí la evidente conjura contra México desde las universidades o instituciones de enseñanza superior. Sin embargo, el licenciado Gonzalo Armienta Calderón señaló que tal movimiento no tiene ninguna perspectiva de triunfo, porque las minorías que las promueven chocan abiertamente con nuestra tradición histórica y cultural, y con la idiosincrasia misma del pueblo mexicano. Denunció además la «agitación extramuros», incluso insinuó la presencia de ideólogos extranjeros sustentantes de doctrinas extremistas. Contrario a opiniones como las del rector de la UNAM, Pablo González Casanova, no se lesiona en lo más mínimo cuando interviene la autoridad para establecer el orden y para aprender delincuentes (Como se citó en Sánchez Parra, 2012, p. 157).

La prensa se encargó de crear una representación que criminalizaba al movimiento estudiantil y propondría a los estudiantes como agitadores sociales, vulgares delincuentes de nota roja, drogadictos, viciosos, y como una juventud pervertida por los agentes del comunismo. Otro ejemplo que rescata el historiador sinaloense, y que vale la pena citar, es un artículo de Carlos Sodi Serret del periódico *Novedades* titulado “¿Travesuras de estudiantes?”:

No, los hechos son claros. No dejan lugar a dudas. Los secuestros, asaltos bancarios, bombas molotov estalladas en oficinas públicas son parte de planes preconcebidos y manejados con toda seguridad desde el exterior, adoctrinando, entrenando a nacionales con el deseo de apropiarse del país. Muchos de aquellos que intervienen han de ser de buena fe, con las mejores intenciones de cambiar las indudables injusticias sociales que tenemos como nación subdesarrollada, pero que quizá el camino elegido no sea el correcto, desde el momento en que asesina a personas tan inocentes como los campesinos muertos en estos acontecimientos de Culiacán. Enfrentemos la realidad. Lo que sucede no son travesuras de estudiantes, ni es culpa de los gobernantes que están alejados del pueblo. Estos hechos son planeados con mucho cuidado desde el extranjero. Admitámoslo (Como se citó en Sánchez Parra, 2012, p. 190).

Los activistas sólo contaron con dos maneras de comunicar sus ideas, por un lado, tenían la publicación *Caminemos* y, por otro, hojas sueltas que imprimían para las marchas o reuniones; además, claro, de las pintas (o grafitis) que realizaban por toda la ciudad.

La FEUS se involucró en la conformación de la LC23S, que aglutinó a varias agrupaciones estudiantiles del país y, el 15 de marzo de 1973, se concretó en la ciudad de Guadalajara la primera reunión a nivel nacional de esta naciente organización en la que asistieron jóvenes de distintos estados del país, como Nuevo León, Jalisco, Sonora, Sinaloa y del entonces Distrito Federal. Con ello, las estrategias políticas de los distintos grupos que se reunieron cambiaron, pasaron de tratar asuntos estudiantiles a una verdadera declaración de guerra contra el Estado mexicano para lograr instaurar un Estado proletario. Para lograr estos objetivos, se instituyeron brigadas con el fin de continuar el trabajo político, militar y de ajusticiamiento, así como para organizar los secuestros y asaltos que sirvieron de métodos para obtener recursos económicos y materiales (Gamiño y Toledo, 2011, pp. 26-28).

En septiembre de 1973, la LC23S organizó su segunda reunión nacional en el puerto de Mazatlán, en donde se continuó estructurando la organización y fortaleciendo las estrategias de tipo político-militar (Sánchez Parra, 2012, p. 320). Lo anterior se llevaría a cabo, a grandes rasgos, con una huelga económica que consistía en paralizar de manera parcial o total las empresas e industrias; la huelga política y combate de calle que consistía en la agitación, reuniones y mítines, entrega de propaganda y todo aquel hostigamiento más allá de lo laboral. Esto también debía realizarse en las zonas rurales para hacerse de tierras,

invadir ejidos y eliminar caciques, así como soldados (Gamiño y Toledo, 2011, pp. 28-29).

La LC23S se dividió en distintas regiones; Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango comprendieron la zona que se denominó como «Cuadrilátero del oro», una de las más importantes para reclutar y operar, después del Distrito Federal y Guadalajara. Los *enfermos* fueron importantes para la organización sólo en cuanto a la movilización social, ya que en el plano intelectual y teórico no destacaban debido a que los principales documentos que redactó la Liga provenían de fuera, tal como lo señala uno de los actores de la disidencia:

Entre nosotros no hubo plumas fuertes, fuimos receptáculo de teorías, ideológicamente un cero a la izquierda. Teníamos un «prestigio combativo» ganado a pulso. Sin embargo, no hubo tiempo para la reflexión, tesis, [...] documentos solo nos sirvieron para justificar lo que hacíamos (Como se citó en Sánchez Parra, 2012, p. 322).

Las acciones de reclutamiento en Sinaloa comenzaron en las aulas, pasillos y espacios de la UAS, así como en las distintas casas de estudiantes; sin embargo, al sentir la vigilancia de las autoridades, los activistas transitaron a la clandestinidad, por lo que se trasladaron a casas de seguridad en las periferias, en el caso de Culiacán, a colonias como Margarita y Libertad. En estos lugares se realizaban funciones pedagógicas, políticas, entrenamientos y lecturas, muchas veces los activistas eran trasladados a otros lugares fuera de las ciudades para recibir adiestramiento en armas. Una vez que el grupo cobró fuerza, dejó los asuntos de la universidad y sus miembros salieron a las zonas urbanas populares y zonas rurales cercanas a la ciudad de Culiacán para convencer a los ciudadanos, jornaleros y campesinos de su visión, con volantes cuyo contenido alentaban a la organización, levantamiento y lucha contra las clases más favorecidas y del gobierno.

El movimiento comenzó a tornarse más agresivo a partir del mes de septiembre de 1973 y los *enfermos*, a nombre de la LC23S, realizaron distintas acciones, tanto en la ciudad de Culiacán, como en la zona agrícola del municipio. En la capital del estado se llevaron a cabo ataques a negocios y oficinas de gobierno. Para su incursión en el campo, secuestraron autobuses y realizaron un mitin en el ingenio Rosales, en donde se enfrentaron con agentes de la Policía Judicial del Estado y con la Policía Municipal. La prensa local comenzó a documentar estos incidentes:

[...] ayer aproximadamente a las 16:30 horas en el campo Victoria, ubicado en el valle de Culiacán, donde un grupo de vándalos tomó como rehenes a varias damas y niños para evitar ser detenidos por los agentes policiacos que acudieron a dicho lugar, atendiendo una denuncia en el sentido de que el mencionado grupo de jóvenes estaba causando daños en algunas instalaciones. Los agentes de la Policía Judicial y de la Municipal que acudieron al llamado fueron recibidos a balazos por los integrantes del grupo de pseudoestudiantes [...] (Como se citó en Sánchez Parra, 2012, p. 353).

El día 16 enero de 1974, se llevó a cabo uno de los actos más agresivos por parte de la LC23S en todo el país; el llamado “Asalto al cielo” fue el mayor intento de sublevación de una guerrilla urbana en México durante esa década y movilizó un gran número de activistas que intentaron tomar la ciudad de Culiacán. Parte de su estrategia fue ir a los campos agrícolas con el fin de distraer a las fuerzas de seguridad. Esta clase de movilización ya se había intentado llevar a cabo en la ciudad de Guasave en 1972, y también en las zonas rurales alrededor de Culiacán, pero no tuvieron la intención de tomar la ciudad como en esta ocasión (Cedillo, 2019, p. 152). El plan se llevó a cabo en una casa de seguridad en la colonia Libertad de dicha ciudad, y no sólo pretendía educar a las personas sobre la revolución, sino motivar el levantamiento popular, atacar oficinas de gobierno, expropiar dinero a los bancos, expropiar automóviles y camiones, detener las actividades de producción y organizar a los trabajadores. Las notas periodísticas de esos hechos intentaron documentar cronológicamente parte de esas acciones en la ciudad:

A las 11:00 un grupo de estudiantes armados con palos y piedras caminan por la calle Rosales de la UAS hacia el oriente, causando destrozos al comercio. 12:45: informa la guardia de policía de la Secretaría de Recursos Hidráulicos que un grupo aproximadamente de 20 estudiantes armados se robaron 7 rifles carabina, de manufactura belga y 600 cartuchos para estas armas. 13:00, se informó que quien encabezó el grupo de estudiantes que atacaron las obras de construcción del Infonavit, la Cervecería Cuauhtémoc y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es el ingeniero bioquímico Rigoberto Rodríguez Benítez (Como se citó en Sánchez Parra, 2012, p. 367).

A la par, las acciones en la zona agrícola se tornaron más violentas:

8:30: Un grupo de terroristas tiene otro enfrentamiento a balazos con las fuerzas de seguridad, en el campo Canelos. 8:40: se informa que en el campo El Chaparral, la policía de seguridad tiene un encuentro a balazos con estudiantes y solicita refuerzos [...] 9:15: un grupo de elementos de la policía judicial tuvo un encuentro a balazos con estudiantes en el campo agrícola Nogalitos, quedando como saldo un estudiante herido (posteriormente fue trasladado al poblado de Costa Rica, en donde falleció y de donde fue remitido en la patrulla número 27 al anfiteatro del Hospital Civil) [...] 9:55: estudiantes armados llegan al campo 44. En ese campo se suscita un encuentro a balazos entre la policía y los estudiantes referidos, quedando herido el agente número 18 de la Policía Municipal José Ruiz López, de un balazo en la clavícula derecha (Como se citó en Sánchez Parra, 2012, pp. 367-368).

El “Asalto al cielo” fue el inicio de las acciones armadas de la LC23S en Sinaloa. Al día siguiente de estos hechos hubo enfrentamientos en la entonces sindicatura de Navolato, y también se dio el caso de secuestro, tortura y asesinato de un policía judicial por parte de miembros de los *enfermos*. A pesar de que ese acto no reflejaba la línea político-militar ni los códigos morales del movimiento armado,

sirvió para que los medios describieran a los disidentes como un grupo de terroristas trastornados. Sin embargo, los jóvenes replicaron las técnicas que la propia Policía Judicial de Sinaloa había empleado antes contra los estudiantes detenidos durante manifestaciones o que formaban parte de las brigadas populares (Cedillo, 2019, pp. 154-155).

Los siguientes años, la LC23S continuó con el activismo de tipo propagandístico y de agitación al tiempo que llevó a cabo acciones armadas; sin embargo, hubo factores que comenzaron a permear en su organización. Cada vez fue más evidente la falta de recursos y estrategias que permitieran consolidar el movimiento. El Estado implementó todo un sistema para combatir la insurgencia por medio de la Dirección Federal de Seguridad y del Ejército Mexicano.

Las acciones del gobierno federal consistieron en la localización de los centros de reuniones y casas de seguridad de los activistas, así como en aprehensiones, interrogatorios y un método sistemático de desaparición de disidentes, tal como lo muestra Camilo Vicente Ovalle en *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980* (2019). En un inicio, las autoridades municipales, estatales y federales, realizaron acciones desarticuladas, pero poco a poco comenzaron a integrarse para llevar a cabo una política que pretendía reunir información del movimiento con el objetivo de comprender a qué se enfrentaban; por tanto, los activistas eran aprehendidos e interrogados para luego liberarlos. Después, en el transcurso del año de 1975, las autoridades cambiaron sus procedimientos y los miembros de la disidencia no sólo eran aprehendidos, sino que se les retenía en la ilegalidad para ser llevados a distintos centros de detenciones de su localidad o en cualquier parte del país sin que sus familiares supieran su destino, además se les torturaba con la finalidad de obtener información, se les retenía de manera prolongada o eran desaparecidos definitivamente (p. 119).

Entre 1974 y 1978, la LC23S sostuvo enfrentamientos con otros grupos estudiantiles que se opusieron a su ideología; continuó con asaltos, secuestros y «ajusticiamientos», los cuales consistían en atacar a policías o militares para hacerse de sus armas y vehículos. A medida que las autoridades debilitaron la lucha armada, la organización comenzó a realizar asaltos bancarios para financiarse. Debido a lo anterior, aunado a la nula participación del sector obrero y campesino, la LC23S fue prácticamente anulada en Sinaloa a inicios de 1978 (Sánchez Parra, 2012, pp. 471-473).

Testimonio ficcional y pesimismo en “Poesía con militante” y “El cadáver respira”

El apartado anterior permite conocer, de manera muy concisa, el contexto histórico de los cuentos en cuestión y algunos de los discursos que giran en torno a los estudiantes activistas en Sinaloa. El procedimiento que el Estado implementó de manera sistemática en una segunda fase para debilitar el activismo radical consistió en la tortura y desaparición forzada, pero también en infiltrarse en las distintas células que comprendían la organización, lo cual resultó en traiciones y una fractura interna que llevó a algunos miembros a cuestionar la pertinencia y el actuar de la disidencia a la que pertenecían.

Para iniciar este apartado sobre los cuentos “Poesía con militante” y “El cadáver respira”, se partirá de las reflexiones que Beatriz Sarlo realiza en torno a las teorías sobre el recuerdo “vicario”² y la “posmemoria”,³ de James Young y

² La pregunta de James Young es similar en este aspecto. En *At memory's edge; after-images of the holocaust in contemporary art and architecture* (2000), el autor plantea el interrogante de cómo recordar aquello que no se ha vivenciado directamente y de lo que sólo se tiene mediaciones narrativas, visuales u orales. Sugiere que en ese entramado de recuerdos las memorias de ‘lo vivido’ y de ‘lo narrado’ pueden devenir indiscernibles e intermitentes, asediadas por ciertos deslizamientos entre unas y otras. Young pareciera preguntarse qué de todo esto ha sido experimentado y qué transmitido, atendiendo a revitalizar el problema de la mediación elaborado por Hirsch a través de la distinción entre Recordar y recordar: esto es, diferenciando el recuerdo de la experiencia vivida, del recuerdo de las narraciones e imágenes ajenas. En este sentido, Young señala el carácter vicario de esta forma de la memoria.

En su caso, Young (2000) reactualiza los modos de la mediación a través de la “vicariedad” de la experiencia y de la apropiación singular de la generación posterior a los acontecimientos traumáticos. Para él, la transmisión se asume desde su condición de “hipermediada” a partir de una multiplicidad de artefactos, dispositivos y discursos que permiten —y permitirían— que un determinado acontecimiento histórico sea vivido como un fenómeno socio-cultural “hipermediado” por una gran parte de la sociedad.

³ El término posmemoria es desarrollado inicialmente por Marianne Hirsch en su libro *Family Frames: Photography, Narrative and Postmemory* (1997) y revisado en su artículo “The generation of postmemory” (2008). La autora utiliza este concepto para analizar las formas de la memoria que lleva adelante la “segunda generación” —la generación de los/as hijos/as de sobrevivientes— con relación al Holocausto. El foco de la posmemoria está puesto, entonces, en la relación entre la generación que experimentó los eventos traumáticos y aquella generación posterior que sólo puede recordar a su precedente a efectos de la transmisión de sus historias e imágenes en el marco de sus procesos de socialización en el seno familiar. Al ser compartidas tempranamente, estas formas de transmisión han adquirido un poder “tan profundo y afectivo” (2008, p. 106) que se han constituido como memorias indiscernibles entre las generaciones. Por tanto, Hirsch postula que “la conexión de la posmemoria con el pasado no está mediada por la rememoración sino por la inversión imaginativa, la proyección y la creación” (p. 107).

Marianne Hirsch, respectivamente (2006, pp. 125-142), sobre la cual propone la posibilidad de narrar sin haber tenido una experiencia directa con los hechos narrados, siempre y cuando tales hechos no excedan la propia vida del enunciante, es decir, que lo narrado haya sucedido a la par en algún momento de la vida del enunciante y que, además, la narración puede construirse con “fuentes secundarias” que no provengan de la experiencia de quien ejerce esa memoria, pero sí de la escucha de la voz —o la visión de las imágenes— de quienes están implicados en ella (Sarlo, 2006, pp. 127- 128). En este sentido, el autor puede recabar información y documentarse, ya sea por medio del testimonio o de otro tipo de fuentes, para, de alguna u otra manera, crear su propio discurso sobre los hechos narrados. Una vez entendido esto, podemos abrir el horizonte sobre estos cuentos y prestar atención al uso de la narración ficcional por medio un narrador testigo, es decir, de un testimonio ficcional para la reconstrucción del pasado con el objetivo de oponerse de manera privilegiada a otros discursos en los que el modo narrativo en primera persona ha sido desplazado.

Sin perder de vista que estos son textos ficcionales, la narración en primera persona y el uso del discurso indirecto libre en los cuentos “Poesía con militante” y “El cadáver respira” permite al lector una cierta fiabilidad de la voz narrativa con respecto a lo referido. En dichas narraciones se percibe una crítica sobre los participantes de estos movimientos y se cuestiona sus convicciones e ideología en el plano de la acción. De igual forma, se muestra la manera represiva en la que el Estado responde a la disidencia. Un ejemplo de ello lo encontramos en “Poesía con militante”, en donde el narrador da cuenta de su paso por uno de estos grupos y luego es encomendado a seguir a los militantes que lo traicionan, pero advierte que él también ha traicionado:

Entré al partido un día que no tenía nada que hacer un amigo me invitó y fui como quien va a una fiesta me dejé llevar por aquella forma de vida y todo me salía bien será porque no era autocrítico no me importaba no me hacía haikiri ni me satisfacían aquellos éxitos que yo más bien consideraba circunstanciales confeso sin embargo que me encantaba vigilar. [...] descubrí muchos traidores hasta que los tiempos cambiaron [...] todo nuestro trabajo se volvió rutinario y raro algo pasaba arriba el comité manejaba la información de una manera especial para mí fue fácil que se la pasaban a la tira y ellos ejecutaban ahora los traidores eran los buenos y estaba entregando a nuestros mejores cuadros [...] (Mendoza, 1987, pp. 9-11).

En este fragmento se establece que el narrador realmente no tiene una filiación ideológica con el “partido”; no está ahí por defender alguna causa y más bien su ingreso o los logros dentro del grupo han sido circunstanciales; además, la ausencia de autocrítica resalta la falta de conciencia independiente sobre su quehacer dentro de la organización. El narrador vigilaba debido a esos titubeos ideológicos, así como por saber que el Estado había permeado la estructura del grupo y ya no era posible confiar en nadie. Cuando el narrador es descubierto por uno de los altos mandos (el No. 2) de advertir al siguiente en la estructura (el

No. 3) que ha sido señalado y boletinado para ser entregado a la policía, se vuelve también blanco de la traición, pero es posible asumir que el narrador ha traicionado al movimiento previamente por no seguir las órdenes al pie de la letra. Esto último es indicio de un giro en el punto de vista del narrador sobre la célula disidente a la que pertenece, ya que ahora es capaz de tomar una elección de manera independiente. Este fragmento es un claro ejemplo de que se narra a partir de la decepción del narrador sobre lo que ocurría en el movimiento.

Otro rasgo técnico que se distingue en algunos de estos cuentos es el de la oralidad, mismo que se procura preservar en el testimonio y que la posmemoria no desdén. Uno de estos casos lo encontramos en “El cadáver respira”, narración que se acompaña de un epígrafe, el cual es un fragmento del testimonio de Tomás Borge, escritor y combatiente revolucionario nicaragüense que relató su sentir al enterarse de la muerte del comandante Carlos Fonseca, miembro fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional, lo cual ofrece algunas pistas de lectura de este cuento: “Carlos Fonseca, es de los / muertos que nunca mueren.” (p. 77). El narrador de este cuento se presenta en tercera persona y cuenta la persecución que sufren Oscar Rubén y Gerardo por parte de la policía, específicamente por el cuerpo de granaderos, grupo policiaco cuya función es la de disolver manifestaciones: “La regadera es feroz. Desprende la sangre coagulada a pedazos. Limpia. Sepulta. La cañería acepta todo. ¡Deténganse! Y Oscar Rubén hecho un gamo no se apartaba demasiado de Gerardo” (p. 78). En la huida, el primero es herido de bala en un brazo, mientras que el segundo pierde la vida tras recibir un disparo por la espalda.

El punto de vista del narrador sobre el asunto es pesimista y se muestra un desencanto y hartazgo con la situación que se vive, tanto al interior de los grupos disidentes, como por la persecución y violencia recibida por el Estado: “Qué forma tan pendeja de perder la vida. Odio la ficha que nos condujo ahí. Nos cogieron desarmados, como un par de vacas. Huérfanos, como quien dice. Chale, qué cabrón, siento bien gacho. Les dijimos no basta con huevos necesitamos fierro pero ¡iiiiiiiggssiii” (p. 81). El tiempo de la enunciación es un presente en el que Oscar, ya a salvo, se da un baño y la sangre, producto de la herida, corre hacia la coladera.

En la reconstrucción de los hechos, es decir, del tiempo enunciado, los jóvenes son perseguidos y baleados por los policías. Finalmente, se narra la manera en que se salva la vida de Oscar gracias a los niños, vecinos y comerciantes de la zona que salen a rodear a los policías. Esto último muestra que la sociedad no era ajena a estos sucesos y que, en este caso, cierto sector en específico sentía empatía por los jóvenes o, en todo caso, un profundo hartazgo por el gobierno. En un fragmento, el narrador interpela a un interlocutor: “Imposible filmar estas raudeces. O, ¿tú qué opinas Carlos? Digo imposible por la gran cantidad de cámaras testigo que han dejado la vida en los pajares” (p. 81). Lo anterior permite establecer un vínculo entre el narrador y lo narrado, mediante la analogía de la cámara como aparato que captura lo que se visualiza a cuadro y las personas que atestiguan los hechos ocurridos. Ante el riesgo de persecución y desaparición por

parte del Estado, lo más prudente para el testigo es el silencio; sin embargo, esto no impide buscar formas de denuncia a través de la ficción.

Otra característica técnica de este cuento es el uso del discurso directo, empleado para lograr un efecto de sentido más cercano al de la experiencia de los jóvenes. Según la crítica Doris Sommer (2002), la oralidad contribuye a la construcción de un ‘yo colectivo’ en el que lo narrado no sólo trasciende al individuo para apelar a la sociedad. Al ser un asunto de carácter público, “el testimonio se esfuerza en preservar o renovar una *retórica* interpersonal” (p. 159). Apelar al interlocutor utilizando un nombre propio hace un llamado a la escucha y al lector para que asuman alguno de los distintos roles de un sujeto, el cual, en este caso, podemos inferir que se trata de Carlos Fonseca, entendido como ese yo colectivo. No hay que perder de vista que este personaje de la historia nicaragüense murió en combate defendiendo sus ideales en contra del dictador Anastasio Somoza, por lo que los paratextos y estos fragmentos podrían interpretarse como el lado en que la balanza se inclina en el conflicto mexicano que se lleva a la ficción en estos cuentos. Ese lado es el de un gobierno, que no duda en cortar de tajo cualquier señal de insurrección política, a pesar de que la disidencia luche hasta el límite de lo posible. De igual manera, llama la atención que los testigos de la persecución son quienes finalmente asumen ese rol y primero se esconden, pero luego salen de sus casas con cualquier tipo de arma blanca que encuentren para salvar la vida del joven estudiante.

Si bien la voz en primera persona genera el efecto de sentido de confiabilidad, el lector queda a expensas de la información que provenga de esa mirada. No obstante, esta restricción es una característica constitutiva del testimonio, denominada límite cognitivo. En estos cuentos hay información vetada; no se revelan las razones por las cuales los activistas se venden a la policía ni cuál es el trato que el gobierno les ofreció para ello, o qué hacían antes de la persecución Oscar Rubén y Gerardo. Al respecto, Doris Sommer (2002) identifica una tensión entre el ocultamiento de datos y la satisfacción por conocer tal información. En esta construcción narrativa, ocultar cierta información funciona como una estrategia retórica que incita la curiosidad a través de la negación (p. 149). Lo anterior es debido a que si se le revelasen tales indeterminaciones al interlocutor o al lector implicaría un posicionamiento ético frente a lo narrado, y ello conduciría a tomar cierta postura con respecto al asunto en cuestión.

Un elemento distintivo en la mayoría de los cuentos de *Cuentos para militantes conversos*, y que constituye el principal gesto artístico de esta obra, es la concatenación de verso y prosa. Si bien se podría proponer que el autor seguía su proceso de experimentación formal mediante el flujo de conciencia de Joyce —asunto que se ha tratado previamente en un artículo sobre su novelística (Zapién, 2018, pp. 131-144)—, como se ha señalado en un apartado anterior, la intención de insertar versos en los relatos era la de no dejar espacios vacíos, por lo cual, en esta ocasión, la propuesta de lectura apunta a seguir los rasgos del testimonio y de la posmemoria.

En los cuentos presentados en este trabajo, los versos irrumpen de distintas maneras, a veces no trastocan la linealidad del relato en cuanto al tiempo-espacio de la enunciación, tal como ocurre en “Poesía con militante”:

ahí fue cuando me zafé el No. 2 me ordenó seguir al No. 3 y lo que hice fue avisarle que lo iban a apañar y que tal vez ya estuviera boletinado me miró incrédulo sin embargo sabía que no le mentía él me había llevado a la organización y me había impulsado el No. 2 se dió [sic] cuenta y me denunció comprendí lo que me esperaba así que

La mano izquierda

Puño, bañada por el acero rulio de las grandes
empresas guardada [sic] en el bolsillo. Traspiraba

El pelo

es el humo del fuego negro de su cara

la pared insondable que envuelve su destino. Digo

si estuviera el CHE allí. Pienso

en aquella canción de

Silvio Rodríguez cuyo nombre he olvidado [...]

Morir no es cualquier cosa

decidí poner en práctica

lo aprendido el No. 2 les había dado hasta mi domicilio por eso tenía que ganarles
la partida [...] (Mendoza, 1987, pp. 11-12).

Sin embargo, en “El cadáver respira”, tras cada irrupción lírica ocurre un cambio de focalización en el que el narrador utiliza el discurso directo para asumir las voces de otros personajes. Es preciso recordar que la memoria es fragmentaria; entre el acto de recordar y lo que se recuerda (lo almacenado en la memoria) existe un vacío que se llena por medio de ciertas “operaciones lingüísticas, discursivas, subjetivas y sociales del relato de la memoria” (Sommer, 2002, p.137). En otras palabras, la reconstrucción de una ausencia en el presente por medio de un relato conlleva ciertas decisiones narrativas deliberadas. De este modo, mientras se ejecutan tales operaciones, el arrebató lírico fluye y actúa como un asidero que amalgama los recuerdos de tal manera que cumple la función de una especie de cinta adhesiva, un nexo cohesivo, que permite articular y ordenar el resultado de traer al lenguaje los recuerdos.

Conclusiones

En cuanto a lo mencionado por Alicia Zendejas (1987) en su reseña sobre los personajes que habitan estos cuentos, es posible señalar que, a decir de Adriana Azucena Rodríguez, la transición de los personajes aristotélicos a los naturalistas “está ligada a una serie de cambios de la idea de imitación” (2022, p. 30). De tal manera, la postura de Zendejas sobre los personajes y el seguimiento de las acciones no será del todo efectiva puesto que, como señala Rodríguez, siguiendo la tipología de Estébanez Calderón en el que deslinda el personaje individual de los personajes estereotipo y tipo, “los personajes individuales son el resultado de una mayor preocupación por el individuo, propia, además, de la evolución cultural de sus autores dentro de una tradición de personajes cada vez más complejos” (p. 32).

Con respecto a la técnica narrativa empleada como medio para ejercer una crítica al movimiento armado, así como a la represión que el Estado ejerció sobre la disidencia, se puede concluir que tal como afirma Beatriz Sarlo (2006), la forma narrativa del testimonio fue empleada por muchos de los escritores latinoamericanos en las décadas de 1960 y 1970, y cobró mayor notoriedad en la década de 1980 “en función de necesidades presentes, intelectuales, afectivas, morales o políticas”, ya que “son versiones que se sostienen en la esfera pública porque parecen responder plenamente las preguntas sobre el pasado. Aseguran un sentido, y por eso pueden ofrecer consuelo o sostener acción” (p. 16). Estas ficciones breves responden sobre el actuar de los miembros del movimiento armado en Sinaloa durante la década de 1970 y la brutal respuesta de las autoridades.

Ahora bien, estos cuentos podrían suscribirse dentro de lo que Patricia Cabrera y Alba Teresa Estrada (2012) denominan como «memoria y admiración». Si bien las investigadoras centran su estudio en la novela, no descartan estas características en la narrativa breve. El principio de este concepto es que esta clase de textos ficcionales recuperan un pasado cercano que no está del todo inscrito en el discurso historiográfico, debido a que todavía sobreviven algunos de los actores de los hechos. En este caso, el autor de estas ficciones se presenta como un yo individual dentro de una memoria colectiva que objetiva el rescate de la memoria.

Al hacer esto, el autor selecciona los recuerdos que quiere recuperar y con ello manifiesta un sistema de valores. Así, la ideología se hace presente entre la ficción y la realidad referida. Retomando lo dicho por Elizabeth Jelin, Cabrera y Estrada (2012) enfatizan que esta clase de memoria surge en momentos de crisis. Al reinterpretarse, esta alude a los debates de la identidad de un grupo que afirma el sentido de pertenencia, lo cual es importante para los sectores oprimidos. Cabe señalar que las obras que las investigadoras colocan bajo el concepto de «memoria y admiración» se publicaron tras el fin de la década de 1970 (pp. 181-

182), lo cual coincide con el año de publicación de *Cuentos para militantes conversos*, que fue en 1987.

Es así como, a través de estos cuentos, se puede apreciar la convergencia entre el trasunto histórico y el discurso literario. A través de su técnica narrativa, el autor dota a la obra de un efecto de sentido testimonial, sin que los textos lo sean estrictamente, con el fin de ofrecer una postura crítica sobre la disidencia. Asimismo, se expone la complejidad en la toma de decisiones de algunos de los militantes que se enfrentan a un inevitable final debido a la represión del Estado volcada en su eliminación sistemática. Para los miembros de estos movimientos, la supervivencia suele implicar la ruptura de las normas organizativas. En este sentido, la forma narrativa testimonial acentúa la violencia institucional durante la segunda etapa de sus acciones, en donde las operaciones secretas fueron desplazadas por acciones contrainsurgentes ejecutadas con total impunidad y bajo la orden explícita de aniquilar a los miembros de la guerrilla.

Finalmente, los versos intercalados en la prosa materializan la propuesta estética que el autor declaró años antes de la publicación de *Cuentos para militantes conversos*. Su propósito de no dejar espacios vacíos en la narración se cumple al integrar la lírica como un elemento de cohesión que da continuidad al texto y, en última instancia, refuerzan el efecto de sentido testimonial de la obra.

Bibliografía

- Cabrera, P. y Estrada, A. (2012). *Con las armas de la ficción: El imaginario novelesco de la guerrilla en México* (Vol. I). UNAM-Centro de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades.
- Cedillo, A. (2019). *Intersections Between the Dirty War and the War on Drugs in Northwestern Mexico (1969-1985)*. (Tesis de doctorado). University of Wisconsin-Madison.
- Cândido, A. (2007). *Literatura y sociedad: estudios de teoría e historia literaria*. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/ Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, R. (1995). *Para una teoría de la literatura hispanoamericana*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Gamiño, R. y Toledo, M. (2011). Origen de la Liga Comunista 23 de Septiembre. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XVIII(52), pp. 9-36.
- Grecco, G. (2018). El fascismo tropical: Literatura y ação integralista Brasileira. *Ayer*. 111(3). 253-282.
- Hirsch, M. (1997). *Family Frames: Photography, Narrative and Postmemory*. Cambridge (Mass.) Harvard University Press.

- Hirsch, M. (2008). The generation of postmemory. *Poetics today. International Journal for theory and analysis of Literature and Communication*. Duke University Press. 1(29), pp. 103-128.
- Mendoza, E. (1987). *Cuentos para militantes conversos*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Pimentel, Luz A. (1998). *El relato en perspectiva. Estudio de teoría narrativa*. Siglo XXI-FFyL, UNAM.
- Rama, Á. (2008). *La novela en América Latina. Panoramas 1920-1980*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado, pp. 321-392.
- Rodríguez, A. A. (2022). *Carácter/Carácter. El personaje literario*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Sánchez Parra, S. A. (2012). *Estudiantes en Armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los Enfermos (1972-1978)*, México: Universidad Autónoma de Sinaloa-Academia de Historia de Sinaloa, A.C.
- Sarlo, B. (2006). *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo: una discusión*. Siglo XXI.
- Sommer, D. (2002). Sin secretos. En Beverly, J. y Achugar, H. (coords.), *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*. 2ª. Ed. Guatemala: Revista Abrapalabra-Universidad Rafael Landívar, pp. 147-166.
- Vicente Ovalle, C. (2019). *Tiempo Suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas editores.
- Young, J. (2000). *At memory's edge; after-images of the holocaust in contemporary art and architecture*. Yale University Press.
- Zapién, E. (2018). *Asesinato en el parque Sinaloa*, la expansión de un universo ficcional y la profundidad en el personaje del Zurdo Mendieta. En Piña, M. (coord.), *Ándese paseando: violencia, humor y narcoficción en Élmer Mendoza*. Universidad Autónoma de Baja California Sur, pp. 131-145.

Hemerografía

- Cinco escritores crean nueva revista literaria (promocionan el "integralismo", fusión de la prosa y la poesía). (24 de abril de 1983). *Unomásuno*, p. 19.
- Zendejas, A. (9 de diciembre de 1987). Gran manejo de Elmer (*Cuentos para militares conversos*). Librarium, La Cultura al Día, *Excelsior*. p. 2.

ARTÍCULOS

Conflictos de soberanía, opinión pública y símbolos de poder en el estado de Jalisco, 1824-1830

Conflicts over sovereignty, public opinion, and symbols of power in the state of Jalisco, 1824-1830

Carlos René de León Meza

Universidad de Guadalajara, México

leonmeza@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5577-0438>

Recibido: 11/ 08/ 2025

Aceptado: 09/ 12/ 2025

“La autoridad suprema de la iglesia
que no reconoce superior sobre la tierra,
tan soberana en su línea como la civil en las cosas temporales,
no puede ser coartada por potestad alguna...”

José Miguel Gordo, 1825

Gobernador del Obispado de Guadalajara

“Nadie ha pensado hasta hoy que la autoridad civil
ataca en manera alguna la independencia y soberanía
de la eclesiástica en lo espiritual, cuando solo se contrae
a dictar providencias políticas a precaución de los daños temporales
que puedan seguirse de algunas determinaciones eclesiásticas”

Prisciliano Sánchez, 1825

Gobernador del Estado de Jalisco

Resumen

Este artículo describe los conflictos que se dieron entre las autoridades civiles y eclesiásticas del estado de Jalisco entre 1824 y 1830. Al mismo tiempo, analiza los discursos que ambas instituciones utilizaron para legitimar su soberanía y potestad. Se puntualiza en los medios utilizados para argumentar sus razones a través de un doble discurso que sostenía, por un lado, el respeto absoluto a la investidura de sus contrincantes y, por otro, una total irreverencia tanto al cargo como a la persona del bando contrario. Se busca detallar cómo las autoridades

civiles comenzaron un proceso de reutilización de lo religioso para hacerlo parte de los espacios públicos como una forma de demostrar el cambio que se estaba viviendo en la forma de pensar en el estado de Jalisco.

Palabras clave: autoridad, conflicto, soberanía, opinión pública, legitimidad

Abstract

This article describes the conflicts that arose between civil and ecclesiastical authorities in the state of Jalisco, western Mexico, between 1824 and 1830, and analyzes the discourses that these institutions elaborated to legitimize their respective sovereignty and authority. The study highlights the means they adopted to argue their cases through a kind of double discourse that manifested, on the one hand, absolute respect for the authority of the opponent but, on the other, total irreverence for both the offices and the personnel of the rival side. The article examines in detail how, in that context, the civil authorities initiated a process of desacralization of public spaces as a way to visibly demonstrate the changes that were taking place in the way of thinking adopted by state authorities.

Keywords: authority, conflict, sovereignty, public opinion, legitimacy

Introducción

El 16 de junio de 1823, en una sesión extraordinaria de la Diputación Provincial de Guadalajara, se resolvió hacer el pronunciamiento de la extinción de la Provincia de Guadalajara y el surgimiento del Estado Libre de Jalisco con un gobierno representativo Federal (Congreso del Estado, 1981, tomo 1, p. 32). Era el fin de un proyecto largamente añorado desde la época colonial, que empezó a tener forma a partir de 1808, cuando el rey de España fue destituido por Napoleón, y tomó fuerza durante el periodo de Iturbide por su baja respuesta a los problemas provinciales. En ese momento surgió un vacío de legitimidad del poder de las autoridades coloniales en América y en las principales ciudades de la Nueva España; aparecieron fuerzas políticas que, a través de otros conceptos de soberanía, igualdad jurídica, representación ciudadana, división de poderes, etcétera, intentaron hacer realidad sus antiguas demandas.

Nuevos espacios políticos se abrieron para discutir la reorganización y futuro tanto de España como de sus posesiones en América. El más importante de ellos fue la erección de las Cortes de Cádiz, que a su vez dio origen a la forma-

ción en Nueva España de las Diputaciones Provinciales (Benson, 1994). La Diputación Provincial de Guadalajara se formó en 1813 y desde entonces apeló al principio legal hispánico de que, en ausencia del rey, la soberanía recaía en el pueblo, para tratar de lograr una mayor autonomía dentro de su territorio. Fue durante la segunda etapa de esta Diputación —entre 1820 y 1823— cuando sus miembros intentaron desarrollar un proyecto para crear una República Representativa Confederada. Dos de los principales exponentes de estas ideas fueron Francisco Severo Maldonado y Prisciliano Sánchez, quienes en sus obras —escritas en 1821 y 1823, respectivamente— manifestaban la necesidad de que las provincias suscribieran un pacto mediante el cual se formara una nación confederada respetando la autonomía de cada una de las provincias.¹

Fue a partir de la caída de Iturbide en 1823, cuando los liberales de la Provincia de Guadalajara consideraron que, una vez roto el pacto con la fallida monarquía mexicana, la soberanía volvía a su esencia natural, que era el pueblo, y por lo tanto estaban en plena libertad de constituir un gobierno que mejor conviniera a sus intereses. Así, a inicios de 1823, la Diputación Provincial convocó a elegir diputados para formar el primer Congreso Local. Una vez constituido, este cuerpo legislativo organizó las primeras elecciones para Gobernador, en donde resultó favorecido Prisciliano Sánchez.

Tanto el gobernador como la mayoría de los diputados electos, constituían un grupo de liberales que pugnaban por realizar grandes cambios estructurales en la forma de administrar y gobernar a la población. Cambios que tenían que ver con mejoras en la educación, desarrollo de la industria y el comercio, pero, sobre todo, cambios importantes que afectaban directamente los intereses de la iglesia y que serían causa de cruentos enfrentamientos entre ambas instituciones. Disputas que se resumen a un problema de legitimidad de poder.²

Las dificultades iniciaron con la promulgación de la primera Constitución del Estado de Jalisco en 1824, en especial por la inclusión de un apartado en el artículo séptimo que establecía que el gobierno asumía el control y administración de los gastos necesarios para la conservación del culto. A este capítulo se unieron otros decretos que reducían las prerrogativas del clero, como la supresión de su fuero, la eliminación del pago de obvenciones parroquiales, el cobro de rentas y contribuciones directas a los clérigos, además de asumir el derecho de Exclusiva para autorizar los nombramientos de sacerdotes para los curatos vacantes. Los altos mandos del Obispado de Guadalajara por supuesto que se

¹ Francisco Severo Maldonado escribió *El contrato de asociación para los Estados Unidos del Anáhuac* y Prisciliano Sánchez *El Pacto Federal de Anáhuac*.

² El primer Congreso de Jalisco se conformó con una mezcla de representantes de los diversos grupos de poder de la región. Había miembros del clero como Miguel Gordo y Diego Aranda, futuros obispos de Guadalajara. Estaba, el primero iturbidista y después centralista, Anastasio de Bustamante, el impresor Urbano Sanromán, así como una mayoría de liberales encabezados por Prisciliano Sánchez, Justo Corro e Ignacio Cañedo, futuros gobernadores del Jalisco (Olveda, 1976, p. 51).

opusieron a estas medidas, lo que provocó un clima político demasiado tenso entre ambas instituciones.

Uno de los objetivos de este artículo es analizar los discursos de ambas instituciones respecto a las diferencias en el concepto de soberanía que se manejaban. De igual forma, se analizarán los medios utilizados para buscar, a través de la opinión pública, legitimar su potestad, siendo uno de ellos la gran cantidad de impresos que se publicaron para defender y justificar sus jurisdicciones. También se estudiará el tema de la utilización de los espacios públicos y su proceso de desacralización. El uso de símbolos del nuevo poder laico será también un tema a desarrollar en este artículo.

Las fuentes utilizadas en esta investigación son las misceláneas que se encuentran en el fondo La fragua de la Biblioteca Nacional de México. En ellas encontraron dos tipos de información:

- I. La que surge directamente tanto del Congreso Local como del Cabildo Catedral. En ella se ven las discusiones sobre los derechos naturales que ambas presumen tener para defender su legítima potestad. Son discursos muy respetuosos en donde los miembros de una institución se lisonjean con los de la otra.
- II. En contra parte, en los folletos publicados, originados por seguidores de ambos bandos, abundan los ataques sarcásticos sobre su conducta, pero, sobre todo, se muestran los verdaderos intereses económicos que están detrás de toda esta disputa política entre ambas instituciones de Jalisco.

Marco historiográfico

El conflicto civil-eclesiástico que caracterizó a las primeras décadas del México independiente, especialmente durante la Primera República Federal (1824-1835), constituye un campo de estudio fundamental en la historiografía mexicana. La investigación sobre este periodo se ha desarrollado en varias vertientes, principalmente enfocándose en el debate sobre la soberanía, la fiscalidad y los intentos de secularización desde una perspectiva federal y regional.

Una línea historiográfica central aborda el debate sobre el Patronato y la potestad, examinando la lucha por definir la autoridad que debía nombrar y supervisar al clero mexicano tras la Independencia. Este enfoque analiza la indefinición del ejercicio del Patronato, cuestionando si sus prerrogativas correspondían a la soberanía de la nación o a la de los estados federales. Se ha argumentado que el Patronato tenía aspectos eclesiológicos, políticos y diplomáticos, reflejando una compleja dinámica nacional e internacional que frustró la firma de un concordato con el Vaticano. Autores como Brian Connaughton (1992) han analizado cómo la pugna en torno al Patronato implicó un debate sobre la estructura

real e imaginada de la iglesia, buscando su “federalización” y “republicanización” al favorecer una mayor autonomía episcopal y popular frente al poder papal. En este contexto, se ha señalado que los intentos de imponer unilateralmente reformas eclesiásticas, como las promovidas por Valentín Gómez Farías, se convirtieron en “escollos” que incidieron en la división de los grupos políticos, obstaculizando la consolidación del primer federalismo.

Una segunda vertiente se concentra en las tensiones fiscales y económicas, que se agudizaron tras el decreto de 1824, el cual concedió a los estados el derecho a percibir la porción de la masa decimal (los *novenos reales*) que antes pertenecía a la Corona. Esta medida desató conflictos por la riqueza eclesiástica, ya que los gobiernos estatales buscaron controlar los cuantiosos ingresos del clero para financiar el nuevo Estado. Estudios desde la historia fiscal y regional (como los de José Antonio Serrano Ortega, Antonio Ibarra, Obed López Arriaga, y Edgar Bueno Hurtado) han demostrado que las respuestas a esta disputa variaron significativamente a nivel estatal. Por ejemplo, mientras que Michoacán implementó exitosamente una *Contaduría de Diezmos* para asumir la administración fiscal, Durango, a pesar de decretar la abolición de la *Haceduría*, fue incapaz de hacerse regularmente de su parte de la masa decimal. Esta perspectiva regional subraya que la abolición de las *Hacedurías*, interpretada inicialmente por Anne Staples (1976) como un triunfo del poder civil, fue ambigua en su aplicación y no garantizó el control fiscal del Estado.

La historiografía también aborda el choque ideológico en torno a la secularización y la disputa por la primacía de la autoridad civil sobre los privilegios corporativos (los fueros). Figuras como Jesús Reyes Heróles (1957-1961) han documentado cómo el liberalismo mexicano buscó la secularización de la sociedad y el Estado, eliminando los fueros del clero y el ejército —estableciendo su igualdad ante la ley— y promoviendo la libertad de conciencia; aunque este proceso fue lento y gradual, marcado por avances y retrocesos. El proyecto liberal en estados como Jalisco y Zacatecas incluyó la intervención en la educación y la abolición de los tribunales eclesiásticos, lo que dio como resultado la *desacralización de los espacios públicos*. La prensa jugó un papel crucial como campo de batalla ideológico. Felipe Bárcenas García (2013) ha estudiado cómo el clero de Guadalajara, a través de órganos como *El Defensor de la Religión*, reaccionó contra las pretensiones regalistas y secularizadoras, defendiendo la autonomía eclesiástica y condenando las ideas liberales y foráneas (jacobinas, febronianas) como “impías” y enemigas de la iglesia. Esta confrontación periodística sirvió para moldear la opinión pública y legitimar la potestad de cada bando.

Pese a la riqueza de estas investigaciones, la historiografía ha cubierto ampliamente el choque ideológico y estructural derivado de la indefinición del Patronato y la lucha por la hegemonía fiscal, llegando a identificar el conflicto como un factor de inestabilidad y fracaso del federalismo. Sin embargo, la literatura tiende a omitir el análisis de las dinámicas micro-regionales y los mecanismos de resolución implícitos en la confrontación. Por ello, este artículo se centra

en el caso fundacional y radical del estado de Jalisco y lo examina bajo una perspectiva de negociación discursiva y el manejo de símbolos. Se demuestra que, a pesar de la oposición abierta de la Curia y la resistencia popular frente a medidas clave como el polémico Artículo 7° de la Constitución estatal, el proyecto liberal del estado avanzó y consolidó su soberanía mediante estrategias indirectas, comunicativas y simbólicas. Este enfoque aborda una laguna al analizar los mecanismos de acomodo que permitieron a las autoridades civiles legitimar y aplicar sus reformas, más allá de la confrontación legal y teórica, transformando el espacio público y la mentalidad de los ciudadanos.

1. El origen del conflicto

1.1 Bases ideológicas y la confrontación inicial por el Artículo 7°

En 1823, los liberales jaliscienses con la intención de llevar a la práctica su imaginario político de formar un Estado soberano con una división equitativa de poderes, fortalecido por la legitimidad que le otorgaba el pueblo a partir de procesos electorales, iniciaron una serie de reformas políticas y administrativas que dieran gran impulso al desarrollo económico para hacerlo autosuficiente y proporcionar un mejor nivel de vida a sus gobernados. Al mismo tiempo, buscaron establecer modernos sistemas de recaudación fiscal que permitieran la obtención de fondos para la realización de obras públicas que beneficiaran a todos los ciudadanos.

El ideal liberal buscaba, además, realizar una transformación en el sistema educativo que preparara mejor a los pobladores de su jurisdicción en cuanto a sus derechos y obligaciones cívicas dentro de un régimen de libertad e igualdad. Pero, sobre todo, uno de sus principales ideales era el transformar a la iglesia en una institución sujeta al poder laico.

El proyecto liberal de establecer una institución eclesiástica local que estuviera sometida en cuestiones administrativas al Estado, había quedado plasmado en las dos principales obras que influyeron en los liberales de Jalisco. Se refiere a los escritos de Francisco Severo Maldonado y Prisciliano Sánchez. Maldonado establecía en su *Contrato de asociación para la República* cómo sería la relación entre las instituciones laicas y religiosas. Señalaba que la potestad eclesiástica sería considerada en el orden político como una emanación del Poder Ejecutivo que le proporcionaría todo lo necesario para el buen desempeño de su ministerio. Planteaba la importancia de que el gobierno civil reformara las rentas de aquella institución y ejerciera el derecho de Exclusiva en el nombramiento de los sacerdotes (Maldonado, 1821, pp. 18-45). Por su parte, Prisciliano Sánchez en su obra incluía los mismos puntos que Maldonado, además de someter los tribunales eclesiásticos a los civiles (Sánchez, 1823, pp. 21-23).

Este imaginario político quiso ser llevado a la práctica al incluirse un artículo en la Constitución Política de Jalisco, que afirmaba que el Estado administraría y proporcionaría todos los bienes necesarios para el sustento del culto divino. Como consecuencia, los miembros del Obispado de Guadalajara reaccionaron negándose a jurar la Constitución del Estado. Esto dio inicio a una serie de alegatos entre ambas autoridades en donde el argumento central fue la potestad que cada institución afirmaba tener, presentando para su sustento debates sobre el origen y legitimidad de sus respectivas jurisdicciones.

Es interesante meditar sobre la respuesta negativa que dio el Cabildo catedralicio a aceptar ese artículo, porque para nada negaba el derecho que tenía el gobierno de establecer las reformas que estimara convenientes en materia de sus rentas; lo que argumentaba era que estas tenían que implementarse de común acuerdo con los representantes del clero, ya que, si lo hacía unilateralmente, violaba su jurisdicción, usurpando derechos que sólo concernían a la iglesia. Solicitaba, por lo tanto, que el mencionado artículo se redactara en otros términos más conciliatorios para ambas potestades (*Colección de documentos...*, 1825, p. 2).

La actitud de los representantes civiles muestra, en cambio, una postura inflexible, no sólo en cuanto al derecho que argumentaban tener para administrar las rentas eclesiásticas, sino también en su negativa a negociar con los canónigos. Basados en la búsqueda del bienestar de la mayoría de los habitantes de Jalisco, los funcionarios rechazaban tajantemente la defensa corporativa de la iglesia. Su argumento era pragmático: no aceptaban que un grupo reducido disfrutara de las grandes cantidades de dinero que provenían de los ciudadanos por concepto de diezmos, a pesar de la extrema pobreza en la que vivían estos últimos. La firmeza de esta posición se acrecentó por la forma en la que el clero obligaba a realizar contribuciones bajo amenazas de excomunión (De la Rosa, 1827, p. 14). Esta inequidad fiscal y la coacción clerical constituyeron el fundamento esencial del artículo séptimo de la Constitución de Jalisco, sobre todo si se recuerda que, por el concepto de diezmos, el obispado de Guadalajara recaudaba anualmente una cantidad aproximada de 320 000 pesos, de los cuales sólo el 8.6% paraba en manos del erario estatal (Taylor, 1999, p. 51; Muriá, 1981, tomo 2, p. 509).

Una de las discusiones más intensas que se dio entre estas instituciones fue en lo referente a definir lo que era considerado como impuesto y lo que se concebía como donación. La argumentación principal del ente civil se centraba en que tanto los diezmos como las primicias y obvenciones parroquiales no eran oblaciones voluntarias, sino prestaciones forzosas y que en realidad se trataban de impuestos. De esta manera, negaba el derecho que tenía la institución clerical para hacer este tipo de recaudaciones, ya que sólo la potestad civil tenía la facultad de decretar y exigir contribuciones a los ciudadanos. La iglesia, por su parte, quería defender su legitimidad recurriendo a un derecho ancestral y divino, pues este había sido otorgado por el mismo Jesucristo a San Pedro y este a su vez a sus sucesores; derecho, recalcan los clérigos, que había sido respetado a lo largo de muchos siglos. Señalaban además que no era un impuesto, ya que esa institución no obligaba a sus creyentes a pagarlos, sino que era un deber

que todo católico asumía libremente para con la religión que profesaba, era como una forma de regresar a Dios parte de las dádivas que él mismo les dispensaba. Remarcaban entonces la divinidad de su institución para mantener este privilegio y la nulidad del poder civil para tratar de administrar un derecho que estaba fuera de su potestad (*Colección de documentos...*, 1825, pp. 9-12).

Los argumentos de los canónigos no sólo se limitaron a señalar la falta de legitimación del gobierno estatal para violentar su campo meramente divino, sino que conocedores de las leyes tanto federales como estatales se valieron de estas para tratar de convencer sobre su inadecuado accionar. Hacían ver lo contradictorio de su actitud al actuar en contra de los pactos que había firmado. Recordaron que cuando se firmó el pacto general de todos los pueblos de la antigua Provincia de Guadalajara para convertirse en estado de Jalisco y formar parte del sistema de República Federal, uno de los puntos signados en el documento establecía que los asuntos de la jurisdicción clerical no sufrirían alteración alguna, que jamás se ocuparían de esas cosas y que se respetaría el fuero que este tenía para administrar sus propios negocios. En particular, reclamaban el actuar en contra de principios liberales y federalistas por los que tanto se había pugnado, pues se violaba flagrantemente la Constitución Federal que en su artículo 50 inciso 12 otorgaba la facultad exclusiva al Congreso General Nacional para celebrar concordatos con la silla apostólica y arreglar el ejercicio del patronato en toda la federación; así como en al artículo 54 que ordenaba se conservaran y continuaran los fueros clericales con arreglo a las leyes vigentes (*Colección de documentos...*, 1825, pp. 15-17).

A pesar de todos estos argumentos, los funcionarios de Jalisco seguían mostrándose inflexibles al respecto, pues sus ideas, influidas por un nuevo concepto de soberanía temporal, consideraban que debían intervenir en los asuntos temporales de la iglesia —no en los espirituales— y, como ella era en ese aspecto parte de la sociedad civil, estaba sujeta a su jurisdicción y potestad. Aseguraban que tenían el derecho a ejercer el mismo poder sobre esa institución, tal y como lo había hecho en América el rey de España.

Fue tan vehemente la defensa que ambas instituciones hicieron de su jurisdicción que, conforme avanzaba el tiempo, la situación política se complicaba cada vez más. La iglesia acusó a los miembros del poder laico de ser unos herejes protestantes al querer usurpar su soberanía. Estos por su parte amenazaron a los del clero de que, si seguían negándose a entrar en el nuevo pacto constitucional, no gozarían de los derechos y garantías que se ofrecían a todos los jaliscienses. La curia, por su parte, ante tal amenaza, pidió que se les dieran las garantías que se les otorgaban a los visitantes extranjeros, mientras salían de ese territorio (*Colección de documentos...*, 1825, pp. 32-35).

1.2 Mediación federal y la ofensiva indirecta del poder civil (1824-1827)

Ante tal clima político, el cabildo diocesano, a través del Ministerio de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, solicitó la intervención y el apoyo del presidente de la República. Al tomar ingerencia en este conflicto, el presidente llamó a la cordura a ambas instituciones haciéndoles ver lo importante que era para la naciente nación mantener una paz política y conservar el orden y tranquilidad pública. Se desconocen los mecanismos políticos que el gobierno de la República utilizó como mediador para convencer al estado de Jalisco de no aplicar el artículo séptimo de su Constitución. Lo cierto es que, en diciembre de 1824, se decretó que ese artículo se entendía sin perjuicio de la facultad 12ª del artículo 50 de la Constitución General. De esta manera, el cabildo de Guadalajara aceptó jurar la constitución local.

Mucho influyó en la decisión tomada por el Congreso General el apoyo que recibió el cabildo de Guadalajara de parte de los obispos de Puebla y Sonora, así como de los cabildos en sedes vacantes de Valladolid y Oaxaca. Estos personajes, al momento de manifestar su inconformidad ante el presidente de la República, le hicieron la sutil amenaza de que el Vaticano no entablaría relaciones con el gobierno mexicano si continuaba sin resolverse el problema de Jalisco (Pérez, 1977, p. 249).

Para fines de este artículo, se ignora si las autoridades civiles habrán recibido apoyo de parte de otras entidades federativas; lo cierto es que ambas instituciones quedaron conformes con la resolución del Congreso General, pues sintieron que sus atribuciones se mantenían inalterables. La iglesia consideró que se le respetaba su potestad para establecer y administrar su disciplina exterior, la cual sólo podía ser modificada por un concordato entre el Papa y el Congreso General. El gobierno de Jalisco vio como un triunfo el hecho de que el artículo no se hubiera cambiado, pues estaban convencidos de que, aunque de momento no pudieran aplicarlo, buscarían métodos y formas para ir reduciendo las prerrogativas de ésta.

A pesar del arreglo al que se llegó con la intermediación de funcionarios federales respecto a la no aplicación del artículo séptimo de la constitución local, las autoridades civiles en los años posteriores poco a poco fueron implementando medidas para ir reduciendo algunos privilegios de aquella institución. De manera que, a final de cuentas, lo que establecía el citado artículo fue puesto en la práctica por medios indirectos. Una de las primeras medidas fue la implantación de las contribuciones directas que afectaban la inmunidad clerical, sobre todo en los rubros del pago del 10% sobre alquileres de casas donde la institución religiosa y sus miembros eran poseedores de numerosas fincas (*Contestaciones habidas...*, 1825, p. 34). De igual manera, a través de un decreto del Congreso, se suprimieron todas las contribuciones directas que hacían los particulares bajo el nombre de obvenciones parroquiales. Para 1827, el gobierno local había despojado también a la iglesia del control de las rentas decimales y

cubría los gastos de los miembros del cabildo catedralicio del mismo modo que pagaba a sus empleados, esto a pesar de las protestas que se presentaron ante la Cámara de Diputados Federales (*Defensa del Venerable Cabildo...*, 1827, p. 22).

Otro de los grandes enfrentamientos entre ambas instituciones fue la cuestión del derecho de Exclusiva que procuró ejercer el gobierno. En la década de los veinte, la conducta de algunos miembros de la diócesis de Guadalajara que abusaban de la población de distintas maneras, provocó el reclamo de algunas comunidades indígenas que buscaron la protección del Congreso Estatal. En 1826 este órgano recibió las quejas de los habitantes del pueblo de San Martín, dentro de la jurisdicción de Ocotlán, sobre las vejaciones que sufrían por los excesivos cobros que el cura de aquel lugar les hacía (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo II, p. 65). También los habitantes de Zapotiltic solicitaron la intervención del Congreso para impedir que los curas de ese pueblo siguieran dilapidando los bienes de una cofradía de tierras. Solicitaban que los llamaran a dar cuentas y que se les restituyeran las tierras perdidas (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo II, p. 71).

Esta situación fue aprovechada por el gobernador Prisciliano Sánchez para tratar de lograr intervenir en los nombramientos de sacerdotes en los curatos vacantes, sosteniendo que, de esta forma, se protegería a las comunidades indígenas pues ya no habría clérigos enemigos de las libertades. Por eso, en 1826 el Congreso decretó que desde ese momento el Gobernador ejercería la Exclusiva en la provisión de curas para las parroquias vacantes y al mismo tiempo exhortaba a los sacerdotes para que se sujetaran a las actividades de su investidura o de lo contrario serían juzgados por las leyes (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo II, pp. 237-238). Este funcionario estaba convencido de que con ello se cumpliría con uno de los principios fundamentales de los gobiernos emanados de la voluntad del pueblo, que era justamente la protección del mismo. Asumía como una obligación básica el proteger y conservar el derecho natural de los individuos a su bienestar; de esta manera, se convertía en un Argos de las instituciones cualquiera que fueran estas, con la intención no de remediar los males, sino de evitarlos. Esto era la base del discurso con el cual Prisciliano Sánchez justificaba la potestad para exigir la Exclusiva. Aunque se considera que el verdadero motivo de asumir esta prerrogativa (como lo deja entrever en algunas líneas) estaba en evitar la llegada de individuos que, protegidos por la investidura canónica, utilizaran los púlpitos y su influencia en la gente para atacar las reformas políticas implementadas por el Congreso y el Gobernador de Jalisco.

La preocupación en el seno del gobierno de Jalisco se originó por la publicación de la Encíclica *Etsi longissimo terrarum* del Papa León XII, publicada el 24 de septiembre de 1824, en la que exhortaba a los obispos y sacerdotes de América a mantener su fidelidad al rey Fernando VII. Dicha preocupación no se dispó a pesar de que el gobernador de la mitra de Guadalajara le aseguró que tanto sus miembros como los habitantes de su jurisdicción darían lealtad y fide-

lidad al poder laico (Pérez, 1977, p. 226).³ Dos puntos interesantes se pueden destacar de la respuesta que dio el gobernador de la Mitra al gobernante de Jalisco: 1) no negaba el derecho del Estado a la Exclusiva, lo que rechazaba era el procedimiento, la forma en la que este asumía unilateralmente ese privilegio, violentando así los derechos de la iglesia, pues el Estado podía hacer uso de esa prerrogativa sólo a través de un acuerdo con el Pontífice; 2) más interesante aún, ya que, al utilizar el mismo discurso de los funcionarios civiles sobre los derechos naturales de los ciudadanos, encuentra la defensa apropiada para argumentar el derecho que todo sacerdote tenía de ocupar un curato.

El encargado de la Mitra afirmaba que, de acuerdo a las leyes emanadas de ese sistema “justo y liberal” que era el federalismo, por la sola sospecha de que puede llegar a cometer algún crimen, nadie debía ser despojado de sus derechos de ciudadano (Gordoa, 1826, pp. 4-6). De este modo, puso al gobierno civil en una encrucijada, pues, si quitaba a los ciudadanos los derechos que la ley les otorgaba, estaría actuando contra el derecho natural que cada individuo posee para realizar cualquier actividad lícita. Lo acertado de la respuesta de José Miguel Gordoa gobernador de la Mitra se debió en gran medida a su prolongada experiencia como político y legislador. Él había sido diputado a las Cortes de Cádiz por Zacatecas, miembro del Cabildo catedralicio de Guadalajara —en donde era, utilizando términos modernos, el operador político del Obispo Cabañas—, fue electo Diputado en el Primer Congreso Estatal de Jalisco a la muerte de Cabañas, se desempeñó como gobernador del obispado, y posteriormente ocupó la silla episcopal de Guadalajara en 1831. A final de cuentas, el discurso de Prisciliano Sánchez sólo quedó como una serie de medidas políticas precautorias pues nunca ejerció en la práctica la Exclusiva (Gordoa, 1826, pp.19-35).

2. Utilización de la prensa y opinión pública

Las disputas entre ambas potestades de Jalisco tuvieron grandes repercusiones en el desarrollo de la opinión pública, no sólo en la ciudad de Guadalajara, sino que también en todos los demás municipios. A partir de la gran cantidad de artículos que se escribieron sobre las diferencias entre ambas instituciones, la opinión pública se convirtió en otra arena de debates, muy diferentes a los que se realizaban tanto en el Congreso local, como en el General y en la Sala de

³ La autoridad eclesiástica en Guadalajara se encontraba en Sede Vacante desde la muerte del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas en 1824. El Gobernador de la Mitra (o Gobernador del Obispado), en este caso el Dr. José Miguel Gordoa, era la autoridad canónica que ejercía la jurisdicción ordinaria del obispo por delegación del Cabildo Catedralicio, funcionando como la cabeza visible y plenipotenciaria de la iglesia de Jalisco en el conflicto con el poder civil.

Cabildos, con el objetivo de buscar la legitimidad política a través del respaldo de la ciudadanía.

Durante estos años, la ciudad de Guadalajara vivió un crecimiento considerable de impresos que no precisamente eran publicaciones periódicas. En general, consistían en una serie de proclamas, folletos, sermones, cartas pastorales, denuncias, honras fúnebres, pasquines, entre otros. En esos años, se puede apreciar una opinión pública completamente dividida en dos bandos, en donde el objetivo de sus escritos era tratar de denostar a su parte contraria, utilizando un lenguaje coloquial para que pudiera ser entendido por la mayoría de la población, que, aunque mucha de ella era analfabeta, se enteraba de la situación porque estos folletos eran leídos en espacios públicos y privados. La mayoría de estos artículos son anónimos.

La parte que estaba en contra de las reformas eclesiásticas manifestaba que estas eran protestantes, impías, pero sobre todo que usurpaban la soberanía divina. En el artículo *Conversación familiar entre un sacristán y su compadre contra el papel titulado “Hereje a la Tapatía porque no fía”*, los personajes principales se preguntaban si el Estado era concilio o gozaba de potestad pontificia para designar los medios y fijar la distribución de las rentas para sostener el culto. Rechazaban la idea que manejaba esta corporación respecto a que de esta manera se protegería a la institución. Haciendo referencia al concilio de Trento, justificaban la actitud de los canónigos y demás miembros del clero de negarse a jurar la constitución, pues de lo contrario se harían merecedores a la pena de excomunión. Sobre todo, recordaban que en la sección 22, capítulo 11 de ese concilio se establecía que cualquier religioso que pretendiera usurpar la jurisdicción de bienes, censos, derechos o cualquier otro tipo de obvenções, quedaría sujeto a excomunión (Sánchez, 1824, pp. 4-5).

En otro impreso, a través de un diálogo burlesco y satírico, se proponía irónicamente que se fijara un artículo en la Constitución que estipulara “el pagar diezmos y primicias al Estado de Jalisco, amén” (*Otra zurra a la tapatía...*, 1824, p. 7). En general, la mayoría de los escritos que apoyaban a la iglesia recurrían frecuentemente a la historia y utilizaban párrafos de la Biblia para demostrar que ella, desde su fundación, había tenido el derecho de manejar y distribuir sus bienes y rentas, pues esta potestad, según ellos, la había otorgado Jesucristo a San Pedro y éste a sus sucesores. De modo que ningún gobierno tenía el poder para invadir su jurisdicción, pues sus derechos eran divinos.

Por algunos artículos, uno se pregunta de qué forma o hasta dónde se sentían los ciudadanos como parte de Jalisco o de México. Cuando se manejó el problema de que el Cabildo podría salir del territorio jurisdiccional para ubicarse en una nueva sede debido a la falta de garantías que no se le brindaban por no haber jurado la Constitución, algunos folletos manifiestan las intenciones de varios ciudadanos de abandonar también el territorio, puesto que era a la iglesia a la que reconocían como su verdadera y única patria. En algo que, si mentían, era cuando señalaban que los pueblos eran libres de dar diezmos y primicias,

cuando se sabe que siempre esa institución había contado con el apoyo del gobierno civil para obligar a los individuos a que pagaran el diezmo (*Otra zurra a la tapatía...*, 1824, p. 3). Muchos de los ataques por parte de los que apoyaban a los eclesiásticos estuvieron dirigidos contra Prisciliano Sánchez, a quien acusaron de que su reforma era mil veces peor que la de Lutero.

Por su parte los escritos en apoyo de las reformas no discutían sobre los derechos de cada una de estas instituciones. Sus ideas trataban siempre de destacar los lados negativos de los eclesiásticos, sobre todo el lujo y la riqueza en que vivían muchos de ellos, la vida disipada que llevaban y los maltratos que hacían a la gente. En 1825, un escrito firmado por el “eclesiástico despreocupado” denunciaba la forma lujosa de vestir de los clérigos, sus haciendas, sus casas de campo, todo obtenido gracias al sudor de los fieles. El autor afirmaba que no era ningún hereje como quisieran hacer creer a la gente, sólo quería manifestar su desacuerdo respecto a la forma en que estos personajes tomaban de escudo su investidura sacerdotal para mantener sus lujos, haciéndoles creer a los fieles que los diezmos eran un deber sagrado y amenazándolos con ser excomulgados. Afirmaba que ya no era válido hacer pasar por herejes a los que criticaban la codicia de los malos ministros (“El Eclesiástico despreocupado”, 1825, p. 1).

El artículo que provocó toda la avalancha de folletos a favor y en contra de las reformas estatales fue el llamado *Hereje a la tapatía porque no fía*, escrito por el entonces diputado Prisciliano Sánchez. En él, Sánchez (1824) justificaba la potestad gubernamental para administrar los bienes del culto y acusaba a los canónigos de no querer jurar la constitución porque eso afectaba directamente a su bolsillo. Afirmaba que no era su intención eliminar los diezmos, sino simplemente hacer una mejor distribución de los mismos.

Estas disputas llevadas a la imprenta, mostraban la gran diferencia que había entre ambas instituciones por la cuestión de soberanía. Mientras unos defendían las doctrinas y principios de los Papas Gregorio VII, Alejandro VI y Benedicto XIV para justificar su derecho, otros hacían lo mismo, pero respaldándose en las obras de Montesquieu y Rousseau. Pero, sobre todo, mostraban una gran diferencia respecto al discurso que se manejaba en las esferas políticas de ambas instituciones. Mientras que en estas esferas formales lo que más abundaba eran los halagos y muestras de admiración entre sus miembros, en los escritos de la prensa lo que más resalta son los ataques personales e institucionales.

El abuso indiscriminado de estos escritos para lanzar ataques al bando contrario provocó la aparición de otro tipo de folletos que intentaban mediar en el problema. Así, en 1824 se publicó un artículo que trataba de razonar sobre los tipos de autoridad a la que debían lealtad los jaliscienses a modo de hacer entender a ambas instituciones que no debían provocar la confusión de los ciudadanos. Los jaliscienses, como mexicanos, reconocían la potestad del Estado, en quien residía el ejercicio del poder y voluntad popular, ocurría lo mismo que con la potestad de la nación, residiendo el ejercicio de ésta en el Congreso General de la Federación; pero como católicos, también aceptaban la potestad que pro-

venía de la iglesia, cuyo ejercicio lo ostentaba el Papa y en la dispensa que hacía de esta en sus obispos. De modo que el mencionado artículo hacía un llamado a la concordia y paz política entre esas instituciones (*La soberanía...*, 1824, p. 8).

Otra publicación llamaba a las instituciones a reconocer los errores mutuos, respetando a su vez la jurisdicción de cada una, para que juntos llevaran de verdad a la práctica sus principales axiomas de mejorar las condiciones de la población en general; pues de seguir con ese conflicto, los únicos perdedores eran los ciudadanos, sobre todo en el aspecto espiritual (*Una palabra...*, 1825, p. 2).

El llamado de atención que hacían los dos escritos arriba señalados (*Una palabra...*, 1825 y *La soberanía...*, 1824) reflejaba la tensión política que se vivía al menos en la ciudad de Guadalajara y, aunque no mencionan la manera en que reaccionaron los ciudadanos ante esta problemática, algunas otras fuentes nos permiten afirmar que en varias poblaciones, y aún dentro de la ciudad, la situación se tornó muy radical de parte de los enemigos de la iglesia, pues varias parroquias fueron atacadas. Esto se dio debido a que algunos de los folletos incitaban el odio hacia la institución religiosa al resaltar los abusos que cometían y la forma de vida llena de lujos que algunos de sus miembros llevaban. Se desconoce si los católicos realizaron actos en contra de los funcionarios civiles como respuesta a las reformas implementadas. Lo cierto es que en esos años se nota una diferencia contrastante entre los habitantes que hasta hacía poco tiempo eran eminentemente católicos pero que ahora algunos de ellos ya no lo eran y en eso influyó definitivamente la gran publicación de artículos y folletos.

En 1824, por ejemplo, un viajero inglés, que estuvo por la ciudad de Guadalajara en los meses más álgidos de la disputa por el artículo séptimo, escribió cuál era la situación en la ciudad, sobre todo los cambios en la forma de pensar de los jóvenes, en especial de aquellos que habían tomado la carrera militar. A partir de pláticas que tuvo con algunos de ellos sobre el tema de la religión, notó que creían que todo en lo que habían sido educados sobre la fe era una farsa y mentira, por lo que habían decidido pasarse al ateísmo y se burlaban de todo lo que les sonara a iglesia y a sacerdocio (Iguiniz, 1950, p. 117). Ese mismo viajero nos describe cómo los sacerdotes protestaron optando por no someterse al sacrilegio de jurar la Constitución que atentaba contra su soberanía y declararon suspendidos todos los servicios parroquiales. Durante muchos días privó una gran calma en la ciudad, por las calles ya no se veían los sombreros de ala ancha ni las peinadas cabelleras, no había regocijo en los lugares públicos, reinaba una profunda melancolía y el pueblo vivía en el temor de una venganza del cielo (pp. 112-117).

Henry Ward, otro inglés que estuvo en Guadalajara por 1827, escribió que entre las clases medias crecía día a día un sentimiento de duda respecto a la función de la iglesia y ponía de ejemplo que los jóvenes tapatíos manifestaban abiertamente ser “naturalistas”, es decir, sin ninguna religión. Apuntaba que esta situación no era de extrañar, tomando en cuenta la forma tan desvergonzada con la que los frailes querían mantener su influencia sobre las clases bajas (Ward, 1995, p. 686).

Estas manifestaciones de descontento en Jalisco llegaron a tales extremos que, en 1827, varios templos del obispado de Guadalajara fueron asaltados. El gobernador de la mitra José Miguel Gordoa informaba que, en las sedes del Santuario de Guadalupe, de Analco y de Jesús en Guadalajara, habían sido robados las joyas de los santos y los vasos sagrados. Lo mismo había ocurrido en Compostela, Ameca, Istlán, Tequila, Tepatitlán, Calvillo, Talpa, San Juan y San Pedro (Gordoa, 1826, pp. 36-37).

3. Espacios públicos y símbolos de poder en Jalisco 1824-1830

Desde la declaración de la creación del Estado de Jalisco emitida por Luis Quintanar, se puede observar cómo los funcionarios civiles se van apropiando de los espacios públicos, al mismo tiempo que utilizan los símbolos religiosos que estaban muy arraigados en la ciudad como una forma de demostrar a la población su carácter de fieles católicos. Estos funcionarios civiles comenzaron a introducir nuevas insignias del poder laico que representaban, y al mismo tiempo quisieron demostrar a la población que su relación con los miembros del clero local era muy cordial.

En primer lugar, buscaron simbólicamente la protección divina. Para esto, llevaron a cabo un acto en la catedral metropolitana en donde fueron convocados todos los representantes de los cuerpos militares, clericales y civiles de la ciudad a una misa con la intención de proclamar a la virgen de Zapopan como generala y protectora universal de la entidad. Después, para sellar el nuevo pacto y dar legitimidad a la institución civil recién emanada, se llevó a cabo en la antigua sede de la Diputación Provincial la ceremonia secular en donde todos los estamentos protestaron reconocer la autoridad e independencia del nuevo Estado, así como la facultad del Congreso para formar una Constitución particular bajo el sistema de República Federada (Congreso del Estado..., 1981, tomo I, p. 44). Una vez concluido este ritual, todos los cuerpos que hicieron el juramento realizaron una procesión hacia la catedral, en donde por medio de un solemne *Te Deum* dieron gracias y pidieron la bendición de Dios para el nuevo estado.

Una clara muestra de las estrechas relaciones que se daban entre los miembros de ambas instituciones a principios de 1824, justo unos meses antes del conflicto que provocaría la futura constitución local, fueron las honras fúnebres que el gobernador interino Luis Quintanar decretó a la muerte del Papa Pío VII. Estas consistieron en el toque de 150 campanadas de vacante, la realización de una procesión de todos los funcionarios civiles y militares desde palacio hasta la catedral, acompañada de descargas de artillería. Se decretó un luto riguroso que consistió en adornar los balcones de los principales edificios públicos con colgaduras fúnebres, se ordenó a todos los empleados públicos vestir de luto y durante los días del novenario se prohibió la realización de toda diversión

escandalosa (Olveda, 1976, p. 33). Esta actitud piadosa tenía el claro objetivo de hacerle ver a la mayoría de la población que no eran ningunos herejes anticatólicos, como los hacían ver los diversos folletos que se habían publicado a partir de que se diera a conocer su intención de realizar algunas reformas a la iglesia, en especial su interés de administrar los bienes del culto. Por ejemplo, respetaron los acuerdos que se habían establecido en el Plan de Iguala para que se siguieran fundando capellanías, obras pías e ingresaran nuevos novicios en los conventos (Pérez, 1977, p. 149).

Una de las políticas que asumió el Congreso local para demostrar su legitimidad fue la utilización de símbolos de poder y espacios públicos en donde realizó fastuosas ceremonias cívicas, al estilo de las que anteriormente se utilizaban en la jura de los reyes o a la llegada de un nuevo intendente. Una de ellas consistió en la organización de procesiones por las principales calles de la ciudad. Sólo que, en esta ocasión, en lugar de pasear los pendones reales, pasaron las recién creadas Constituciones, tanto la federal como la local, y una vez terminada la procesión se procedió a dar lectura completa de todos los artículos. Los escenarios escogidos para este último fin fueron las tres plazas principales de la ciudad: la de La Soledad, la de Armas y la de la Universidad; lugares muy significativos, pues en ellos tuvieron lugar los principales eventos durante la época colonial.

Cuando el Congreso organizó los eventos para la jura y solemnización de la Constitución local en noviembre de 1824, diseñó un programa que consistía en una procesión que, saliendo del Palacio del Gobernador, se dividiría en tres partes. A la cabeza de cada una de esas columnas, iría un ejemplar de la constitución. Las procesiones se dirigirían a cada una de las mencionadas plazas en donde se daría lectura al documento y se haría la jura,⁴ de ahí se regresarían al Palacio donde una vez reunidas todas las corporaciones, marcharían juntas a la catedral para celebrar una misa y cantar un *Te Deum* (*Colección de documentos...*, 1825, p. 26). La idea del gobierno local era que estuvieran presentes todos los tribunales, el Ayuntamiento, el Obispo, Cabildo de canónigos, todo el clero secular y regular, el cuerpo de doctores y abogados, rectores de colegios, alumnos, militares, empleados y ciudadanos.

Por las descripciones encontradas de esta procesión, se puede observar también un cambio importante en la nomenclatura de las calles. Se nota una simbiosis entre los nombres antiguos —como La Soledad, Obispo, Palacio Real— y los nuevos —que hacían alusión al panteón de héroes de la independencia, como Javier Mina, Miguel Hidalgo, Mariano Matamoros, entre otros— (*Colección de documentos...*, 1825, pp. 27-28).

Como todavía estaba pendiente la resolución del problema del artículo 7º, todos los miembros del clero local se negaron a participar en este evento, lo

⁴ La ceremonia de la jura consistía en que a los representantes de cada cuerpo estamental se les preguntaba “¿queréis entrar en el pacto constitucional del Estado libre de Jalisco para su gobierno interior?”, a lo que se respondía “Sí quiero”. Después se les preguntaba “¿juráis a Dios observar con fidelidad este pacto?”, y se respondía “Sí juro”.

mismo que el rector, profesores y alumnos de la Universidad. En lo que toca a la actitud de estos personajes de no asistir —a pesar de que a ellos les tocó pagar la erección de uno de los tablados y celebrar la misa—, parece haber sido la elección más inteligente, pues si hubieran participado, aunque sólo fuera en la procesión, ese hecho habría sido tomado por la población en general como signo de que aceptaban sujetarse a la administración laica. Sin embargo, hubo algunos sacerdotes que no juraron la Constitución, pero sí participaron en la ceremonia oficiando un *Te Deum*; puede suponerse que de esa manera no ofendían ni a la potestad civil ni a la eclesiástica.

En cambio, la actitud de resistencia inicial tomada por el rector y maestros de la Universidad ante la jura puede considerarse un error político que influyó en su pronta desaparición. Finalmente, pasados unos meses de la ceremonia original, el conflicto por el citado artículo se resolvió, y los clérigos, junto con los miembros de todos los colegios de la ciudad, juraron la Constitución el 12 de diciembre en el palacio del gobernador. Al año siguiente, el poder civil decretó la extinción de la Universidad, institución que no fue defendida por la autoridad eclesiástica, lo que subraya la debilidad de la iglesia para proteger sus cuerpos dependientes ante la ofensiva liberal (*Colección de documentos...*, 1825, p. 58).

De hecho, una de las principales preocupaciones desde que se erigió el Congreso de Jalisco fue la educación de la población. Uno de sus primeros decretos emitidos fue el de solicitar al poder ejecutivo que se diera un mayor auge a la instrucción pública, sobre todo a las escuelas de primeras letras. Como resultado, exhortó, impulsó y fomentó la creación de escuelas primarias dentro de los conventos regulares de hombres y mujeres. Al mismo tiempo, dictó medidas para incentivar a los profesores de primeras letras y de ciencias, exentándolos del servicio de milicias (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo I, pp. 103 y 144). La mayor transformación que se realizó en materia de educación ocurrió en 1826 cuando se creó un nuevo plan general de instrucción pública a partir de la supresión de la Universidad y del colegio de San Juan.

En reemplazo de estas instituciones, el gobierno creó el Instituto de Ciencias e introdujo el sistema Lancasteriano (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo II, p. 199). El edificio que servía de sede para la Universidad, se convirtió en el recinto del Poder Legislativo. Todos los retablos que se encontraban dentro fueron vendidos, salvo la imagen y joyas de la virgen de Nuestra Señora de Loreto, las cuales fueron entregadas al hospital de Belén (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo III, p. 86). Podemos suponer que la extinción de la Universidad se debió a la postura ideológica diferente que mantuvo frente al primer Constituyente, sobre todo al momento de jurar la Constitución, donde el rector y el cuerpo docente habían decidido no hacer tal juramento ni asistir al evento. Cuando eso sucedió, Prisciliano Sánchez era diputado, por eso, una vez que llegó al cargo de gobernador, no dudó en decretar la extinción de la institución que representaba una traba para su proyecto moderno de educación.

Fueron tantos los cambios de estructura y de forma en la educación, que incluso invalidaron la obligación que tenían los alumnos del colegio de San Juan

—desde que fue fundado— de vestir con el manto y beca. Desde entonces, usarían pantalón, casaca y chaleco negro, así como sombrero corto y el escudo del colegio al lado izquierdo de la casaca (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo I, p. 125).

Una de las muestras más representativas de los cambios que se estaban dando dentro de la sociedad jalisciense fue la simbiosis que se presentó entre las festividades religiosas y cívicas. Al mismo tiempo que el Estado moderno respetaba esas costumbres antiquísimas, creaba otras de carácter totalmente cívico. Algunas de las primeras no sólo las mantuvo, sino que las protegió y financió con el objeto de aparentar ser una institución sumamente católica y preocupada por guardar los principios de la fe. Por eso, en 1824, estableció que en los días jueves, viernes y sábados santos se prohibieran la circulación de carros y que la gente anduviera a caballo. También en esos días se suspendía la venta de bebidas embriagantes y se obligaba a los vendedores ambulantes a que no gritaran por las calles (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo I, p. 198). De la misma forma, reconocía como días festivos el de Corpus, y el de la Virgen de Guadalupe. Sólo hasta 1827, el Congreso prohibió que se usaran los fondos públicos municipales para cubrir los gastos de las fiestas religiosas. En cuanto a las fiestas cívicas, se proclamó el 16 de junio como fecha para recordar el pronunciamiento hecho en favor del establecimiento de una república federal, y el 18 de noviembre como memoria del aniversario de la solemnización de la constitución local. También se reconocieron como días festivos el 16 de septiembre, para recordar el primer grito de independencia, y el 4 de octubre, por el decreto de la Constitución Política General del país (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo II, pp.12-13).

A la muerte de Prisciliano Sánchez, el primer Congreso de Jalisco, que siempre había tratado de borrar cualquier vestigio que recordara el antiguo sistema de dominación impuesto por la Corona española durante casi trescientos años, no dudó en utilizar las ceremonias fúnebres que se les hacían a los reyes de España para honrar a quien consideraron el padre del Estado. Después de los nueve días de riguroso luto que se impuso en todas las ciudades y pueblos, sus restos fueron colocados en una urna y depositados en el panteón de hombres ilustres creado *ex profeso*. Se mandó hacer un retrato de Sánchez y se colocó en el salón principal del Congreso con una inscripción en letras de oro que decía *Patrie Patri* (Congreso del Estado de Jalisco, 1981, tomo III, pp. 110-116).

Conclusiones

A manera de conclusión se exponen algunas reflexiones sobre las transformaciones políticas que se dieron en Jalisco entre 1824 y 1828, sobre todo en cuanto a las relaciones iglesia-Estado, la desacralización de los espacios públicos, la influencia que ejerció la opinión pública y la transformación en el sistema educativo.

Se considera que la esencia del conflicto entre estas instituciones locales fue la disputa por la soberanía. Los diputados jaliscienses que entendían este concepto como la última instancia del poder no podían aceptar otra instancia superior a la del Congreso, pues de lo contrario Jalisco no sería un estado verdaderamente independiente y soberano. Las reformas que implementaron no eran para nada improvisadas, sino que formaban parte de un proyecto muy bien planeado que empezó a tomar forma a partir de la Independencia. Sus orígenes los podríamos encontrar en los escritos de Francisco Severo Maldonado (*Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*) y en los de Prisciliano Sánchez (*El Pacto Federal de Anáhuac*).

En ambos escritos se plantea la idea de un Estado fuerte ejerciendo el poder otorgado por la ciudadanía y con una iglesia sujeta a su potestad, al menos en su disciplina exterior, puesto que nunca atacó los dogmas principales de ella. Por su parte, el clero, a pesar de su firme oposición a estas reformas, demostró una resistencia efectiva que, aunque no impidió el cambio estructural de las relaciones de poder, sí forzó al Estado a renegociar las prerrogativas más lesivas, como lo fue el cese de la segunda mitad del artículo 7º constitucional jalisciense. Ahora, la jerarquía eclesiástica se vio obligada a replantear sus antiguas relaciones de poder establecidas entre la Corona Española y el Vaticano, las cuales le aseguraban bastantes privilegios, ya que estas habían cambiado. Ahora tenía que adaptarse a las condiciones impuestas por un nuevo pacto político en el que el Estado moderno liberal no reconocía ninguna obligación a compartir las grandes entradas de dinero que representaban los diezmos, obvenciones parroquiales y cualquier otra clase de oblaciones, pues esta era una prerrogativa del Estado.

También puede considerarse que las reformas implementadas por el Congreso de Jalisco, encabezadas por Prisciliano Sánchez, se debieron en gran medida a la actitud asumida tanto por el Obispo Cabañas como los miembros del alto clero de Guadalajara que siempre estuvieron realizando actividades políticas a favor de preservar el antiguo orden, primero a favor de Fernando VII y después a favor de Iturbide. Recordemos que el obispo Cabañas siempre se esforzó por mantener la fidelidad de sus feligreses al rey español y había ordenado a sus curas que denunciaran a los insurgentes. Había organizado un pequeño ejército compuesto por sacerdotes regulares y seculares para luchar contra Hidalgo. Durante los últimos días del imperio de Iturbide ordenó también a su cabildo, sacerdotes y feligreses que se mantuvieran fieles al imperio y que lo apoyaran económica y políticamente. Recordemos además cómo todavía en 1825 los obis-

pos de México habían recibido una orden del Papa para que se mantuvieran leales a Fernando VII. Todo esto hizo que el gobierno liberal viera siempre a la iglesia como una institución sobreviviente del antiguo régimen, siempre opuesta a los proyectos del nuevo Estado liberal que buscaba el progreso económico y social de sus pobladores.

Podemos encontrar también los orígenes de estas reformas en la idea de desarrollo económico que buscaban las autoridades civiles. Para poder llevar a cabo sus proyectos necesitaban fondos económicos y si alguien los tenía era la iglesia. Por eso la secularización de sus bienes serviría para utilizarlos en sus programas de carácter económico y social con el objetivo de consolidar el federalismo.

Sería importante analizar de qué manera respondieron las poblaciones del interior de Jalisco ante las reformas implementadas por el gobierno. Eran sociedades eminentemente católicas y, aunque la propaganda que desarrollaron tanto la prensa como los sacerdotes en cada comunidad debió de haber influido probablemente el hecho de verse liberados del pago de obviaciones parroquiales debió de haber inclinado la balanza en apoyo de las reformas aplicadas por el Estado.

En cuanto a la resolución respecto a la aplicación o no del artículo séptimo, gracias a la intervención del Congreso Federal, esta medida conciliatoria fue tomada por ambas instituciones como respaldo a su soberanía. Por un lado, la iglesia consideró que se le respetaba su potestad para establecer y administrar su disciplina exterior, la cual sólo podía ser modificada por un concordato entre el Papa y los poderes supremos de la Federación. Por su parte, los diputados de Jalisco consideraron un triunfo que el artículo no se modificara, aunque no se llevara a la práctica. Sabían perfectamente que, pasado el tiempo, poco a poco podrían ir aplicando reformas que tendrían éxito. Y así ocurrió, pues como hemos visto, abolieron los tribunales de haceduría, establecieron juntas de diezmos y tomaron las propiedades del clero para usarlas en programas de bienestar social, sobre todo con la instalación de escuelas primarias.

El anterior razonamiento nos lleva a otra de las conclusiones: la desacralización de los espacios públicos. El mayor ejemplo de este proceso se puede notar en la reforma educativa que implementó Prisciliano Sánchez. La Universidad de Guadalajara, que había estado bajo el control eclesiástico, fue suprimida y en su lugar se instaló una escuela pública con la puesta en marcha del sistema lancasteriano. Al mismo tiempo, la capilla de ese lugar fue transformada en la sede del Congreso local. El antiguo Colegio de San Juan y otros conventos que servían de escuelas de primeras letras, se transformaron en escuelas públicas y gratuitas. El antiguo seminario de San José fue transformado en el Instituto de Ciencias, y para formar su biblioteca se tomaron las colecciones de otros conventos y seminarios de la ciudad. El jardín del Colegio de San Diego fue transformado en el cementerio de hombres ilustres, y justamente el primero que fue enterrado ahí fue el personaje que había iniciado las reformas en contra de la potestad de la iglesia local: Prisciliano Sánchez.

Es importante resaltar que todas las reformas que se habían llevado a cabo desde la segunda mitad del siglo XVIII por parte de la Corona española con el fin de reducir algunos privilegios de los clérigos tanto en España como en América fueron de alguna u otra manera aceptadas por esa institución, ya que contaba con la concesión del Papa a través del Patronato. En el caso de las reformas que llevaron a cabo en Jalisco, ese fue el principal problema, que no había firmado ningún acuerdo de patronato entre el Vaticano y el Estado Mexicano. Era entonces cuando se violaba la potestad de la iglesia.

El abuso en la publicación de escritos respecto al conflicto entre estas dos entidades fue crucial para moldear la opinión pública en la capital y las principales cabeceras de Jalisco, pues esta intensa campaña mediática modificó la percepción de una parte importante de la ciudadanía sobre la legitimidad de las autoridades civiles frente a las eclesiásticas. El mayor ejemplo de eso fueron los ataques que recibieron algunas parroquias y la actitud que tomaron en contra de todo lo que se relacionara con la religión católica. Este cambio en la mentalidad de los jaliscienses sería muy importante trabajarlo a profundidad, sobre todo porque estamos hablando de una sociedad que poco tiempo atrás era eminentemente católica.

Bibliografía

- Benson, N. (1994). *La diputación provincial y el federalismo mexicano*: El Colegio de México- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bárceñas García, F. (2013). *Entre el púlpito y la imprenta: El clero de Guadalajara y la defensa de la Iglesia, 1824-1835*. El Colegio de Michoacán- Universidad de Guadalajara.
- Colección de documentos relativos a la conducta del Cabildo Eclesiástico de la diócesis de Guadalajara y del clero secular y regular de la misma, en cuanto a rehusar el juramento de la segunda parte del artículo séptimo de la constitución del Estado Libre de Jalisco*. (1825): Imprenta del ciudadano Mariano Rodríguez.
- Congreso del Estado de Jalisco. (1981). *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del estado de Jalisco*. Tomos I-III: Congreso del Estado de Jalisco.
- Connaughton, B. (1992). *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Contestaciones habidas entre el Supremo Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobernador de la Mitra sobre contribución directa*. (1825). Imprenta de Urbano Sanromán.

- Defensa del venerable cabildo eclesiástico de Guadalajara contra el informe que ha hecho en ofensa suya la junta de diezmos y el gobierno civil de Jalisco.* (1827). Imprenta del Águila.
- De la Rosa, L. (1827). *Elogio fúnebre dedicado a la memoria del ciudadano Prisciliano Sánchez pronunciado la noche del 8 de enero en la Sociedad Patriótica de Aguascalientes.* Imprenta del Águila.
- “El eclesiástico desprecupado”. (1825). *No hay peor cuña que la del propio palo.* Imprenta del C. San Román.
- Gordoa, J. (1826). *Exposición del señor Gobernador de la Mitra sobre la exclusiva concedida al Gobierno.* Imprenta del ciudadano Urbano Sanromán.
- Iguiniz, J. (1950). *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*, tomo I 1586-1867. Guadalajara: Banco Refaccionario de Jalisco, S. A.
- La Soberanía por “El patriota religioso”.* (1824). Imprenta del Águila.
- Maldonado, F. (1821). *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac.* Imprenta de la viuda de D. José Fruto Romero.
- Muriá, J. (coord). (1981). *Historia de Jalisco.* Tomo 2. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.
- Olveda, J. (1976). *La política de Jalisco durante la primera época federal.* Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Otra zurra a la tapatía por retobada y por impía.* (1824). Imprenta del ciudadano Mariano Rodríguez.
- Pérez, M. (1977). *El episcopado y la Independencia de México (1810-1836).* Editorial Jus.
- Reyes Heroles, J. (1957-1961). *El liberalismo mexicano* (3 vols.). Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, P. (1823). *El Pacto Federal de Anáhuac.* Imprenta de Mariano Rodríguez.
- Sánchez, P. (1824). *Conversación familiar entre un sacristán y su compadre contra el papel titulado: “Hereje la tapatía porque no fía”.* Imprenta del ciudadano Mariano Rodríguez.
- Staples, A. (1976). *La Iglesia en el México independiente.* El Colegio de México.
- Taylor, W. (1999). *Ministros de lo sagrado*, 2 vols. El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México.
- Una palabra al polar convertido.* (1825). Imprenta del Águila.
- Ward, H. (1995). *México en 1827.* Fondo de Cultura Económica.

Capacitación en violencias de género. Una perspectiva desde el mercado laboral en México

Capacity-building in gender violence: a perspective from labor markets in Mexico

Ulises Osbaldo De la Cruz Guzmán
Universidad de Guadalajara, México

ulises.delacruz@cucea.udg.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3898-1698>

Jorge Alan Chávez Meléndez
Universidad de Guadalajara, México

alan.chavez@academicos.udg.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5131-9914>

Recibido: 26-11-2024

Aceptado: 09/10/2025

Resumen

La capacitación en violencias de género proporciona herramientas prácticas para implementar políticas y protocolos efectivos que prevengan y aborden esta problemática, con ello se garantiza la protección y el bienestar del personal. Organizaciones con personal capacitado en violencia de género no sólo son capaces de responder adecuadamente a incidentes de violencia, sino que también logran impulsar una imagen de empresa socialmente responsable, lo que fortalece su reputación y atractivo en el mercado. La presente investigación tiene como objetivo conocer la perspectiva que se tiene en las organizaciones de México sobre la formación en el tema de la violencia de género. Para ello, se utilizó una metodología de tipo cuantitativo, transversal y no experimental. Se encontró que las organizaciones mexicanas perciben la necesidad de una mayor capacitación en violencias de género para fortalecer la productividad, la cultura organizacional y la gestión de conflictos en los lugares de trabajo.

Palabras claves: género, violencia, mercado laboral

Abstract

Capacity-building to deal with gender-based violence in the workplace provides the theoretical and practical tools required to design and implement effective policies and protocols to prevent this scourge, address events of this kind, and ensure the protection and wellbeing of the personnel of organizations and institutions. Organizations that have personnel with specialized capacities to deal with gender-based violence are able to not only respond efficaciously to violent incidents, but also to promote images of socially-responsible enterprises, an aspect that enhances their reputation and attractiveness in the market. The objective of the present study was to determine the perspective of organizations in Mexico regarding capacity-building in relation to issues of gender violence. The methodology adopted was quantitative, cross-sectional, and non-experimental. Results show, broadly speaking, that Mexican organizations perceive the need for additional capacity-building to confront gender violence and, thereby, strengthen productivity, organizational culture, and conflict management in the workplace.

Keywords: gender, Violence, labour market

Introducción

El género, visto como constructo social, va más allá de la diferenciación biológica entre hombres y mujeres, puesto que en él se incorporan expectativas sociales, económicas y políticas que intervienen en los derechos y la equidad de todas las personas. Es ahí donde radica la importancia de discutir y entender el género, así como su construcción y las normas que con respecto a él se generan e impactan en la vida diaria, la estructura social y las políticas de inclusión.

La capacitación en violencias de género se presenta como un componente esencial para las organizaciones que buscan fomentar un ambiente laboral más seguro, inclusivo y productivo. Este proceso formativo dota a las empresas de herramientas prácticas que les permiten implementar políticas y protocolos efectivos para prevenir y abordar situaciones de violencia de género, y así proteger el bienestar del personal. La percepción en el mercado laboral mexicano destaca la necesidad de mayor formación en este ámbito, ya que contribuye a fortalecer la cultura organizacional, mejorar la gestión de conflictos y promover una imagen de responsabilidad social. A través de una metodología cuantitativa, esta investigación explora la relevancia y el impacto de la capacitación en violencias de género en las empresas, subrayando sus beneficios en términos de productividad y cohesión interna.

Marco teórico

La teoría de género parte de la idea de que las expectativas y los roles que se asocian a hombres y mujeres son mayormente una construcción social y cultural. Butler (1990) menciona que el género es performativo, lo que quiere decir que las identidades de género se reproducen a través de la reiteración de actos. En años recientes, se han ampliado estas discusiones que encuentran cómo las nuevas perspectivas sobre el género afectan la política y las dinámicas de poder.

Las normas sociales en materia de género afectan diferentes aspectos de la vida social y económica, desde el acceso a la educación, la participación en el mercado laboral, así como representación en la política. De acuerdo con Pearse y Connell (2016), las relaciones de poder y las normas de género son elementales para comprender el por qué las mujeres y las minorías de género tienen que enfrentar desigualdad en diversos aspectos de la vida.

En el mundo, actualmente las políticas públicas buscan la promoción de la igualdad de género mediante la generación de leyes que garanticen el acceso igualitario a la educación, al empleo y a la representación política. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas [ONU] se incluye el Objetivo cinco, el cual establece que es necesario lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas (ONU, 2015). Por su parte, en México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia menciona en su artículo 3^a que se garantizarán la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida, para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida (Cámara de Diputados, 2024).

Es a partir de la desigualdad que enfrentan las mujeres y los grupos minoritarios que surge la violencia de género, la cual debe entenderse como un fenómeno estructural y multidimensional que afecta a personas en todo el mundo. Este modo de violencia se basa en relaciones de poder desiguales y tiene múltiples formas de manifestación, entre las que se incluyen la violencia física, psicológica, sexual y económica. El entender a las violencias de género desde perspectivas teóricas permite indagar sus causas, consecuencias y los medios necesarios para su erradicación.

La ONU Mujeres (2015) define a la violencia de género como cualquier acto de violencia generado en la pertenencia al género, que resulta, o puede resultar, en daño físico, sexual o psicológico. En este concepto, la mencionada organización establece que las raíces de las violencias de género están intrínsecamente ligadas a las normas culturales de género y a la desigualdad social.

Las violencias de género abarcan una serie de conductas muy amplias, que van desde la intimidación o el abuso verbal, hasta su manifestación más violenta: el feminicidio. De acuerdo con informes de la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021), una de cada tres mujeres en el mundo ha experimentado violencia física o sexual al menos en algún momento de su vida; con este dato se evi-

dencia la prevalencia de las violencias de género y la necesidad de abordarla.

Para el estudio de las violencias de género se ha conformado una serie de teorías, y una de ellas es la feminista, la cual constituye hoy en día una de las perspectivas teóricas más influyentes. Desde esta postura teórica, la violencia contra las mujeres se encuadra dentro de una desigualdad de relaciones de poder entre hombres y mujeres, arraigada en una estructura social patriarcal heteronormada en donde se privilegia la masculinidad y se subordina a la mujer. De acuerdo con las posturas feministas, las violencias de género son una manifestación de la dominación del hombre y un medio para perpetuar la subordinación de la mujer.

Como señala la teórica feminista Catharine MacKinnon (1989), las leyes y las normas sociales tienden a perpetuar la desigualdad de género al tratar la violencia contra las mujeres como problemas aislados, en lugar de reconocerlos como una expresión de discriminación sistémica. Esta autora también ha apuntado que la violencia sexual y la violencia de género en general son instrumentos de control social que refuerzan la subordinación de las mujeres. Al señalar que el estado de derecho refleja y reproduce las estructuras patriarcales en lugar de desafiarlas, MacKinnon critica la forma en que, históricamente, el sistema legal ha fallado en proteger adecuadamente a las mujeres. Es así como la autora concluye que las esencias de la supremacía masculina incluyen varios aspectos clave, los cuales se desmenuzarán a continuación.

El primero de dichos pilares de la supremacía masculina recae en el control sobre la sexualidad femenina: desde el punto de vista de Catherine MacKinnon, los actos de violencia sexual, como son la violación y el acoso, no son sólo actos individuales de agresión, sino que son mecanismos sociales orientados a reforzar la subordinación de las mujeres, al legitimar el dominio masculino sobre el cuerpo femenino. Por su parte, la desigualdad sistémica y legal constituyen el segundo de los aspectos clave, el cual se traduce a que el derecho y las estructuras legales no son neutrales ni equilibradas, puesto que, en la práctica, las instituciones sociales reflejan y reproducen las relaciones de poder que benefician a los hombres y buscan mantener la subordinación de las mujeres. De esta manera, la ineficiencia de protecciones efectivas y la forma en que las leyes se aplican contribuyen a que se perpetúe la desigualdad de género.

Una tercera manifestación de la supremacía masculina la encontramos en la invisibilización del trabajo femenino no remunerado y de la contribución de la mujer a la sociedad. Esta falta de reconocimiento se extiende al tratamiento de las experiencias y de los aportes de las mujeres en áreas como la literatura, la historia y otros campos de la ciencia y el arte que a menudo se minimizan o se ignoran. El uso de la violencia y la coerción como herramientas de control ocupan el cuarto lugar de esta lista de instrumentos mediante los cuales la supremacía masculina subsiste. Concretamente, el control coercitivo se expresa a través de la violación sexual, la violencia en el hogar, la segregación de la vida pública y otras formas de abuso que mantienen el *status quo* de poder desigual.

Por último, el quinto de estos aspectos clave corresponde a la imposición de

normas de género, las cuales dictan el comportamiento que deben guardar hombres y mujeres en la sociedad, contribuyendo a la supremacía del hombre sobre la mujer. Dichas normas refuerzan la idea de que la masculinidad está ligada al poder y al control, en tanto que la femineidad se asocia con la pasividad y la subordinación. La superioridad masculina es una estructura que se entrelaza con los sistemas culturales, legales y económicos que busca mantener una jerarquía de poder en la cual los hombres se ven favorecidos. La violencia, las leyes sesgadas y las normas culturales se combinan para reforzar y perpetuar la desigualdad.

Butler (1990) sintetiza que una de las principales contribuciones de la teoría feminista es la de visibilizar el carácter estructural y sistémico que tiene la violencia de género, alejándose así de los enfoques individualizantes o psicologizantes. Esta autora también enfatiza sobre la necesidad de criticar y transformar los patrones culturales, las relaciones de poder y las estructuras sociales que sustentan y perpetúan la violencia de género.

En otra perspectiva se encuentra la teoría del patriarcado, en la cual se propone que la violencia de género es resultado de un sistema social, económico y político que brinda a los hombres el poder y el control sobre las mujeres. De acuerdo con esta teoría, el patriarcado es un modelo en el que la dominación masculina se manifiesta en múltiples aristas y que cuenta con diversas facetas, que van desde las relaciones interpersonales, hasta las instituciones sociales. Walby (1990) ha señalado que el patriarcado se entiende a través de seis estructuras principales, las cuales son interdependientes y operan en distintos niveles de la esfera social, interactuando y reforzándose entre sí para mantener y reproducir la posición subordinada de la mujer, incluso en sociedades modernas que se perciben como progresistas.

La primera de estas estructuras es el modo de producción patriarcal, la cual hace referencia a la división del trabajo basada en el género, en donde a las mujeres se les encomienda el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado o mal remunerado. En este modelo se mantiene a las mujeres en el desempeño de roles tradicionales y se limita su acceso al empleo remunerado, lo que perpetúa una vía para la opresión económica debido a la dependencia a los hombres que se genera en este aspecto, contribuyendo así a la desigualdad. En esa misma línea de pensamiento, la segunda estructura corresponde a las relaciones en el ámbito laboral, en donde las mujeres suelen ser relegadas al trabajo peor remunerado y con menos prestigio, lo que limita sus oportunidades de ascenso y desarrollo profesional. Esta estructura se ilustra con el término «techo de cristal», que consiste en barreras invisibles a las que las mujeres deben enfrentarse para acceder a puestos de liderazgo y poder, y se refuerza a partir de políticas y prácticas laborales discriminatorias en las instituciones.

El papel central del Estado, junto a sus instituciones, en la reproducción del patriarcado conforma la tercera estructura. Esto hace referencia a que las leyes y las políticas gubernamentales con frecuencia se diseñan o implementan de forma que favorecen a los hombres o que no protegen adecuadamente los derechos de las mujeres.

La cuarta estructura engloba la violencia masculina, debido a que la violencia de los hombres hacia las mujeres es una de las formas más evidentes de expresión del patriarcado. Este tipo de violencia no sólo tiene un impacto directo en las mujeres que la sufren, sino que también sirve como un mecanismo de control social que refuerza el dominio masculino. La violencia puede manifestarse de diversas formas, como son la violencia doméstica, la agresión sexual y el acoso. Con la amenaza del ejercicio de la violencia, se limita la libertad y la autonomía de las mujeres, lo que contribuye al mantenimiento de la desigualdad por condición de género.

Por su parte, la sexualidad conforma la quinta estructura, puesto que, con el control y la regulación de la sexualidad femenina, el sistema patriarcal se perpetúa al mantener a las mujeres en una posición subordinada con respecto a los hombres. Las normas sociales y culturales con frecuencia imponen restricciones sobre el comportamiento sexual de las mujeres, mientras que los hombres gozan de una mayor libertad en este ámbito. Dicha regulación se traduce en prácticas como la estigmatización de la promiscuidad femenina y la cosificación de los cuerpos de las mujeres.

Por último, para Walby (1990), la sexta estructura se conforma por las instituciones culturales, ya que la educación, los medios de comunicación y la religión, son mecanismos de los cuales se sirve el sistema patriarcal para perpetuar las normas y valores que garantizan la supeditación de las mujeres. A través de estas instituciones se transmite la socialización de las mujeres y los hombres, en donde se inculcan ideas sobre los roles de género que refuerzan la subordinación femenina. Un ejemplo se da en los medios de comunicación mediante la representación de las mujeres en la ejecución de roles tradicionales o de cuidadoras, así como en la cosificación de su corporalidad, reforzando así estereotipos que limitan la percepción del potencial que pueden desarrollar.

En síntesis, Walby concluye que el patriarcado es un sistema que cuenta con múltiples facetas que opera mediante las seis estructuras mencionadas. Estas estructuras están interconectadas y se refuerzan mutuamente, lo que permite que el patriarcado se adapte y se mantenga, incluso en sociedades modernas que se perciben como progresistas, queda mucho trabajo por realizar para conseguir una sociedad más igualitaria.

Existe otra postura teórica desarrollada por Albert Bandura (1977) que aborda la violencia de género desde el aprendizaje social. Con una base psicológica, el teórico establece que se adquieren comportamientos, actitudes y emociones mediante la observación e imitación de otras; de esta manera, el comportamiento violento, incluidas las violencias de género, se aprende a través de la observación de modelos, la imitación y el refuerzo de conductas. Bandura desarrolló la teoría del aprendizaje social como una respuesta a las limitantes que presentaban las teorías conductistas tradicionales, que solamente reconocían el aprendizaje a través del condicionamiento directo mediante el refuerzo y el castigo. Su enfoque subraya la importancia de los factores cognitivos y sociales en el proceso de aprendizaje, lo cual implica atención, retención y motivación.

Esta teoría cuenta con dos elementos clave. El primero de ellos consiste en el modelado o la imitación, ya que las personas pueden aprender nuevas conductas al observar a otras y replicarlas. Entre los modelos a imitar se puede encontrar a padres, maestros, compañeros, figuras públicas o personajes de los medios. El segundo elemento es el refuerzo vicario. La explicación de este último consiste en que las personas no aprenden sólo por la experiencia directa del refuerzo y castigo, también aprenden al observar las consecuencias que otros experimentan. Un claro ejemplo de lo anterior ocurre cuando un niño ve a otro ser recompensado por comportarse de cierta manera, por lo cual es de esperarse que el niño imite ese comportamiento para lograr el mismo efecto. Por último, los procesos cognitivos son el elemento que menciona que el aprendizaje implica procesos mentales como son la atención, la retención y la motivación, con esto se diferencia la teoría del aprendizaje social del enfoque conductista más estricto.

De acuerdo con Bandura (1977), el proceso de aprendizaje se divide en cuatro momentos interrelacionados. El primero es la atención, ya que para que el aprendizaje observacional ocurra se requiere que la persona observadora preste atención al modelo. Factores como la relevancia del comportamiento, la percepción del observador y las características del modelo influyen en la atención. Por su parte, el segundo proceso es la retención, ya que la persona observadora debe ser capaz de recordar el comportamiento observado. En este proceso es necesaria la codificación de la información en la memoria y su almacenamiento para que pueda ser recuperada en el futuro. El tercer proceso es la reproducción, debido a que, para que el comportamiento aprendido se convierta en una acción, la persona observadora debe tener la capacidad física y mental de reproducirlo. Ello implica la práctica y la habilidad de ejecutar las conductas observadas. Y finalmente, el cuarto proceso es la motivación, gracias a que juega un papel crucial en la decisión de llevar a cabo o no el comportamiento observado. Las expectativas de refuerzo positivo, el castigo evitado y el refuerzo vicario influyen en esta decisión.

Desde este desarrollo teórico, las personas aprenden a ser violentas a través de la exposición a patrones de comportamiento agresivo en su entorno, ya sea en el seno familiar, en los medios de comunicación o en la sociedad en general. Asimismo, la teoría del aprendizaje social enfatiza el papel de los procesos cognitivos, como las creencias y las actitudes, en la génesis y perpetuación de la violencia (Manzueta, 2022).

Dentro de esta postura, Bandura (1977) desarrolló el concepto de autoeficacia, considerado clave en el marco de la teoría del aprendizaje social. Dicho término hace referencia a la creencia en la capacidad de la propia persona para ejecutar conductas necesarias para la consecución de una meta. La autoeficacia influye en cómo las personas se sienten, piensan, se motivan y se comportan. Ante una alta autoeficacia se requieren mayores esfuerzos y persistencia ante las dificultades, mientras que una baja autoeficacia termina en poder evitar tareas desafiantes.

La teoría del aprendizaje social ha tenido un impacto importante en distintas

áreas, una de ellas es la educación, esto debido a que el profesorado puede usar el modelado y el refuerzo vicario para fomentar comportamientos positivos y el aprendizaje en el estudiantado. Otra área en la cual tiene impacto la teoría del aprendizaje es la psicología clínica, porque las técnicas basadas en la teoría, como la terapia de modelado, se utilizan para tratar trastornos de ansiedad, fobias y problemas de conducta. Por último, la presente teoría impacta en el área de los medios de comunicación, ya que estos influyen en el comportamiento de las personas al presentar modelos a imitar; un ejemplo es el impacto de la violencia en la televisión y los videojuegos en el comportamiento de la niñez.

La teoría del aprendizaje social se ha utilizado para explicar cómo las vivencias de victimización y exposición a la violencia en edades tempranas influyen en la probabilidad de que una persona se convierta en agresora en etapa adulta, por medio de mecanismos como la identificación con el agresor y la normalización de la violencia (Morales, 2018). A pesar de ello, es importante resaltar que, aunque la teoría enfatiza la importancia de la observación y el modelado, algunos psicólogos sostienen que los comportamientos adquiridos de esta manera pueden no ser duraderos sin la práctica y el refuerzo continuo (García *et al.* 2017).

Urie Bronfenbrenner (1979) desarrolló la teoría ecológica para hacer un abordaje de las violencias de género desde una perspectiva integral para comprender dicho fenómeno, contemplando múltiples niveles de análisis e interacciones. De acuerdo con este enfoque, los comportamientos violentos se producen como resultado de la confluencia de factores individuales, relacionales, comunitarios y socioculturales.

También conocida como la teoría de los sistemas ecológicos, esta propone un marco teórico que identifica cómo el medio ambiente influye en el desarrollo humano. Bronfenbrenner explica que el desarrollo es el resultado de la interacción dinámica entre el individuo y los distintos sistemas ambientales en los que participa. Dichos sistemas se estructuran por niveles interconectados, que van desde el más próximo al individuo, hasta el más lejano. La teoría hace énfasis en la importancia de entender la complejidad del entorno para comprender el desarrollo de las personas.

En un primer nivel, la teoría contempla el aspecto individual, en el cual se examinan las características personales, como son la autoestima, los antecedentes de victimización, los trastornos mentales y el consumo de sustancias, que pueden aumentar el riesgo de ejercer o padecer violencia. Después se tiene el nivel relacional, en donde se presentan los patrones de interacción y dinámica de poder dentro de las relaciones íntimas, como son la familia y los pares, que pueden favorecer la aparición de violencia. Posteriormente se encuentra el nivel comunitario: en este se consideran factores como la cohesión social, el acceso a recursos y servicios, y la presencia de redes de apoyo, que pueden actuar como factores de protección o de riesgo. Por último, se encuentra el nivel sociocultural, que analiza las normas, creencias y estructuras sociales más amplias que legitiman y perpetúan las violencias de género, como son los roles de género rígidos, la tolerancia social a la violencia y la desigualdad de género.

Bronfenbrenner establece cinco principales sistemas ecológicos que influyen en el desarrollo de las personas. El primero de ellos se conoce como microsistema, el más cercano a la persona y en el que se encuentran relaciones e interacciones directas con los entornos inmediatos —dígase la familia, la escuela, los amigos, entre otros—. Las vivencias en el marco del microsistema tienen un impacto profundo y directo en el desarrollo de la persona. En segunda instancia se encuentra el mesosistema, resultado de la interacción entre dos o más microsistemas, en el que se representa cómo los diferentes entornos en los que participa una persona se relacionan entre sí y afectan su desarrollo. La interrelación entre la familia y la escuela, o entre los grupos de amigos y las actividades extracurriculares, forman parte del mesosistema.

El tercer sistema ecológico es el exosistema, conformado por los entornos en los que la persona no participa directamente, pero que repercuten indirectamente en su desarrollo mediante la toma de decisiones y cambios que afectan a los microsistemas. Por su parte, el macrosistema consiste en el conjunto de valores, creencias, normas culturales y políticas que prevalecen en una sociedad, e influye a todos los niveles anteriores ya que determina el contexto cultural en el que se desenvuelven las personas. En último y quinto lugar nos encontramos con el cronosistema, que representa la dimensión temporal del desarrollo. En él se incluyen tanto los cambios personales a lo largo del tiempo, como es el paso de la infancia a la adolescencia y de la adolescencia a la adultez, así como los cambios sociales y ambientales de una época determinada.

Caracterizada por un enfoque integral, la teoría de los sistemas ecológicos toma en cuenta tanto a los factores internos —genética y personalidad—, como a los factores externos —familia y cultura— para entender el desarrollo humano. Es así como se indica que el contexto y el entorno tienen un papel esencial en el desarrollo y que es imposible comprender a una persona sin considerar los sistemas ecológicos en los que se desenvuelve (Orengo, 2016). Sin embargo, la interacción es bidireccional, es decir, no sólo el entorno influye en el desarrollo de la persona, sino que las personas también influyen en sus entornos, con lo que se crea un proceso de influencia mutua.

Se puede concluir que la teoría ecológica proporciona un marco integral para analizar la diversidad del desarrollo en diferentes entornos y épocas. La fortaleza de esta teoría radica en su capacidad para capturar la complejidad del fenómeno de las violencias de género, ya que identifica la interacción de múltiples niveles de influencia. Esto ha sido fundamental para el establecimiento y desarrollo de enfoques de prevención e intervención más integrales y efectivos (Heise, 1998).

Otra postura teórica que aborda las violencias de género es la interseccional, pues estudia teórica y metodológicamente cómo diferentes sistemas de opresión, dominación y discriminación se entrelazan y afectan a las personas de formas únicas y complejas. Este concepto fue popularizado por la académica y activista legal Kimberlé Crenshaw a finales de la década de 1980 para describir cómo las experiencias de las mujeres afrodescendientes no podían ser entendidas solamen-

te desde el prisma del género o la raza por separado, sino como una combinación de ambos (Zambrini, 2015). De esta manera, la teoría interseccional ha sido crucial para comprender la violencia de género de forma integral y cómo se cruza y se amplifica con otras formas de opresión, como la raza, la clase social, la discapacidad, la orientación sexual y la identidad de género (Crenshaw, 1991; Gelabert, 2017).

En este sentido, las mujeres pueden enfrentar tipos de violencia que no sólo se basan en su género, sino también en su raza, en los estereotipos y cánones raciales. De esta manera, la discriminación sistemática en las instituciones legales y sociales contribuyen a la invisibilización de las experiencias de las mujeres pertenecientes a minorías frente a las violencias de género.

Dentro de esta misma línea, las mujeres de bajos recursos también están más expuestas a las violencias de género, debido a factores económicos que limitan sus opciones para escapar de situaciones de abuso. La falta de acceso a recursos económicos y redes de apoyo puede exacerbar la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia y dificultar la búsqueda de ayuda y protección. Hooks (2015) manifiesta que la intersección de género y clase económica es básica para comprender cómo la pobreza perpetúa la exposición a la violencia de género y la falta de recursos para enfrentarlo.

Otro grupo poblacional que experimenta la interseccionalidad son las personas que pertenecen a la comunidad LGBTQTTTQA+, que a menudo están marcadas por la homofobia y la transfobia, además de los problemas de género convencionales. Human Rights Campaign (2019) destacó que, en el mundo, las mujeres trans son desproporcionadamente afectadas por las violencias de género, lo que resalta la necesidad de un análisis interseccional que aborde tanto al género como a la identidad racial y de género.

De esta manera, la teoría sobre la interseccionalidad permite un análisis más complejo de la violencia institucional, ya que hace referencia a las formas en que las políticas y prácticas del Estado refuerzan la opresión y la violencia contra ciertos grupos de mujeres. Un ejemplo puntual de esto es el caso de Hernández (2019), quien analiza cómo las leyes de inmigración y las políticas de control fronterizo aumentan la vulnerabilidad de las mujeres migrantes a la explotación y violencia sexual.

Al interior de los debates feministas se ha adoptado la interseccionalidad para entender las violencias de género de una manera más integral. El feminismo interseccional intenta evidenciar cómo las luchas de las mujeres no son homogéneas y cómo las políticas feministas deben abordar las diferencias internas para ser efectivas. Crenshaw (1991) señala que la interseccionalidad no debe ser sólo un concepto académico, sino que debe ser una herramienta vital para entender cómo las desigualdades estructurales afectan a las mujeres y a las personas marginadas de manera simultánea y acumulativa.

El enfoque de la teoría interseccional es necesario para el diseño de políticas y prácticas que aborden las violencias de género de forma más equitativa y efec-

tiva. Al reconocer las diversas realidades y necesidades de las mujeres y otros grupos oprimidos, la interseccionalidad ayuda a construir un enfoque más inclusivo y preciso en la lucha contra las violencias de género.

Tras el repaso de las distintas teorías comentadas a lo largo de este apartado, podemos comprobar que las violencias de género son un fenómeno complejo que se ha abordado desde varias perspectivas teóricas en las ciencias sociales. Cada una de estas teorías ha realizado aportes significativos para comprender mejor las causas, dinámicas y consecuencias de esta forma de violencia en la sociedad contemporánea.

Metodología

Para la presente investigación se utilizó el método cuantitativo debido a que ofrece un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problemas sociales (Hernández Sampieri *et al.* 2014).

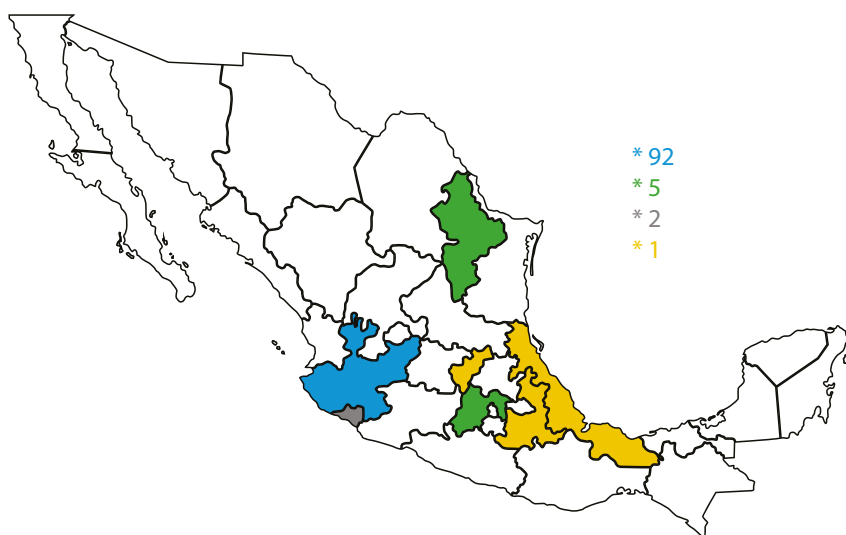
Por su parte, la recolección de datos se realizó mediante la aplicación de una encuesta a distintas organizaciones de diferentes sectores, como son el educativo, de gobierno, sector privado y asociaciones civiles a nivel nacional. A través de un muestreo por conveniencia, se logró contar con la colaboración de 109 organizaciones, a quienes se aplicaron el mismo número de cuestionarios válidos para su análisis. La aplicación del instrumento se llevó a cabo en formato digital a través de la plataforma *Google Forms*. El cuestionario se compone de dos apartados, uno sobre datos sociodemográficos y otro sobre la pertinencia de la capacitación en la temática de las violencias de género en el campo laboral.

A los encuestados se les informó sobre el tratamiento de los datos y se les garantizó que sus respuestas sólo serían utilizadas como parte de la investigación, mediante criterios de confidencialidad pertinentes. En cuanto al periodo de tiempo, la recolección de datos se llevó a cabo durante el primer semestre del año 2024.

Resultados

En lo que corresponde a la ubicación de las organizaciones que conforman el *corpus* de esta investigación, se contó con la participación de ocho distintas entidades de la República Mexicana. En primer lugar, se encuentra el estado de Jalisco con la mayor cantidad de participantes dentro del estudio, seguido por el Estado de México, Colima, Ciudad de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Veracruz (véase gráfico 1).

Gráfico 1. Localización de los participantes por entidad federativa



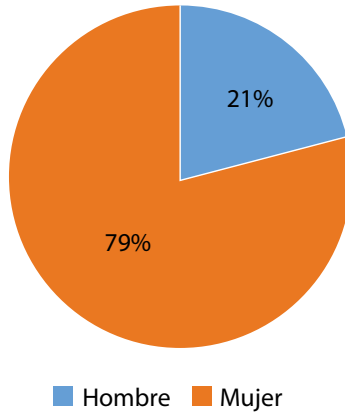
Nota. Elaboración propia.

En lo referente a la identidad sexogenérica, predomina la participación de las mujeres, con un 79%, mientras que los hombres conforman el 21% (véase gráfico 2).

Con respecto a la variable correspondiente a la edad de las personas encuestadas, se encontró que la edad mínima fue de 22 años y la máxima de 66 años, con una media de 39.2 años.

En cuanto a la variable que identifica la formación académica de las personas que participaron, 65.7% cuenta con nivel de licenciatura, mientras que el 25.7% cuenta con maestría y el 7.6% tiene doctorado. Dentro los estudios de licenciatura, se encontró que su formación era en las áreas de administración, derecho, recursos humanos, psicología, trabajo social, contaduría pública, relaciones internacionales y finanzas.

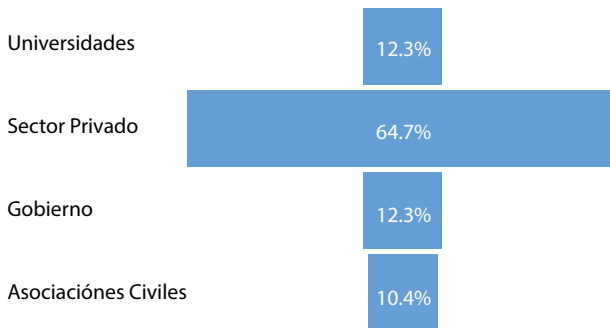
Gráfico 2. *Identidad sexogenérica*



Nota. Elaboración propia.

También se preguntó a qué sector pertenece la organización en que laboran y se obtuvo que el 64.7% trabaja en el sector privado, mientras que el resto de los encuestados, equivalente al 35.3%, se distribuyen en diversos ámbitos públicos (véase gráfico 3).

Gráfico 3. *Participación por sector*



Nota. Elaboración propia.

Entre las organizaciones participantes se identificaron a grandes empresas del sector privado. En lo que respecta a las entidades de Gobierno, se contó con la participación del Ayuntamiento de Guadalajara, Secretaría de Educación Jalisco, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Secretaría General del Gobierno del Estado, entre otras. También se contó con la participación del sec-

tor educativo, como la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Colima, la Universidad del Valle de México o la Universidad Autónoma de Chapingo. Por último, algunas de las asociaciones civiles que tuvieron a bien participar en el estudio fueron la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, la Barra de Justicia y Verdad en Defensa de los Derechos de las Personas A.C., y la Organización Fuera del Clóset A.C.

En cuanto a la antigüedad que tienen las personas encuestadas laborando en la organización, se identificó que en promedio tienen 8.8 años de antigüedad. El mínimo fue de 1 año, mientras que el máximo fue de 47 años laborando en la organización.

Otra pregunta recogía información sobre los cargos o áreas en que se desempeñan las personas encuestadas, se encontró que cuentan con cargos directivos, hecho que resulta relevante dada la naturaleza de la investigación. Entre los principales cargos o áreas se encuentran Dirección de Desempeño y Capacitación, Coordinación de Recursos Humanos, Administración General, Jefaturas diversas (especialmente en reclutamiento, capacitación, capital humano, etc.), Profesores/as Investigadores/as, Gerencias, Dirección Ejecutiva, Presidencia, Titulares de Área, etcétera.

Asimismo, se preguntó sobre la experiencia en el tema de violencias de género y se encontró que el 60% tiene experiencia en el tema dentro del campo laboral. El 91.4% cree que hace falta mayor capacitación en el ámbito laboral con respecto a las violencias de género. El 86.6% considera de relevante a muy relevante que exista un programa académico sobre violencias de género en el sector de la educación. Mientras que el 79% considera necesaria la implementación de formación especializada para contribuir a elevar la calidad en cuestiones de productividad dentro del campo laboral.

Ante la pregunta de si cuenta con personal subordinado, el 71.4% mencionó sí contar. Referente a esto, el 90.6% considera de relevante a muy relevante que el personal a su cargo cuente con capacitación y conocimientos en gestión de las violencias de género. El 73.3% encuentra entre relevante y muy relevante que sus compañeros y compañeras de trabajo cuenten con formación en estudios de las violencias de género.

El 45% señalan que todas las profesiones deberían llevar formación académica en las violencias de género para mejorar su desempeño laboral, mientras que el resto considera que sólo es imperativo en las profesiones principales, las cuales consideran: Recursos Humanos, Psicología, Sociología, Relaciones Internacionales, Derecho, Administración, Trabajo Social, Políticas Públicas, Mercadotecnia, Finanzas, Economía, Medicina, Ciencias Sociales, Ingenierías, entre otras.

En esta misma línea, el 56.2% considera que en todos los niveles organizacionales es relevante contar con conocimientos sobre el tema de violencias de género, mientras que el 38.1% señala que dicho conocimiento es más relevante

en niveles estratégicos.

Por otro lado, se les cuestionó sobre cuál es el área funcional en la organización que consideran más pertinente para contar con un/a especialista en violencias de género, las principales respuestas se concentran en la tabla 1.

Tabla 1. Áreas funcionales que requieren capacitación en violencias de género

Área funcional	No. de respuestas	Porcentaje que representa
Gestión del talento humano	83	79.0%
Administración/Diseño organizacional	67	63.8%
Dirección	64	61.0%
Relaciones Públicas	47	44.8%
Producción y operaciones	33	31.4%
Investigación y Desarrollo	25	23.8%
Mercadotecnia	18	17.1%

Nota. Elaboración propia.

También se les cuestionó qué tan rentable es invertir en la capacitación del personal en materia de violencias de género, a lo que el 71.4% está de acuerdo en que capacitar sobre temáticas relacionadas con las violencias de género sería una buena inversión.

El 82.8% está de acuerdo en que contar con capacitación especializada en violencias de género tendría implicaciones prácticas en el campo profesional. Estas implicaciones contempladas son cambios en la cultura organizacional, mejoras en las relaciones laborales, implementación de políticas que incluyan protocolos y programas de prevención y erradicación de la violencia en las organizaciones, lograr igualdad salarial sin distinción de género, mejorar el desempeño laboral de las personas trabajadoras, conseguir mayor visibilidad sobre el tema, mejorar la autoestima e integridad de los colaboradores, así como propiciar igualdad de oportunidades laborales para todo el personal.

Las personas encuestadas consideran que con la capacitación en las violencias de género se obtendrían mejoras en la imagen corporativa de las organizaciones y la calidad de vida del personal, también un aumento en la productividad, además se contempla el beneficio de contar con profesionales capacitados en la atención de violencias, así como la prevención de la fuga de capital humano, evitar gastos legales para la empresa, obtener credibilidad y certificación al ser una empresa socialmente responsable, conseguir mejoras en el desempeño de liderazgo, generar sanciones legales con mayores consecuencias, promover igualdad de derechos, tomar decisiones con conocimiento de causa y proyectar

presupuestos con perspectiva de género, mayores oportunidades de crecimiento y un mejor desarrollo social, para culminar con implicaciones económicas y contrataciones más eficaces.

El 74.3% de las personas encuestadas considera que tener capacitación en esta temática desarrollaría oportunidades laborales para atender las necesidades del contexto social. Ante esto, se les preguntó cuáles beneficios consideran que tendría una institución u organización con personal capacitado en violencias de género, de los cuales destacaron cuatro (véase tabla 2).

Tabla 2. *Beneficios de la capacitación en violencia de género*

Beneficios	No. de respuestas	Porcentaje que representa
Cultura organizacional basada en derechos humanos, equidad, inclusión y diversidad	88	83.8%
Desarrollo de programas de detección y prevención de violencias de género	67	63.8%
Capacitación en las temáticas relacionadas con violencia de género	59	56.2%
Incremento en la productividad	30	28.6%

Nota. Elaboración propia.

También se les preguntó qué consecuencias consideran que pueden tener los problemas relacionados con las violencias de género dentro de una institución u organización, y sus respuestas variaron entre rotación de personal, *mobbing* o acoso laboral, discriminación laboral, conflictos en la organización, baja productividad, cultura organizacional deficiente y pérdidas económicas.

Tabla 3. *Consecuencias en la organización*

Consecuencias en la organización	No. de respuestas	Porcentaje que representa
Rotación de personal	82	78.1%
<i>Mobbing</i> o acoso laboral	80	76.2%
Discriminación laboral	74	70.5%
Conflictos en la organización	73	69.5%
Baja productividad	59	56.2%
Cultura organizacional deficiente	57	54.3%
Pérdidas económicas	30	28.6%

Nota. elaboración propia.

Tras haber cuestionado a los participantes sobre qué perfil debería tener un especialista en estudio de las violencias de género, se concluyeron ocho:

- Recursos Humanos
- Psicología
- Administración
- Trabajo Social
- Sociología
- Mercadotecnia
- Ciencias Sociales
- Derecho

El 84.8% de las personas encuestadas señalan que sí estarían dispuestos a contratar personal con estudios en violencias de género. Para profundizar un poco más en las respuestas acerca de los motivos de la disposición a contratar personal capacitado en violencias de género, se les pidió que brindaran una breve explicación y justificación, de las que se rescataron tres puntos importantes.

El primero de ellos engloba la idea de que, tras procurar una cultura organizacional basada en derechos humanos, mejoraría la productividad y, por ende, asimismo las ganancias para la organización, todo esto gracias a contar con un área de capacitación mucho más integral. Esta estrategia constituye un apoyo en el diseño e implementación de estrategias para garantizar la prevención de las violencias en la organización, debido a que amplía el margen de acción del personal para reducir los ambientes hostiles de trabajo, lo que a su vez ayudaría a disminuir la rotación de personal.

La segunda justificación para contratar personal capacitado en este tema recae en la importancia de tener herramientas que mejoren la gestión de los conflictos dado el contexto actual en temas de violencia de género que se vive en el país. De la misma forma, sirve para tener mayor sensibilización sobre el tema e implementar mejoras en la productividad y en la imagen corporativa. En esta misma línea, también se contempla la idea de tener personal que pueda dar seguimiento a víctimas de acoso dentro de la Secretaría de Educación Pública.

Dentro de la última aportación en este ámbito, los participantes comentaron que daría mayor renombre académico a la organización, ya que invertir en capital humano especializado siempre vale la pena, ayuda a prevenir casos inesperados a futuro y garantiza el éxito dentro de cualquier organización. Es así como sería beneficioso para mejorar las interrelaciones sociales a nivel internacional, además de ser un complemento para el Departamento de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa. Esto podría brindar mayor crecimiento profesional y mejoras en los sueldos, lo que influye en el bienestar de los colaboradores.

Gráfico 4. Nube de conceptos resultado de la disposición a contratar personal capacitado en violencias de género



Nota. Elaboración propia.

Como se puede apreciar, el análisis gráfico resalta el concepto organización como el que más se utiliza para justificar la contratación de personal capacitado en violencias de género. A su vez, resalta que otros conceptos conectados a la organización, como lo son mejoras y mayor, relacionados también con la productividad.

Conclusiones

Como se puede observar, la presencia de personal capacitado en el estudio de las violencias de género en el entorno laboral mexicano es crucial para abordar de manera efectiva y sensible los desafíos que enfrentan las personas que sufren de violencias de género. No solo proporciona un apoyo vital a las víctimas, sino que también contribuye a crear un ambiente laboral más seguro y equitativo para todos.

Además, al promover la conciencia y la educación sobre esta problemática, se fomenta una cultura organizacional que rechaza las violencias de género en todas sus formas, promoviendo así la igualdad y el respeto dentro de la sociedad en su conjunto. En última instancia, invertir en personal capacitado en violencias de género es una inversión en el bienestar del personal, la productividad laboral y el progreso social de México.

Bibliografía

- Bandura, A. (1977). Social learning theory. *Englewood Cliffs*.
- Bronfenbrenner, U. (1979). Teoría ecológica. http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Urie_Bronfenbrenner.pdf.
- Butler, J. (1990). Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity. *Gender trouble*, 3(1), 3-17.
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). “Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, en *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, 1º de febrero de 2007, México, Honorable Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1300.
- García, M. D. R. V., Tobar, F. R. L., Delgado, V. M. V., & Gómez, M. N. M. (2017). Habilidades sociales. *Revista salud y ciencias*, 1(2), 8-15.
- Gelabert, T. S. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. *Agora. Papeles de Filosofía*, 36(2).
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262-290.
- Hernández, P. C. (2019). Migración, racismo y exclusión: análisis de las experiencias de mujeres latinoamericanas en Barcelona. Oxímora. *Revista Internacional de Ética y Política*, 80-94.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, México: McGraw-Hill.
- Hooks, B. (2015). *Talking Back, Thinking Feminist, Thinking Black*. Routledge Taylor and Francis Group New York & London.

- Human Rights Campaign. (2019). Fatal Violence Against the Transgender Community in 2019. <https://www.hrc.org/resources/violence-against-the-transgender-community-in-2019>
- MacKinnon, C. A. (1989). *Toward a Feminist Theory of the State*. Harvard University Press.
- Manzueta, A. M. N. (2022). Teoría del aprendizaje desde las perspectivas de Albert Bandura y Burrhus Frederic Skinner: vinculación con aprendizaje organizacional de Peter Senge. *UCE Ciencia. Revista de postgrado*, 10(3).
- Morales, Y. A. (2018). Revisión teórica sobre la evolución de las teorías del aprendizaje. *Revista vinculando*, 16(1).
- ONU Mujeres. (2015). *Ending violence against women*. United Nations Women, <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women>
- Orengo, J. (2016). Urie Bronfenbrenner teoría ecológica. http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Urie_Bronfenbrenner.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. United Nations, <https://sdgs.un.org/2030agenda>.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violence against women prevalence estimates*. World Health Organization [WHO], <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>.
- Pearse, R., & Connell, R. (2016). Gender norms and the economy: Insights from social research. *Feminist economics*, 22(1), 30-53.
- Walby, S. (1990). From private to public patriarchy: the periodisation of British history. In *Women's studies international forum*, 13(1-2), 91-104. Pergamon.
- Zambrini, M. L. (2015). Diálogos entre el feminismo postestructuralista y la teoría de la interseccionalidad de los géneros, Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales; *Punto Género*, 4(4-2015) 43-54.

Antisemitismo y antisionismo en Argentina (2014-2024): La influencia del conflicto israelí-palestino

Antisemitism and anti-Zionism in Argentina (2014-2024): the influence of the Israeli-Palestinian conflict

Isaac Caro

isaac.car@gmail.com

Universidad Alberto Hurtado, Chile

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4292-612X>

Fecha de recepción: 29/07/2025

Fecha de aceptación: 31/12/2025

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la influencia del conflicto israelí-palestino en las expresiones de antisemitismo en Argentina, incluyendo el antisionismo, bajo la premisa de que este último proyecta concepciones antisemitas tradicionales sobre Israel como el “judío colectivo”. Se emplea una metodología mixta que combina el análisis discursivo de las expresiones antisemitas, clasificadas en categorías para identificar estructuras, temas y manifestaciones, con la sistematización de incidentes para analizar tendencias, patrones y evolución del fenómeno. Los resultados revelan una diferenciación estructural en el comportamiento del odio antijudío: mientras el antisemitismo neonazi y xenófobo mantiene una tendencia estable (componente endógeno), el antisionismo presenta una alta volatilidad correlacionada temporalmente con los picos de violencia en Gaza (componente exógeno). El estudio concluye que el conflicto externo actúa como un catalizador causal que activa prejuicios latentes, operando mediante mecanismos de sustitución terminológica que niegan la autodeterminación nacional judía y proyectan estereotipos clásicos sobre la figura del Estado de Israel.

Palabras claves: antisemitismo, antisionismo, Argentina, conflicto israelí-palestino.

Abstract

The objective of this article is to analyze the influence of the Israeli-Palestinian conflict on expressions of anti-Semitism in Argentina, including anti-Zionism, under the premise that the latter projects traditional anti-Semitic conceptions onto Israel as the “collective Jew”. A mixed methodology was applied that combined a discursive analysis of anti-Semitic expressions classified into categories to identify trends and patterns and trace the evolution of the phenomenon. Results reveal the following structural differentiation in the behavior of anti-Jewish hatred: while neo-Nazi and xenophobic anti-Semitism maintain a stable trend (endogenous component), anti-Zionism presents a high volatility that correlates temporally with the peaks of violence in Gaza (exogenous component). The study concludes that the external conflict acts as a causal catalyst that activates latent prejudices by operating through mechanisms of terminological substitution that deny Jewish national self-determination and project classic stereotypes of the figure of the State of Israel.

Keywords: antisemitism, anti-Zionism, Argentina, Israeli-Palestinian conflict

Introducción

Este artículo se propone examinar la evolución del antisemitismo en Argentina entre los años 2014 y 2024, con especial atención a su relación con el conflicto israelí-palestino y el auge del antisionismo. Argentina, hogar de la comunidad judía más numerosa de Latinoamérica, se convierte en un caso de estudio relevante para comprender cómo las tensiones en Medio Oriente repercuten en la percepción y el trato hacia la población judía a nivel local. Partiendo de la hipótesis de que el recrudecimiento del conflicto israelí-palestino actúa como catalizador del aumento del antisemitismo, en particular a través de la forma del antisionismo, este análisis se centra en cuatro hitos clave que marcan dicho conflicto en el período estudiado.

El primero de ellos se trata de la Operación “Muro Protector” (julio-agosto 2014), en el que la invasión terrestre de la Franja de Gaza por parte del ejército israelí generó una fuerte condena internacional y polarizó la opinión pública, exacerbando las tensiones entre quienes apoyan a Israel y quienes se solidarizan con la causa palestina. El segundo hito consiste en las protestas fronterizas en Gaza (marzo 2018-diciembre 2019), donde tuvieron lugar las movilizaciones conocidas como la “Gran Marcha del Retorno”, que resultaron en numerosas víctimas palestinas, reavivaron el debate sobre el uso de la fuerza por parte de Israel y alimentaron el discurso antisionista.

En un tercer lugar se encuentran los enfrentamientos en Jerusalén y la escalada bélica (mayo 2021). En este, los desalojos de familias palestinas en Jerusalén Este y los disturbios en la Explanada de las Mezquitas desencadenaron un nuevo ciclo de violencia que culminó en un enfrentamiento armado entre Hamás e Israel. Este episodio intensificó la polarización y contribuyó a la difusión de narrativas antisemitas que equiparan al sionismo con el racismo y el colonialismo. Mientras tanto, el cuarto hito constituye el más impactante del periodo, el cual engloba la guerra entre Israel y Hamás (7 de octubre de 2023 a 15 de enero de 2025¹), en la que tuvo lugar la ofensiva de Hamás contra Israel y la posterior respuesta israelí, con un alto número de víctimas civiles en ambos lados. Según la ONU, el número de muertos palestinos en Gaza superó las 71 000 personas, en tanto que del lado israelí se reportaron más de 1 600 fallecidos (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2026). Este conflicto ha tenido una gran repercusión en todo el mundo, incluyendo a Argentina, donde se han registrado manifestaciones de apoyo a ambas partes, así como un aumento de los incidentes antisemitas.

El inicio del siglo XXI estuvo marcado por un resurgimiento del antisemitismo a nivel global, impulsado principalmente por dos acontecimientos cruciales. En primer lugar la Intifada de Al-Aqsa, que estalló en septiembre del 2000 y desencadenó una oleada de violencia y expresiones de odio antijudías y antiisraelíes en diversas democracias occidentales (Israeli, 2001). En segundo lugar, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos que propiciaron la proliferación de teorías conspirativas que atribuían la autoría de los ataques a Israel y al pueblo judío (Anti-Defamation League, 2003).

Hacia el final de la primera década del siglo XXI, la operación “Plomo Fundido”, llevada a cabo por Israel en la Franja de Gaza entre diciembre de 2008 y enero de 2009, desencadenó una nueva oleada de antisemitismo a nivel global. De acuerdo con los registros del Center for the Study of Contemporary European Jewry (2009), perteneciente a la Universidad de Tel Aviv, que monitorea estos incidentes desde la década de 1990, el año 2009 se convirtió en el peor año en términos de manifestaciones de odio hacia los judíos. En términos cuantitativos, los incidentes antisemitas aumentaron casi un 100% con respecto al año anterior, pasando de 632 a 1 118, lo que ilustra la magnitud del problema y su vinculación con el conflicto en Medio Oriente.

El año 2014 marcó un nuevo repunte en las manifestaciones de antisemitismo a nivel mundial, coincidiendo con la guerra entre Israel y el movimiento Hamás en la Franja de Gaza. Los datos del Center for the Study of Contemporary European Jewry (2014) revelan que 2014 fue el segundo peor año en térmi-

¹ El 15 de enero de 2025 existió un acuerdo del cese al fuego que sólo duró dos meses, tras lo cual se reanudó la guerra en Gaza. El 9 de octubre del mismo año se firmó un acuerdo de paz en la ciudad egipcia de Sharm El Sheik que establece, entre otros puntos, una primera fase con la liberación de los rehenes israelíes y presos políticos, a cambio de un cese al fuego.

nos de incidentes antisemitas en la década 2004-2014, con 766 incidentes. Ese año la Liga Antidifamación estadounidense (ADL por sus siglas en inglés) incluyó por primera vez a los países latinoamericanos en su informe sobre el índice global de antisemitismo; este establece que a nivel de las Américas las actitudes antisemitas se registraron en un 31% de los encuestados, un porcentaje que supera la media mundial (26%) y la de otras regiones como Asia (14%) y Europa occidental (24%), en contraste con un 9% en Estados Unidos. Argentina contaba con un índice de 24% (Anti-Defamation League, 2014).

Este índice evalúa las “actitudes antisemitas” a través de un conjunto de 11 afirmaciones: “los judíos son más leales a Israel que a su país”; “tienen demasiado poder en el mundo de los negocios”; “tienen demasiado poder en los mercados financieros internacionales”; “todavía hablan demasiado de lo que les pasó en el holocausto”; “no les importa lo que les suceda a otros”; “tienen demasiado control sobre los asuntos globales”; “tienen demasiado control sobre los medios de comunicación globales”; “tienen demasiado control sobre el gobierno de Estados Unidos”; “piensan que son mejor que otros pueblos”; “son responsables de la mayoría de las guerras globales”; “la gente los odia debido a la forma en que ellos se comportan” (Anti-Defamation League, 2014).

En 2018, en el contexto de nuevos enfrentamientos de Israel con Hamás, se registraron un total de 387 ataques físicos con trasfondo antisemita, una cifra muy inferior a la de los años 2009 y 2014, pero que representa un 13% de aumento con respecto al año 2017. Ese año se caracteriza por la violencia de los incidentes antisemitas, lo que implicó un total de 13 judíos muertos, 11 de ellos asesinados en el ataque terrorista contra una sinagoga en Pittsburg (Center for the Study of Contemporary European Jewry, 2018).

En 2021 se produjo una nueva operación militar de Israel en Gaza que volvió a ser fuente de antisemitismo. Este episodio coincide con la pandemia del Covid-19, la cual, desde 2020, ha propiciado la proliferación de teorías conspirativas que acusan a los judíos e Israel de haber creado el virus para imponer un supuesto control global (Anti-Defamation League, 2020). Durante la pandemia, se acusó a los judíos e Israel de desarrollar y propagar el coronavirus, denominando despectivamente “judeovirus”. Esta narrativa tiene sus raíces en un profundo miedo al judío como propagador de enfermedades, un prejuicio que se remonta a tiempos lejanos y que lamentablemente persiste en la actualidad (Braylan, 2020).

Tras la masacre perpetrada por Hamás el 7 de octubre de 2023 y la posterior respuesta de Israel, se ha observado un aumento significativo del antisemitismo a nivel mundial. El Informe Anual de Antisemitismo de la Universidad de Tel Aviv de 2023 lo confirma de manera contundente: “Después de los crímenes de guerra cometidos por Hamás el 7 de octubre, el mundo ha visto la peor ola de incidentes antisemitas desde la Segunda Guerra Mundial” (Center for the Study of Contemporary European Jewry, 2023).

En América Latina, este fenómeno se ha manifestado con especial intensidad, lo que ha llevado a que el antisemitismo sea identificado como el principal

problema que enfrentan las comunidades judías de la región (Congreso Judío Latinoamericano, 2024). En 2024, por su parte, la ADL proveyó una actualización de los datos de 2014, mostrando que en 10 años la media mundial en el índice de antisemitismo subió casi 20 puntos, pasando del 26% al 46%, aumentando exponencialmente en Asia al pasar de un 14% a un 51%, y manteniéndose en el 9% para Estados Unidos. En cuanto a Argentina, el índice pasa de un 24% a un 39% (Anti-Defamation League, 2024).

Para entender las particularidades del antisemitismo y del antisionismo en Argentina es importante considerar que en este país el Estado de Israel no funciona meramente como una entidad extranjera, sino también como una entidad política interna. Esta dinámica, descrita por Kahan (2016), explica por qué las crisis en Gaza repercuten inmediatamente en la comunidad judía argentina, ya que el conflicto deja de ser un evento lejano para convertirse en un clivaje que interpela y presiona a la identidad judía local, exigiéndole posicionamientos políticos constantes. Así, para definir su lealtad, deben borrar la distinción entre judío e israelí, lo cual refuerza la hipótesis del antisionismo como vector de antisemitismo (2016).

Las tensiones geopolíticas de Medio Oriente son frecuentemente “nacionalizadas” por los actores locales para dirimir disputas ideológicas domésticas. De este modo, Israel no es visto neutralmente, sino que actúa como un símbolo o divisa que las distintas fuerzas políticas argentinas (peronismo, izquierda, derecha) utilizan para definirse a sí mismas, con lo cual estar a favor o en contra de Israel define la identidad ideológica local de quien opina. Ante esto, Kahan (2016) argumenta que los conflictos de Medio Oriente son “nacionalizados” o “argentinizados”.

Esta investigación parte de la siguiente pregunta: ¿cómo influye el conflicto israelí-palestino en las expresiones de antisemitismo y antisionismo en Argentina (2014-2024)? El trabajo se estructura en cuatro partes. En la introducción, más arriba, se presenta el tema de estudio y se contextualiza el problema del antisemitismo en Argentina. La segunda parte, constituida por el marco teórico, se dedica a desarrollar los conceptos clave que sustentan la investigación, tales como antisemitismo y antisionismo. El marco metodológico conforma la tercera sección, donde se describe el enfoque utilizado en la investigación, incluyendo el tipo de estudio, las fuentes de información, las técnicas de recolección y análisis de datos. La cuarta y última parte presenta los hallazgos de la investigación, analizando las diferentes expresiones de antisemitismo y antisionismo en Argentina durante el periodo 2014-2024, así como su relación con los eventos clave del conflicto israelí-palestino. Se incluyen datos estadísticos, análisis de discursos y ejemplos concretos que ilustran las conclusiones del estudio.

Marco teórico

En el marco de la literatura sobre antisemitismo en Argentina, resulta importante distinguir este término —que funciona para focalizar un fenómeno más bien racial y moderno, entre antijudaísmo —que se refiere a un componente más bien religioso y clásico—. El antisemitismo fue usado políticamente en Argentina por el nacionalismo para movilizar a las masas contra el liberalismo y el comunismo. Existe, al mismo tiempo, una crítica a la falta de reacción de la sociedad civil argentina frente a la dictadura y una “naturalización” de la violencia histórica.

Para Caselli y Laham Cohen (2021), es correcto utilizar “antisemitismo” para los fenómenos ocurridos a partir del siglo XIX en adelante, lo que incluye la historia argentina. Este término surge cuando la “alteridad” judía pasa de ser religiosa a considerarse una cuestión de “naturaleza” o “raza”. Bajo esta concepción política moderna, el judío es visto como “intrínsecamente extraño” e inasimilable por su naturaleza, lo que da pie al antisemitismo político y racial.

Lvovich (2003) reconstruye cómo el antisemitismo ingresó y se consolidó en la política argentina. El mito de la conspiración judía en Argentina se remonta al caso Dreyfus y a la novela *La bolsa* de Julián Martel, identificando al judaísmo con fuerzas plutocráticas y antiargentinas. La Semana Trágica (1919) fue un punto de inflexión. El miedo de las élites a la Revolución rusa transformó el antisemitismo en una herramienta de defensa contra el “peligro rojo”, asimilando lo judío con el maximalismo y la subversión. En la década de 1930, el antisemitismo se convirtió en un pilar del nacionalismo argentino y fue exacerbado por sectores de la Iglesia Católica. La llegada de Perón al poder en 1946 marcó el declive de la virulencia discursiva antisemita pública, aunque el sentimiento no se extinguió.

Por su parte, Senkman *et al.* (1995) analizan el trato específico a los judíos detenidos durante la dictadura militar argentina y el rol de Israel y otras naciones en el intento de rescate de las víctimas. Los autores critican la idea de que la sociedad argentina fue víctima pasiva o ignorante, para sostener que existió un apoyo mayoritario o indiferente al golpe de 1976 por parte de las élites, la clase media y sectores políticos, más allá del miedo. Al mismo tiempo, se argumenta que la violencia de la dictadura no fue una anomalía importada, sino parte de una larga tradición argentina de represión y tortura, visible desde el genocidio indígena y las huelgas de principios del siglo XX. Otro argumento importante encuentra una relación con la resignificación que adquiere el antisemitismo post-AMIA: aunque el antisemitismo era retórica común en grupos conservadores hasta los años 90, tras el atentado a la AMIA ha perdido relevancia y aceptación en la escena pública argentina, persistiendo en nuevas formas, como es el nuevo antisemitismo, que caracterizaremos más adelante.

Esta evolución histórica interna debe ser contextualizada dentro de un marco geopolítico más amplio, ya que las dinámicas locales de discriminación interac-

tuaron constantemente con los clivajes ideológicos globales. Si bien el antisemitismo argentino tuvo raíces endógenas vinculadas al nacionalismo católico y la derecha conservadora, la segunda mitad del siglo XX introdujo variables exógenas determinantes. En este sentido, la consolidación del Estado de Israel y el enfrentamiento bipolar entre las superpotencias reconfiguraron los discursos de odio: el “problema judío” dejó de ser visto exclusivamente como una cuestión de alteridad interna o racial, para ser reinterpretado a través de los lentes del conflicto internacional y la causa palestina en un proceso que se profundiza a partir del siglo XXI.

Durante la guerra fría, el antisemitismo estuvo caracterizado por diversas manifestaciones, incluyendo sus primeras raíces religiosas de acusación a los judíos del deicidio o muerte de Cristo, teorías conspirativas sobre el dominio mundial judío, y estereotipos sobre la inferioridad racial de los judíos (Perednik, 1999). A ellas se une el antisionismo, o actitud contraria a Israel, posición que se expresa en la resolución 3379 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1975, que consideraba el sionismo como una forma de racismo. En 1991, esta instancia fue revocada por la ONU como parte del nuevo orden internacional, producto de la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética (ONU, Asamblea General, 1991).

El antisemitismo de la posguerra fría incorpora nuevas fuentes, como son el crecimiento de movimientos neonazis, la persistencia de un discurso de izquierda radical con elementos populistas, el aumento de la presencia musulmana en Europa y Estados Unidos, así como las continuas crisis económicas. Todas estas fuentes, en mayor o menor grado, utilizan el conflicto israelí-palestino como un elemento propicio para expresar el antisemitismo y el antisionismo, los que operan de una manera relacionada e indistinta, culpando a Israel, a los judíos y a los sionistas del problema palestino.

En la literatura académica, existen dos grandes corrientes sobre la relación entre antisemitismo y antisionismo. Una, entiende que el antisemitismo es completamente distinto del antisionismo, señalando que los esfuerzos por combinar ambos fenómenos constituyen un discurso político que busca deslegitimar la crítica a las políticas israelíes. Esta es la visión, entre otros, de Chomsky y Pappé (2016), quienes sostienen que los partidarios de Israel equiparan antisemitismo con antisionismo como una forma de silenciar las críticas a las políticas del Estado de Israel. Ambos, denunciando las operaciones llevadas a cabo por Israel en la Franja de Gaza, hacen una diferencia explícita entre antisemitismo y antisionismo.

Una segunda corriente es la de los teóricos del “nuevo antisemitismo”, que entienden el antisionismo como una forma nueva de aparición de un antisemitismo subyacente. Esta posición es adoptada por Marcus (2015), Taguieff (2019), Laitman (2022) y Feldman (2024), entre otros, quienes argumentan que el antisionismo constituye una forma de nuevo antisemitismo, que lejos de criticar las políticas de los gobiernos israelíes, lo que pide es la destrucción del Estado

de Israel, y para ello recurre a diversos argumentos que buscan atacar a los sionistas, los que son identificados con los judíos.

En el centro de esta disputa interpretativa subyace un debate sobre la teoría de la construcción nacional (Anderson, 2005): mientras el sionismo postula a los judíos como un pueblo con derecho a la autodeterminación política, el discurso antisionista frecuentemente cuestiona que el vínculo histórico o religioso constituya una base suficiente para la soberanía estatal moderna. Desde esta perspectiva crítica, se tiende a definir lo judío exclusivamente como una categoría confesional, rechazando su dimensión nacional y, por ende, la legitimidad de un Estado-nación judío (Shlomo, 2011).

Para los fines analíticos de esta investigación, se adopta la perspectiva del “nuevo antisemitismo”, no como un posicionamiento político o normativo, sino como una herramienta heurística necesaria para el caso argentino. Esta elección metodológica responde a la evidencia empírica local, donde se observa una superposición constante de símbolos: esvásticas pintadas junto a consignas sobre Palestina, o el uso de la palabra “sionista” para atacar instituciones judías locales. Subyace a este debate una discusión teórica sobre la naturaleza del colectivo judío: el antisionismo radical frecuentemente cuestiona la concepción de los judíos como un “pueblo” o “nación” con derecho a la autodeterminación, reduciéndolos exclusivamente a una categoría confesional, punto central en la disputa sobre la legitimidad de Israel.

En este sentido, el nuevo antisemitismo proyecta las concepciones tradicionales de los judíos hacia Israel como judío colectivo (Marcus y Rosenfeld, 2015). Esta concepción asume como rasgo central un rechazo hacia los judíos, no en cuanto pueblo históricamente oprimido, sino como pueblo opresor, que es imperialista, colonialista y supremacista blanco. Esta visión preserva la idea de que los judíos tienen un gran poder, actualizando esta narrativa a las circunstancias contemporáneas y actuales sobre la naturaleza del poder y la injusticia; esto quiere decir que las concepciones tradicionales sobre los judíos se dirigen ahora hacia Israel como el judío colectivo (Feldman, 2024).

Para operacionalizar estas categorías, este estudio dialoga con dos marcos de referencia internacionales. Por un lado, la “Definición de trabajo sobre el antisemitismo” de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (2016), que contempla ciertos ataques a Israel como antisemitas cuando aplican un doble rasero o usan símbolos clásicos del antisemitismo. Por otro lado, se toma en consideración la “Declaración de Jerusalén sobre el Antisemitismo” (2021), la cual advierte con mayor énfasis que “el discurso antisionista no es, en y por sí mismo, antisemita”. Navegar esta tensión permite distinguir con mayor rigor entre la crítica política legítima en contra de Israel y el discurso de odio discriminatorio.

La relación entre antisemitismo y antisionismo se intensifica en el contexto de la guerra en Gaza 2023-2025. La crisis humanitaria y el alto número de víctimas civiles palestinas han generado un rechazo global a las políticas del gobier-

no de Netanyahu. Sin embargo, es crucial distinguir cuándo este rechazo cruza el umbral hacia el antisemitismo: esto ocurre cuando se responsabiliza a los judíos locales por las acciones de un Estado extranjero o se niega el derecho a la existencia de Israel, utilizando argumentos que no se aplicarían a ninguna otra nación soberana.

Metodología

Los aspectos metodológicos de este estudio sobre antisemitismo se basan en un análisis mixto que combina enfoques cuantitativos y cualitativos para comprender en profundidad el alcance y las características de los incidentes registrados. Para ello, se recurre a una triangulación de fuentes que incluye los informes anuales sobre antisemitismo publicados ininterrumpidamente desde 1998 por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA). Elaborados por el Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA, estos informes, considerados los más completos de la región, se dedican al estudio, análisis e investigación de la discriminación, el antisemitismo y otras problemáticas sociales. En este caso, se han revisado los informes desde 2014 a 2023, coordinados por la directora del CES, Marisa Braylan.

En segundo lugar, se revisan los informes del Center for the Study of Contemporary European Jewry de la Universidad de Tel Aviv desde 2014 a 2023. Este centro de investigación ofrece una perspectiva global al monitorear las actividades antisemitas a nivel mundial.

La recolección de datos cuantitativos se basa en los informes anuales de la DAIA. Metodológicamente, se reconoce que estos datos representan denuncias, esto es reportes subjetivos de las víctimas o testigos, y, por lo tanto, no necesariamente hechos judicializados o sentencias firmes. Sin embargo, su valor sociológico reside en que funcionan como un termómetro social de la percepción de inseguridad y hostilidad hacia la comunidad judía.

Se asume una postura crítica frente a estas fuentes primarias, entendiendo que la DAIA actúa como un actor político comunitario. Por ello, los datos de denuncias han sido triangulados, cuando fue posible, con la revisión de prensa nacional, en especial *Clarín*, *La Nación* e *Infobae*, con la intención de corroborar la existencia pública de los eventos más significativos y evitar un sesgo exclusivamente institucional.

En tercer lugar, además del análisis de medios de comunicación nacionales mencionados anteriormente, se revisaron publicaciones de la comunidad judía, como Radio Jai y la Agencia Judía de Noticias. Esta combinación de fuentes primarias y secundarias permite obtener una visión panorámica del fenómeno del antisemitismo, enriqueciendo el análisis con datos estadísticos y contextualizando los incidentes a través del discurso mediático.

El trabajo realiza un análisis tanto cualitativo como cuantitativo. En cuanto al primero, se realiza un análisis discursivo de las expresiones antisemitas, clasificándolas en diferentes categorías. Este análisis permite identificar las estructuras del discurso antisemita, sus temas recurrentes y cómo se manifiestan en diferentes contextos. De la misma manera, se analizan los contenidos de publicaciones, comentarios en redes sociales, y otros medios para comprender los prejuicios y estereotipos subyacentes.

En cuanto al análisis cuantitativo, se supera la mera citación de ejemplos mediante un análisis de contenido temático, con un procedimiento que consistió en tres pasos. El primero comprende la selección del corpus, lo que incluyó identificación de grafitis, comentarios en redes sociales y declaraciones públicas registradas en los periodos de escalada del conflicto. El segundo paso consiste en la codificación, lo que implica el rastreo de palabras clave y focos argumentativos, por ejemplo “asesinos”, “genocidas”, “Plan Andinia”. Por último, se realiza un análisis de encuadre (*framing*), examinándose cómo el lenguaje político del conflicto en Medio Oriente es resemantizado localmente para estigmatizar a los individuos judíos argentinos, transformando al nacional en un representante del “Estado agresor”. Esto permite explicar el mecanismo de transposición del conflicto geopolítico a la esfera cotidiana nacional.

Se realiza una sistematización de los incidentes antisemitas denunciados, lo que permite identificar tendencias, patrones y la evolución del fenómeno a lo largo del tiempo. Se cuantifican las denuncias recibidas por la DAIA, clasificándolas según la tipología discursiva, el contexto, el medio de difusión y otros factores. De la mano, se utilizan gráficos y tablas para visualizar los datos.

También se clasifican los incidentes según una tipología discursiva que incluye cuatro fuentes principales de antisemitismo: a) antisemitismo neonazi, lo que refiere a expresiones neonazis de rechazo hacia los judíos; b) expresiones xenófobas, donde los judíos son vistos como otredad; c) antisemitismo conspirativo/negacionista, que incluye las doctrinas que acusan a los judíos de conspirar en contra del mundo; d) antisionismo o antisemitismo relacionado con Israel, que busca la negación del derecho de existencia del Estado de Israel.

Si bien las cuatro categorías principales abarcan gran parte de las manifestaciones de antisemitismo, es crucial destacar la persistencia de otras formas, en particular aquellas con un sustrato religioso. Estas expresiones, provenientes de posiciones integristas católicas e islamistas radicales, han sido objeto de análisis en la literatura especializada sobre antisemitismo, como la elaborada por la DAIA. Cabe señalar que estas diferentes formas de antisemitismo no son excluyentes entre sí, pudiendo incluso combinarse y reforzarse mutuamente.

En cuanto a la clasificación de los incidentes, este estudio adopta una definición operativa basada en la “Definición de trabajo sobre el antisemitismo” de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto. Específicamente, se codifican como antisemitismo aquellas expresiones que aplican un doble rasero a Israel, utilizan símbolos y lenguaje asociados al antisemitismo clásico, como el deicidio o la conspiración mundial, para caracterizar al Estado de

Israel, o responsabilizar a la colectividad judía local por las acciones del gobierno israelí.

Con el fin de distinguir empíricamente entre crítica política legítima y antisemitismo/antisionismo, se aplicó un filtro de exclusión: aquellas manifestaciones que cuestionan políticas específicas del gobierno israelí sin recurrir a estereotipos raciales, sin negar el derecho a la autodeterminación judía y sin equiparar el sionismo con el racismo, fueron excluidas de la base de datos de incidentes antisemitas.

Para contrastar la hipótesis de la influencia del conflicto en Medio Oriente sobre el antisemitismo, se utilizó un análisis de proximidad temporal y temática. Como categoría temporal se consideraron los incidentes ocurridos en ventanas de tiempo de 30 a 60 días posteriores a los cuatro hitos bélicos identificados (2014, 2018, 2021, 2023). Como categoría de contenido se estableció si el contenido explícito de la agresión antisemita hacía referencia directa a los eventos en Gaza o Israel. Esta metodología permite distinguir entre un antisemitismo constante o de fondo y un antisemitismo de coyuntura o reactivo, demostrando que los picos estadísticos no son aleatorios, sino que responden causalmente a la visibilidad mediática del conflicto israelí-palestino, especialmente en lo referente a la guerra en Gaza.

La elección de Argentina como caso de estudio se fundamenta en que alberga la comunidad judía más grande de Latinoamérica. Esta comunidad, compuesta por 175 000 personas, ocupa el quinto lugar a nivel mundial en tamaño, después de las de Estados Unidos, Francia, Canadá y Reino Unido, sin considerar la de Israel (Della Pergola, 2022). El estudio se centra en este país debido a su importancia demográfica dentro de la comunidad judía mundial y latinoamericana, lo que lo hace un caso representativo para entender la relación entre el conflicto israelí-palestino y el antisemitismo. Además, el análisis del caso argentino permite extraer conclusiones y establecer patrones que pueden ser aplicables a otras regiones con presencia de población judía.

Resultados

Análisis cualitativo

Un hito importante del antisemitismo en toda la región y, en particular, en Argentina, está dado por el atentado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), que tuvo lugar en julio de 1994, y que, aunque ha sido considerado por las autoridades argentinas como un ataque a toda la sociedad, su objetivo estaba enfocado en el colectivo judío. Según las investigaciones judiciales argentinas, el atentado fue planeado por las más altas autoridades iraníes de la época, las que

encomendaron su ejecución al movimiento libanés proiraní Hezbolá (Clarín, 2013).

Durante todo el periodo en estudio, la causa AMIA es un tema presente y transversal para los tres gobiernos argentinos, cada uno con sus propias dinámicas en la relación con la comunidad judía argentina, caracterizada por su heterogeneidad, diversidad y enfrentamientos intracomunitarios. Un punto de inflexión se produce durante el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015). La firma del Memorándum de Entendimiento Argentina-Irán en 2013, que según el fiscal Alberto Nisman buscaba obstruir la justicia en el caso AMIA, generó un fuerte enfrentamiento del gobierno con la comunidad judía. Las acusaciones de Nisman apuntaban a la responsabilidad de la presidenta por encubrimiento del atentado contra la AMIA (Caselli y Laham Cohen, 2021). Sin embargo, esta denuncia no se materializó, debido a que el fiscal apareció muerto en enero de 2015. Posteriormente, en diciembre de 2024, la Corte Suprema ordenó que la expresidenta debía ir a juicio por el pacto con Irán denunciado por Nisman (Salinas, 2024).

Con la muerte de Nisman en 2015 se intensificó el antisemitismo, generando un aumento de expresiones conspirativas. En este contexto, usuarios en foros digitales y sectores políticos afines al oficialismo de entonces impulsaron narrativas que acusaban a la propia comunidad judía de estar involucrada en la muerte del fiscal. Estas construcciones discursivas reactivaron el mito del poder judío conspirando contra los intereses nacionales. Asimismo, declaraciones de la entonces presidenta Fernández sobre la usura referida a los judíos fueron denunciadas por organismos internacionales, motivando que el Centro Simon Wiesenthal advirtiera sobre la reactivación de discursos antisemitas en el discurso público (*Infobae*, 2015).

El gobierno de Mauricio Macri, que se extendió desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2019, tuvo un papel significativo en la conmemoración del 25 aniversario del atentado contra la AMIA en julio de 2019. En esa ocasión, Macri demandó la cooperación de Irán en la investigación del caso y se pronunció a favor de mantener las alertas rojas de la Interpol contra los imputados iraníes. El evento conmemorativo, llevado a cabo en el Museo Casa Rosada, contó con la asistencia de líderes destacados de la comunidad judía. También estuvo presente Sandra Arroyo Salgado, ex esposa del fiscal Nisman. Adicionalmente, en esta misma fecha, el gobierno de Macri designó a Hezbolá como grupo terrorista, una decisión que fue bien recibida tanto por Israel como por la comunidad judía (Carelli, 2019).

Desde diciembre de 2019 a diciembre de 2023, Alberto Fernández ocupó la Presidencia de Argentina, con Cristina Fernández como vicepresidenta. A lo largo de su mandato, el presidente Fernández manifestó en repetidas ocasiones, especialmente en las conmemoraciones anuales del atentado, su compromiso con el esclarecimiento de los hechos relacionados con el ataque y la necesidad de conocer la verdad sobre lo sucedido. En sus declaraciones, Fernández enfatizó

que “el terrorismo no tiene lugar para convivir en un sistema democrático” (Casa Rosada Presidencia, 2020). En este periodo, a partir de los eventos del 7 de octubre de 2023, el antisionismo emergió como una de las principales formas de expresión antisemita, reflejando la influencia del conflicto israelí-palestino en la percepción y el trato hacia la comunidad judía en Argentina.

Un análisis transversal de estos tres periodos de gobierno revela un patrón discursivo que es constante y que consiste en una “sustitución terminológica”. El análisis cualitativo de las fuentes evidencia que, en momentos de tensión política local o geopolítica, como el conflicto en Gaza, los actores políticos y sociales tienden a reemplazar el significante “judío” por términos como “sionista” o “foráneos”. Este mecanismo permite articular prejuicios clásicos, como la doble lealtad o la conspiración financiera, bajo una apariencia de crítica política secular, validando la hipótesis de que el conflicto externo actúa como una estructura de oportunidad para exteriorizar una hostilidad latente en contra de Israel y los judíos.

Análisis cuantitativo

Argentina es el país latinoamericano más citado por los informes de antisemitismo de la Universidad de Tel Aviv y de la DAIA. En cuanto al total de denuncias de antisemitismo registradas ante este organismo en el periodo 2014-2023, observamos, como lo muestra la figura 1, que 2018 y 2019 son los años que constituyen la mayor alza, con 834 y 918 denuncias respectivamente (Braylan, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021, 2022, 2023). Estos años corresponden al conflicto que mantiene Israel en la Franja de Gaza, a partir de las protestas fronterizas que se inician en marzo de 2018. Por su parte, aunque 2023, con una cifra de 598, no es el año con mayores denuncias en el periodo estudiado, cabe señalar que existe una concentración de los hechos en los últimos tres meses, esto es a partir del ataque de Hamás el 7 de octubre, donde se produce un total 340 denuncias (Braylan, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021, 2022, 2023).

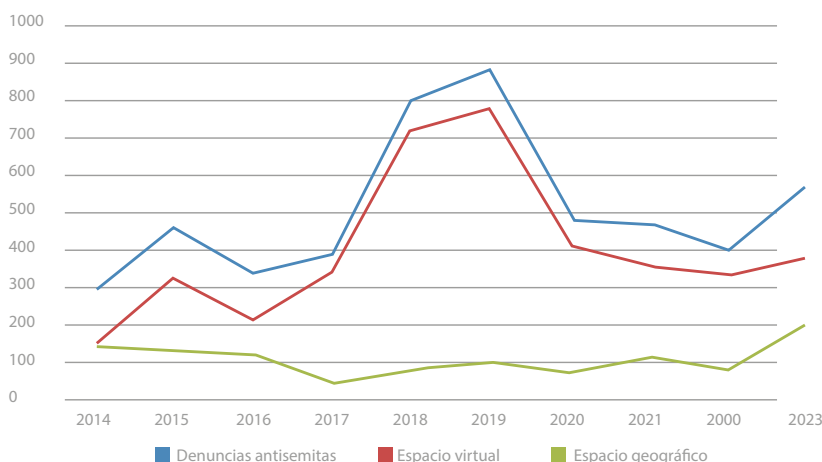
En lo que dice relación con la distribución de estas denuncias, en todo el periodo, salvo en 2014, el espacio virtual supera al geográfico, yendo de 64% en 2016 a un máximo de 90% en 2018. Parte importante de las denuncias registradas en el ámbito virtual mantienen una relación con los foros sociales, los cuales constituyen un 53% en 2021. Por su parte, en cuanto al espacio geográfico, que se mueve en un porcentaje que va del 10% en 2018 a 51% en 2014, las denuncias se concentran en todo el periodo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El inicio del conflicto en Gaza, en octubre de 2023, marcó un incremento del antisemitismo en Latinoamérica y en el mundo. En el caso particular de Argentina, la DAIA denunció en noviembre de 2023 un aumento de incidentes antisemitas, especialmente en las universidades. Estas manifestaciones incluyeron la exhibición de pancartas con contenido antisemita, la destrucción de carteles que mostraban imágenes de los secuestrados por Hamás y un aumento de las expresiones de odio en redes sociales. Este repunte del antisemitismo en el ámbito

universitario se suma a la tendencia general de aumento de incidentes tras el 7 de octubre de 2023 (Agencia Judía de Noticias, 2023).

La figura 1 no solo expone el volumen total de denuncias, sino la reactividad inmediata del antisemitismo local ante eventos externos. Si bien los años 2018 y 2019 marcan el pico histórico absoluto (con 834 y 918 denuncias respectivamente) coincidiendo con la prolongada Gran Marcha del Retorno, el comportamiento de los datos en 2023 es estadísticamente más revelador sobre la influencia del conflicto. Aunque el total anual de 2023 (598 casos) es inferior al de 2018 y 2019, la concentración temporal es inédita: el 57% de todos los incidentes del año se agruparon exclusivamente en el último trimestre (octubre-diciembre). Esto implica una media mensual de 113 denuncias tras el ataque del 7 de octubre de 2023, frente a una media de solo 28 denuncias mensuales durante el período de paz relativa (enero-septiembre). Este contraste abrupto refuta la hipótesis de un aumento aleatorio y confirma la existencia de un gatillo geopolítico directo en el aumento del antisemitismo en Argentina.

Figura 1. Evolución de denuncias antisemitas en Argentina (2014-2023)



Nota. Elaboración propia, con base en Braylan 2023, 2022, 2021, 2020, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014. Los picos estadísticos observados coinciden cronológicamente con los cuatro hitos del conflicto descritos en la introducción: 1) Operación Muro Protector (2014); 2) Gran Marcha del Retorno (2018-2019); 3) Enfrentamientos en Jerusalén y escalada bélica (2021); y 4) Guerra Israel-Hamás tras el ataque del 7 de octubre (2023).

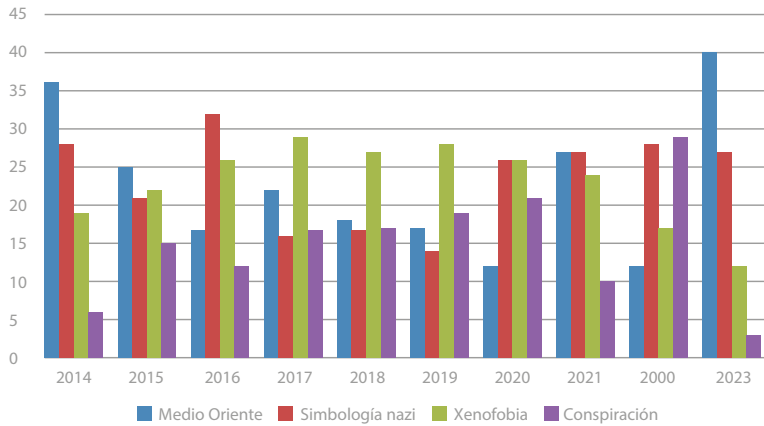
En cuanto a las denuncias según las tipologías discursivas, es posible observar cuatro categorías principales durante todo el periodo en estudio, que son las señaladas más arriba: antisemitismo neonazi, expresiones xenófobas, concepciones conspirativas, antisionismo. A partir del análisis de estas categorías, se puede

inferir que el antisemitismo en Argentina no es un fenómeno homogéneo, sino que adopta diversas formas. La figura 2 muestra que el antisionismo (expresiones relacionadas con Israel y el Medio Oriente) es la principal forma de antisemitismo en el país durante los años 2014, 2015, 2021 y 2023, llegando este último al 40% de las denuncias registradas. Al mismo tiempo, la persistencia de la simbología nazi, la xenofobia, y las teorías conspirativas demuestran la variedad de fuentes y motivos que alimentan el odio hacia los judíos en Argentina. Es importante notar que estas categorías no son necesariamente excluyentes entre sí y que, en muchos casos, pueden superponerse. Por ejemplo, un ataque antisionista puede incluir elementos xenófobos y conspirativos. Además, estas categorías pueden evolucionar y manifestarse de diferentes maneras a lo largo del tiempo, influenciadas por eventos locales e internacionales, como el conflicto israelí-palestino.

Resulta importante subrayar que el análisis comparativo de las tipologías en la figura 2 permite distinguir entre un antisemitismo estructural y un antisemitismo de coyuntura. En cuanto componente estructural, las categorías de “antisemitismo neonazi” y “xenófobo” muestran una tendencia estable a lo largo de la década, oscilando generalmente entre el 10% y el 15% del total. Esto sugiere que existe un núcleo duro de odio antijudío en Argentina que opera independientemente de los acontecimientos internacionales vinculados con el Medio Oriente. Por el contrario, la categoría antisionismo se muestra como un componente de coyuntura, puesto que exhibe una alta volatilidad, comportándose como la variable dependiente del conflicto en Medio Oriente. Mientras que en años de baja intensidad bélica esta categoría desciende, en 2023 se disparó hasta representar el 40% de las denuncias, desplazando a las formas tradicionales de antisemitismo. Este contraste numérico es fundamental: demuestra que el aumento global de incidentes antisemitas es resultado de la reactivación de prejuicios latentes canalizados a través del lenguaje político del conflicto israelí-palestino.

En suma, los datos cuantitativos validan la hipótesis central de este trabajo: el conflicto israelí-palestino actúa como catalizador del aumento del antisemitismo, especialmente en la forma de antisionismo. La sincronía observada, donde las curvas de denuncias replican casi exactamente la cronología de las operaciones militares (2014, 2018, 2021, 2023), permite trascender la mera coincidencia para establecer una relación de causalidad, donde el conflicto externo actúa como estructura de oportunidad para la agresión local.

Figura 2. *Tipología discursiva Argentina 2014-2023 (%)*



Nota. Elaboración propia, con base en Braylan 2023, 2022, 2021, 2020, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014.

Antisemitismo neonazi

El antisemitismo neonazi constituye el núcleo ideológico duro de la discriminación antijudía en Argentina. A diferencia del antisionismo, que fluctúa según la coyuntura geopolítica, esta categoría presenta una estabilidad estructural a lo largo de la década estudiada, manifestándose independientemente de los eventos en Gaza. Se basa en una doctrina de supremacía racial y eliminación del “otro”, operando a través de cuatro mecanismos principales: marcación territorial, radicalización digital, banalización educativa y violencia organizada.

En primer lugar, la marcación territorial mediante simbología nazi funciona como un acto de intimidación presencial. No se trata meramente de vandalismo anónimo, sino de la apropiación del espacio público para enviar mensajes de amenaza. Ejemplos recurrentes incluyen la aparición de esvásticas en sinagogas de Entre Ríos y Mendoza, o pintadas con las “Catorce Palabras” de David Lane (“Debemos asegurar la existencia de nuestro pueblo...” en el memorial del Holocausto en Resistencia (Center for the Study of Contemporary European Jewry, 2019). Este discurso busca reactivar el trauma histórico de la comunidad judía, señalando que la amenaza de exterminio sigue latente.

En segundo lugar, la radicalización digital ha permitido la supervivencia de estas ideas bajo nuevas formas. Actores individuales, a menudo desvinculados de estructuras partidarias formales, utilizan las redes sociales para la apología del crimen. Casos como el de la excandidata Carmen Bretin Lindemann (nuera de Adolf Eichmann) o la detención de un expolicia por incitación al genocidio en Facebook (Center for the Study of Contemporary European Jewry, 2015),

demuestran cómo la ideología nazi persiste en nichos sociales específicos, resistiendo la condena social generalizada.

En tercer lugar, se observa un fenómeno de banalización en el ámbito educativo. Incidentes como la fiesta en una escuela alemana de Buenos Aires o la parodia de la Shoá realizada por estudiantes en San Juan (Center for the Study of Contemporary European Jewry, 2016, 2019), no deben leerse sólo como “bromas”, sino como síntomas de una desconexión histórica. Estos actos contribuyen a la normalización de la iconografía genocida, despojándola de su carga moral y transformando el horror en una performance lúdica.

Finalmente, la violencia física organizada representa la manifestación más peligrosa de esta categoría. A diferencia de los “sujetos difusos” en otras formas de discriminación, aquí operan grupos con identidad y jerarquía claras. Organizaciones como Bandera Negra en Mar del Plata o el “Frente Skinhead Buenos Aires” han protagonizado ataques físicos directos bajo una ideología explícitamente nacionalsocialista (Braylan, 2015). La actividad de estos grupos confirma que el antisemitismo neonazi en Argentina no es solo un fenómeno estético o discursivo, sino una amenaza física concreta ejecutada por células militantes activas.

En términos cuantitativos, el comportamiento estadístico de esta tipología difiere radicalmente del antisionismo. Mientras que las denuncias vinculadas al conflicto en Medio Oriente muestran una alta volatilidad (disparándose al 40% en 2023), el antisemitismo neonazi exhibe una tendencia “estructural”, representando históricamente entre el 10% y el 15% de los incidentes anuales independientemente de la situación en Gaza. Esta constancia porcentual demuestra que existe un núcleo duro de odio ideológico en Argentina que es endógeno: no reacciona a estímulos externos, sino que se reproduce localmente a través de la transmisión intergeneracional de prejuicios y la militancia de grupos de extrema derecha.

En conclusión, el antisemitismo neonazi no opera solo como una crítica política desviada, sino más bien como una amenaza existencial directa. La combinación de simbología intimidatoria en espacios de culto, la banalización del Holocausto en entornos educativos y la existencia de células violentas organizadas, como Bandera Negra, configuran un escenario donde el peligro no es sólo discursivo, sino más bien físico. La persistencia de esta categoría, ajena a los vaivenes de la política internacional, confirma que la matriz del racismo biológico sigue activa en los márgenes de la sociedad argentina, exigiendo un monitoreo que trascienda la coyuntura del conflicto israelí-palestino.

Expresiones xenófobas

A diferencia del antisemitismo ideológico (neonazi) o político (antisionista), las expresiones xenófobas se caracterizan por la construcción discursiva del sujeto judío como una alteridad radical. En esta categoría, la agresión no requiere de una justificación doctrinaria elaborada; opera mediante la estigmatización del

judío como un “elemento foráneo” o “ajeno” al cuerpo social nacional. El insulto vernáculo “judío de mierda” resume este mecanismo de exclusión, donde la identidad judía es, por sí misma, motivo suficiente para la hostilidad (Braylan, 2023).

El análisis de los incidentes revela que los actores detrás de estas agresiones suelen ser usuarios anónimos en redes sociales y transeúntes, quienes exteriorizan prejuicios latentes en interacciones cotidianas. Las manifestaciones más recurrentes identificadas incluyen: a) violencia verbal y física en el espacio público, como agresiones directas en la vía pública o en comercios, perpetradas por individuos que identifican a la víctima por su vestimenta religiosa; b) vandalismo de proximidad, esto es pintadas en fachadas de domicilios particulares o instituciones comunitarias, realizadas no necesariamente por grupos organizados, sino por individuos del entorno local que buscan intimidar al vecino judío; c) discurso de odio en plataformas digitales, donde usuarios de redes sociales reactivan estereotipos sobre la supuesta “avaricia” o “falta de patriotismo”, utilizando la xenofobia como herramienta de segregación virtual.

Es crucial destacar la interseccionalidad de esta categoría con el neonazismo organizado. Grupos como Bandera Negra en Mar del Plata no sólo promueven una ideología supremacista, sino que ejecutan actos de violencia xenófoba directa, como ataques físicos y daños a la propiedad, contra quienes perciben como “otros”, amalgamando el odio antijudío con la homofobia y el rechazo a inmigrantes.

En términos cuantitativos, el comportamiento estadístico de la xenofobia difiere notablemente del antisionismo. Mientras que este último fluctúa violentamente según la guerra en Medio Oriente, las expresiones xenófobas mantienen una estabilidad estructural: representan el 17,1% de los casos en 2022 y el 12,4% en 2023. Esta constancia porcentual sugiere que existe un sustrato de antisemitismo social o “de baja intensidad” que persiste en la sociedad argentina independientemente de la coyuntura geopolítica, funcionando como un ruido de fondo discriminatorio constante.

En resumen, mientras que el antisemitismo neonazi tiene raíces ideológicas específicas en el nazismo y la superioridad racial, las expresiones xenófobas se centran en la discriminación basada en la percepción de la “otredad” de los judíos. Sin embargo, en la práctica, ambas formas de odio se entrelazan y refuerzan mutuamente, especialmente en el contexto de grupos neonazis que promueven la violencia y la discriminación. Las organizaciones neonazis a menudo participan en actos xenófobos, mostrando la convergencia de estas dos formas de discriminación.

Antisemitismo conspirativo/negacionista

El antisemitismo conspirativo funciona como una herramienta hermenéutica de crisis: ante situaciones de incertidumbre, ciertos actores recurren a la figura del “judío oculto” para explicar fenómenos complejos. En Argentina, esta tipología

se manifiesta a través de la reactivación de mitos clásicos adaptados a la coyuntura local.

En primer lugar, persiste la mitología política del “Plan Andinia”. Esta narrativa, que postula una supuesta estrategia judía para conquistar la Patagonia (tanto argentina como chilena), no es un rumor espontáneo, sino un discurso promovido históricamente por sectores del nacionalismo extremo. Estas agrupaciones utilizan el mito para impulsar campañas de boicot contra el turismo israelí bajo consignas como “judíos fuera de la Patagonia” (Center for the Study of Contemporary European Jewry, 2014, 2015). A diferencia de la crítica política, este discurso se basa en una premisa conspirativa sin sustento empírico, diseñada para presentar a la comunidad como una “quinta columna”.

En segundo lugar, el caso Nisman (2015) evidenció cómo la conspiración opera como un mecanismo de defensa política. Tras la muerte del fiscal, se difundieron narrativas que invertían la carga de la prueba, acusando a la propia comunidad judía de estar involucrada. Estas teorías fueron articuladas por voceros políticos identificables: el diputado Leopoldo Moreau, por ejemplo, acusó explícitamente al congresista judío Waldo Wolff de ser “un agente del Mossad” (*La Nación*, 2018) y señaló posteriormente que el caso Nisman fue “una operación de marketing” organizada por el Estado de Israel y los “fondos buitres” (Clarín, 2019).

En tercer lugar, la pandemia de COVID-19 reactivó el arquetipo del “envenenador de pozos”, una acusación común en contra de los judíos durante la Edad Media. En un contexto de angustia sanitaria, medios de comunicación difundieron la tesis de que el virus era una herramienta de control social creada por élites financieras. Un caso paradigmático fue el de un conductor del Canal 5 de Noticias (C5N), quien en horario central asoció el origen del virus a “los ricos del mundo” y al Estado de Israel, afirmando que “los dueños de tu vida han generado este virus”, lo cual motivó el repudio institucional de la DAIA (*La Nación*, 2020).

Finalmente, esta categoría incluye el negacionismo del Holocausto. Grupos que se autodenominan “revisionistas” buscan reescribir la historia atribuyendo a los judíos un interés económico en mantener vivo el “mito” de la Shoá. Su estrategia discursiva no busca la verdad histórica, sino exonerar al nazismo y perpetuar el estereotipo de la avaricia y la manipulación mediática para generar culpa en las naciones occidentales.

En el plano cuantitativo, el comportamiento estadístico de esta categoría revela un patrón de “reactividad ante la crisis”. A diferencia del antisionismo, cuyos picos dependen de una variable exógena, como lo es la guerra en Medio Oriente, el antisemitismo conspirativo registra sus mayores alzas coincidiendo con momentos de incertidumbre local o global. Los datos de la DAIA evidencian dos momentos de clave: el año 2015, donde las denuncias se dispararon tras las teorías sobre la muerte del fiscal Nisman, y el periodo 2020-2021, donde la pandemia actuó como catalizador de discursos sobre el “Judeovirus” y el control mundial. Esto confirma que, estadísticamente, la conspiración funciona como

una variable dependiente de la inestabilidad social: a mayor angustia pública, mayor es la tendencia a buscar culpables ocultos en la figura del judío.

Antisionismo

El antisionismo se consolida en este periodo como la tipología más dinámica y reactiva del antisemitismo en Argentina. A diferencia de la crítica política legítima a las acciones militares de un gobierno, esta categoría se define por un mecanismo discursivo de sustitución y esencialización: el término sionista deja de referir a una ideología política para funcionar como un eufemismo de judío, al cual se le atribuyen características demoníacas.

El análisis cualitativo revela que el discurso antisionista local opera principalmente a través de la inversión del Holocausto. En manifestaciones públicas y redes sociales, actores políticos identificables, principalmente vinculados a agrupaciones de izquierda radical y movimientos universitarios, utilizan sistemáticamente la equiparación entre el Estado de Israel y el régimen nazi. Esloganes como “sionismo igual nazismo” o “Israel Estado genocida”, pintados recurrentemente en la vía pública durante las escaladas de 2014 y 2023 (Center for the Study of Contemporary European Jewry, 2015, 2023), buscan nazificar a la víctima histórica, despojándola de su legitimidad moral. Según la definición de la IHRA adoptada en este estudio, esta comparación constituye un acto antisemita al aplicar un doble rasero que no se exige a ninguna otra nación en conflicto.

En cuanto a los actores, la difusión de este discurso no es homogénea. Se identifican dos focos principales. Primero, un ámbito universitario y político. Facultades universitarias y marchas organizadas por el Frente de Izquierda se convierten en espacios de alta densidad de cartelera antisionista. Aquí, la crítica al imperialismo se desliza frecuentemente hacia la estigmatización del colectivo judío local, exigiéndole que condene públicamente a Israel como condición para ser aceptado en el cuerpo social nacional (Braylan, 2018). Segundo, un ciberactivismo anónimo. En plataformas digitales, usuarios individuales aprovechan la anonimidad para hostigar a instituciones judías locales a las que responsabilizan de la guerra en Gaza. Este fenómeno confirma la hipótesis del judío colectivo: la escuela judía del barrio es atacada no por lo que hace, sino por lo que simbólicamente representa en la imaginación antisionista.

El comportamiento estadístico de esta categoría valida la hipótesis del conflicto externo como catalizador. Los datos muestran una correlación positiva perfecta entre los picos de violencia en Gaza y el aumento de denuncias locales. En años de relativa calma (2016-2017, 2022), el antisionismo tiene una presencia marginal. En contraste, durante los años de conflicto abierto esta tipología se dispara. El caso de 2023 es concluyente: tras el ataque del 7 de octubre y la respuesta israelí, las denuncias por antisionismo saltaron hasta representar el 40% del total anual (Braylan, 2023). Este contraste numérico demuestra que, a diferencia de la xenofobia, que es estructural y constante, el antisionismo es una variable de coyuntura: funciona como un mecanismo de escape que se abre y

cierra al ritmo de la geopolítica, activando prejuicios latentes que permanecen dormidos en tiempos de paz.

Es importante tener en cuenta que el antisionismo se ha convertido en una de las principales formas de antisemitismo en Argentina y que este fenómeno no es aislado, sino que está ligado al conflicto israelí-palestino. Se observa una tendencia a utilizar el antisionismo como una forma de justificar la hostilidad hacia el colectivo judío, actualizando nociones tradicionales de judeofobia. El discurso antisionista a menudo se mezcla con otras formas de antisemitismo, como la xenofobia, la simbología nazi y teorías conspirativas. Al mismo tiempo, como ya se ha señalado, es importante reiterar en las diferencias que se pueden observar, por una parte, entre las críticas a Israel, a sus políticas y a sus medidas, sobre todo en el contexto de la guerra en Gaza desde 2014 a 2025, las que no constituyen antisemitismo y, por otra parte, el desconocimiento de la legitimidad de Israel como Estado y/o la acusación a los judíos haciéndolos responsables de las medidas adoptadas por Israel.

Otras formas de antisemitismo

Finalmente, el estudio identifica tipologías que, si bien tienen menor prevalencia estadística frente al antisionismo, persisten como sustratos culturales de larga duración. En primer lugar, se destaca el negacionismo o banalización del Holocausto. A diferencia del neonazismo violento, esta variante opera mediante una estrategia de “legitimación pseudo-académica”. Grupos autodenominados como revisionistas buscan reescribir la historia no por rigor historiográfico, sino para exonerar al nazismo y presentar a las víctimas como victimarios. Su narrativa central atribuye a los judíos un supuesto interés económico en mantener vivo el mito de la Shoá, perpetuando así el estereotipo clásico de la avaricia y la manipulación financiera para generar culpa en Occidente.

En segundo lugar, persiste el antisemitismo nacionalista, el cual construye al sujeto judío como un extranjero interno. Esta tipología reactiva la acusación de la “doble lealtad” (Anti-Defamation League, 2014), sugiriendo que los ciudadanos judíos argentinos priorizan los intereses del Estado de Israel sobre los de su propia nación. En contextos de crisis, este discurso esencializa la identidad judía, negando su pluralidad política y asumiendo que todo judío local es un representante diplomático de facto de Israel, lo que justifica su exclusión simbólica del cuerpo nacional.

En tercer lugar, se observa la vigencia del antisemitismo religioso, centrado en la acusación de deicidio. Un caso de estudio específico señalado en la literatura es el medio Radio Cristiandad. Es fundamental contextualizar a este actor para evitar generalizaciones: lejos de representar la voz oficial de la jerarquía eclesiástica argentina, que ha profundizado el diálogo interreligioso desde el Concilio Vaticano II, este emisor actúa como un portavoz de nicho para sectores del catolicismo integrista y lefebrevista. Aunque su peso cuantitativo en la audiencia nacional es marginal, su relevancia cualitativa reside en su función de

preservador de mitos preconciliares, difundiendo la idea de una guerra teológica y planes mundialistas judíos para controlar Occidente (Radio Cristiandad, 2017), narrativas que luego son secularizadas por grupos de extrema derecha.

Conclusiones

El análisis del antisemitismo en Argentina durante el período 2014-2024 revela un panorama complejo, donde el antisionismo emerge como una de las principales formas de expresión antisemita. Este fenómeno no es aislado, sino que se encuentra intrínsecamente ligado al conflicto israelí-palestino, que actúa como un catalizador para la proliferación de incidentes antisemitas en el país. Los eventos clave del conflicto, como la Operación Muro Protector en 2014, las protestas en Gaza de 2018-2019, los enfrentamientos en Jerusalén en 2021, y la guerra entre Israel y Hamás en 2023-2024, han tenido un impacto directo en el aumento de manifestaciones de odio hacia la comunidad judía. Es crucial destacar que el ataque de Hamás el 7 de octubre de 2023 marcó un punto de inflexión, exacerbando las tensiones y llevando a un incremento significativo del antisemitismo a nivel global y también en Argentina.

Este análisis permite validar la hipótesis central de esta investigación: el conflicto israelí-palestino no opera meramente como un contexto de fondo, sino como un catalizador causal que reconfigura las dinámicas del odio antijudío local. La evidencia cuantitativa trasciende la simple correlación; la densidad temporal de los incidentes, donde el 85% de los casos del último trimestre de 2023 ocurrieron en la ventana inmediata de 30 días tras el estallido de la guerra, confirma que la violencia en Medio Oriente actúa como una estructura de oportunidad que activa prejuicios latentes.

En respuesta a la necesidad de distinguir matices dentro del fenómeno, los resultados arrojan una diferenciación estructural entre las tipologías analizadas. Por una parte, un antisemitismo estructural (endógeno), donde las expresiones xenófobas y el neonazismo muestran una tendencia inelástica, manteniendo una presencia estable de entre el 10% y el 15% anual a lo largo de la década. La existencia de grupos organizados como Bandera Negra y la persistencia de mitos conspirativos como el Plan Andinia confirman que existe un núcleo duro de racismo local que opera con independencia de la agenda internacional.

Por otra parte, también se observa un antisemitismo de coyuntura (exógeno), en que el antisionismo se comporta como una variable dependiente de la geopolítica. Su fluctuación extrema, pasando de niveles marginales en años de paz a representar el 40% de las denuncias en 2023, demuestra que esta es la vía predilecta para la exteriorización de la hostilidad en momentos de crisis.

Desde una perspectiva teórica, el estudio concluye que la disputa discursiva en torno al antisionismo no es sólo política, sino ontológica. Subyace a este

fenómeno un rechazo a la concepción de los judíos como una nación con derecho a la autodeterminación política, reduciéndolos a una categoría confesional. Al aplicar herramientas heurísticas como la definición de la IHRA en diálogo con la Declaración de Jerusalén, se ha podido establecer una distinción empírica: la crítica al gobierno israelí se transforma en antisemitismo y antisionismo cuando utiliza mecanismos de sustitución (reemplazando judío por sionista para atribuirle rasgos demoníacos) o responsabilidad colectiva (exigiendo a los ciudadanos argentinos judíos que rindan cuentas por las acciones de un Estado extranjero).

El fin de la catástrofe humanitaria en Gaza, de la ocupación israelí de los territorios palestinos y la implementación de medidas para una paz comprehensiva en la región son pasos indispensables para fomentar el respeto por los derechos humanos y promover una sociedad libre de antisemitismo y otras formas de intolerancia. El conflicto israelí-palestino actúa como un catalizador de expresiones antisemitas y antisionistas. El antisionismo se ha convertido en una forma clave de antisemitismo, donde se niega el derecho a la existencia del Estado de Israel y se identifica a los judíos con la lealtad a Israel. Es crucial comprender que la lucha contra el antisemitismo no se limita a la condena de esta forma específica de discriminación, sino que debe abarcar todas las formas de odio e intolerancia, incluyendo la islamofobia, la arabofobia, la xenofobia, entre muchas otras.

Bibliografía

- Agencia Judía de Noticias. (14 de noviembre de 2023). *DAIA: Incremento del antisemitismo en universidades argentinas*. <https://agenciaajna.com/noticia/daia-incremento-del-antisemitismo-en-universidades-argentinas-225622>
- Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto. (2016). *Definición del Antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto*. <https://holocaustremembrance.com/resources/definicion-del-antisemitismo>
- Anderson, B. (2005). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Anti-Defamation League. (2003). *Unraveling Anti-Semitic 9/11 Conspiracy Theories*. <https://www.adl.org/sites/default/files/documents/assets/pdf/com-bating-hate/anti-semitic-9-11-conspiracy-theories.pdf>
- Anti-Defamation League. (2014). *ADL Global 100. An index of Anti-Semitism*. <http://global100.adl.org/>
- Anti-Defamation League. (2020). *Coronavirus: Antisemitism*. <https://www.adl.org/blog/coronavirus-antisemitism>
- Anti-Defamation League. (2024). *El ADL Global 100: Índice de antisemitismo*. https://www-adl-org.translate.google.adl-global-100-index-antisemitism?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

- Braylan, M. (2014). *Informe sobre Antisemitismo en la Argentina 2014*. Buenos Aires: DAIA.
- Braylan, M. (2015). *Informe sobre Antisemitismo en la Argentina 2015*. Buenos Aires: DAIA.
- Braylan, M. (2016). *Informe sobre Antisemitismo en la Argentina 2016*. Buenos Aires: DAIA.
- Braylan, M. (2017). *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2017*. Buenos Aires: DAIA.
- Braylan, M. (2018). *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2018*. Buenos Aires: DAIA.
- Braylan, M. (2020). *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2019/2020*. Buenos Aires: DAIA.
- Braylan, M. (2021). *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2021*. Buenos Aires: DAIA.
- Braylan, M. (2022). *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2022*. Buenos Aires: DAIA.
- Braylan, M. (2023). *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2023*. Buenos Aires: DAIA.
- Carelli, G. (18 de julio de 2019). A 25 años del atentado a la AMIA, Mauricio Macri renovó el pedido de Justicia y recordó al fiscal Alberto Nisman. *Clarín*. https://www.clarin.com/politica/25-anos-atentado-amia-mauricio-macri-renovo-pedido-justicia-recuerdo-fiscal-alberto-nisman_0_PHjpxH7bo.html?srsltid=AfmBOoo8ZQBesGqRm2y1k7u9ZcM_0RKXixIAIUEZfKFcU5i-G1tSMhN2N
- Casa Rosada Presidencia. (18 de julio de 2020). *Alberto Fernández: “El terrorismo no tiene lugar para convivir en un sistema democrático y debe ser perseguido y castigado.”* Casa Rosada. <https://www.casarosada.gob.ar/u82hau/slider-principal/46974-alberto-fernandez-el-terrorismo-no-tiene-lugar-para-convivir-en-un-sistema-democratico-y-debe-ser-perseguido-y-castigado>
- Caselli, E., y Laham Cohen, R. (Eds.). (2021). *Antijudaísmo, antisemitismo y judeofobia. De la Antigüedad clásica al atentado a la AMIA*. Colección Crisis Nacimiento.
- Center for the Study of Contemporary European Jewry. (2009). *Antisemitism Worldwide 2008/9*. Tel Aviv: Center for the Study of Contemporary European Jewry.
- Center for the Study of Contemporary European Jewry. (2014). *Antisemitism Worldwide 2014*. Tel Aviv: Tel Aviv University.
- Center for the Study of Contemporary European Jewry. (2015). *Antisemitism Worldwide 2015*. Tel Aviv: Tel Aviv University.
- Center for the Study of Contemporary European Jewry. (2016). *Antisemitism Worldwide 2016*. Tel Aviv: Tel Aviv University.
- Center for the Study of Contemporary European Jewry. (2018). *Antisemitism Worldwide 2018*. Tel Aviv: Tel Aviv University.

- Center for the Study of Contemporary European Jewry. (2019). *Antisemitism Worldwide 2019*. Tel Aviv: Tel Aviv University.
- Center for the Study of Contemporary European Jewry. (2023). *Antisemitism Worldwide. Report for 2023*. Tel Aviv: Tel Aviv University. https://cst.tau.ac.il/wp-content/uploads/2024/05/AntisemitismWorldwide_2023_Final.pdf
- Chomsky, N., y Pappé, I. (2016). *Conversaciones sobre Palestina*. Lom.
- Clarín. (2013). Atentado a la AMIA. Acuerdo para interrogar en Irán a los acusados en la causa. *Clarín*. http://www.clarin.com/politica/Acuerdo-interrogar-Iran-acusados-causa_0_855514473.html
- Clarín. (30 de diciembre de 2019). Leopoldo Moreau dijo que el crimen de Nisman fue un “invento” y la DAIA lo acusó de antisemita. *Clarín*. https://www.clarin.com/politica/leopoldo-moreau-dijo-crimen-nisman-invento-daia-acuso-antisemita_0_HQ6CUDXg.html
- Congreso Judío Latinoamericano. (02 de diciembre de 2024). *Encuesta de referentes comunitarios 2024*. Iton Gadol. <https://itongadol.com/comunidad-en-accion/congreso-judio-latinoamericano/cjl-aumenta-la-preocupacion-por-el-antisemitismo>
- Declaración de Jerusalén sobre el antisemitismo. (2021). Recuperado de <https://jerusalemdeclaration.org>
- Della Pergola, S. (2022). *World Jewish Population 2021*. The Hebrew University of Jerusalem. [https://www.jewishdatabank.org/api/download/?studyId=1185&mediaId=bjdb%5C2021_World_Jewish_Population_AJYB_\(DellaPergola\)_DB_Public.pdf](https://www.jewishdatabank.org/api/download/?studyId=1185&mediaId=bjdb%5C2021_World_Jewish_Population_AJYB_(DellaPergola)_DB_Public.pdf)
- Feldman, N. (29 de febrero de 2024). The New Antisemitism. *Time Magazine*.
- Infobae. (31 de diciembre de 2015). Incluyen a Cristina Kirchner en un ranking mundial de antisemitismo. *Infobae*. <https://www.infobae.com/2015/12/31/1780181-incluyen-cristina-kirchner-un-ranking-mundial-antisemitismo/>
- Israeli, R. (2001). “Anti-Semitism Revived: The Impact of the Intifada on Muslim Immigrant Groups in Western Democracies.” Jerusalén: Jerusalem Center for Public Affairs. <https://www.jcpa.org/jl/vp455.htm>
- Kahan, E. (Ed.). (2016). *Israel-Palestina: una pasión argentina. Estudios sobre la recepción del conflicto árabe-israelí en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Laitman, M. (2022). *New Antisemitism: Mutation of a long-lived hatred*. Laitman Kabbalah Publishers.
- La Nación. (2 de junio de 2018). Citan a indagatoria a Moreau por vincular a Wolff con el Mossad. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/citan-a-indagatoria-a-moreau-por-vincular-a-wolff-con-el-mossad-nid2106908/>
- La Nación. (2 de abril de 2020). “Antisemita”. Repudio de la DAIA a los dichos de un periodista de C5N. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/antisemita-repudio-daia-dichos-periodista-c5n-nid2350158/>
- Lvovich, D. (2003). *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

- Marcus, K. L. (2015). *The Definition of Anti-Semitism*. Oxford University Press.
- Marcus, K. L., y Rosenfeld, A. H. (2015). The ideology of new antisemitism. In *Deciphering the new antisemitism*. Indiana University Press.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. Asamblea General. (16 de diciembre de 1991). *Eliminación del racismo y la discriminación racial*. Research UN. <https://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/46>
- Perednik, G. (1999). *Judeofobia*. Panamá: Imprenta Universitaria.
- Radio Cristiandad. (17 de julio de 2017). Mirando al mundo. El Vaticano honrando la Menorah. *Radio Cristiandad*. <https://radiocristiandad.org/2017/07/17/mirando-al-mundo/>
- Salinas, L. (12 de mayo de 2024). La Corte ordenó que Cristina Kirchner debe ir a juicio por el Pacto con Irán que había denunciado Nisman. *Clarín*.
- Senkman, L., Sznajder, M., y Kaufman, E. (Eds.). (1995). *El legado del autoritarismo: derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Shlomo, S. (2011). *La Invencion Del Pueblo Judío*. Madrid: Ediciones Akal.
- Taguieff, P.-A. (2019). Une menace planétaire. *Les Collections de L'Histoire*, 83, 76–80.
- United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs. (14 de enero de 2026). *Humanitarian Situation Update #353*. United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs - Occupied Palestinian Territory. <https://www.ochaopt.org/content/humanitarian-situation-update-353-gazastrip>